



XI legislatura

Año 2023

Parlamento  
de Canarias

Número 20

martes / 19 de diciembre

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 13

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## Orden del día

### 1. DICTÁMENES DE COMISIÓN

1.1. **11L/PL-0001** De la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024

### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. **11L/PO/P-0361** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre gestiones que se están realizando con el Gobierno central para conseguir que la obligación de servicio público que enlaza por vía aérea La Gomera con Gran Canaria sea permanente todo el año, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.2. **11L/PO/P-0362** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre acciones que tomará el Gobierno para incluir la perspectiva de familia en la aprobación de toda norma y en la gestión de las administraciones públicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.3. **11L/PO/P-0369** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reciente visita del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.4. **11L/PO/P-0370** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se pretenden impulsar en los próximos años para evitar el freno que los trámites administrativos suponen en la inversión en distintos sectores de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.5. **11L/PO/P-0373** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre explicación de que el proyecto de presupuestos para 2024 incumpla con los créditos exigidos en las leyes existentes y en las estrategias o planes aprobados, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.6. **11L/PO/P-0374** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si cree que es bueno para Canarias una postura de bloqueo de los presupuestos generales del Estado para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.7. **11L/PO/P-0375** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conclusiones que extrae de la reunión con la comisaria europea de Asuntos de Interior, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.8. **11L/PO/P-0364** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre bajada del IGIC en 2024 como ha anunciado de nuevo el pasado 5 de diciembre, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

2.9. **11L/PO/P-0371** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre acciones que se están desarrollando para impulsar los recursos energéticos propios de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

2.10. **11L/PO/P-0372** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas celebrada el pasado día 11 de diciembre, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

2.11. **11L/PO/P-0360** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se implementarán para mejorar el rendimiento educativo de Canarias, según los datos del informe PISA 2022, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

2.12. **11L/PO/P-0363** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el envío de expedientes de las actuaciones de interés general comprendidas en el Proyecto de mejora de abastecimiento La Gomera (barranco de La Negra, Ipalan, la galería de Pozo de El Altito), dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

2.13. **11L/PO/P-0365** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de puesta en funcionamiento del Módulo de hospitalización quirúrgica C2 en el Hospital Insular Nuestra Señora de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

2.14. **11L/PO/P-0366** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del convenio de la piña tropical suscrito por los principales actores implicados en el sector, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

### **3. DEBATES EN LECTURA ÚNICA**

3.1. **11L/PL-0002** Por la que se modifica la *Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario* (procedente del Decreto ley 8/2023, de 6 de noviembre)

### **4. INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO**

4.1. **11L/IAE-0001** Proyectos de redacción de disposición derogatoria de la disposición adicional primera del Real Decreto ley 31/2021, de 28 de diciembre, y de disposición final relativa a la modificación de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, a incluir en un próximo real decreto ley



## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos.

· 11L/PL-0001 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2024

Página ..... 7

*La Presidencia anuncia que se han presentado un total de 27 enmiendas in voce y procede a enumerarlas.*

*Para la defensa de las enmiendas al articulado presentadas por sus respectivos grupos toman la palabra el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario).*

*Intervienen para la defensa de las enmiendas incluidas en las secciones el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Hernández Jorge y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).*

*El señor Enseñat Bueno hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor Hernández Cerezo.*

*Se someten a votación las enmiendas in voce. En primer lugar, las presentadas por el GP Socialista Canario, conjuntamente la A-4 y la A-5, que se aprueban por unanimidad, y la A-3, A-1 y A-2, que se rechazan. A continuación, se votan las enmiendas A-6 y A-27, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), y de la A-7 a la A-26, del GP Socialista Canario, que se rechazan.*

*Se comienza con la votación en bloque del resto de las enmiendas vivas y del dictamen de comisión, comenzando por el bloque 1, que se rechaza, y la enmienda in voce C-42 del bloque 2 por separado, que se aprueba. Se prosigue con la votación de los bloques 2, 3, 4 y 5, que se rechazan, y el bloque 6, que se aprueba por unanimidad.*

*A continuación, se somete a votación el bloque 7, que es el dictamen de la comisión, con las enmiendas transaccionales, que se aprueba por unanimidad.*

*Seguidamente, el Pleno vota el resto de los bloques, del 8 al 19, que son aprobados, este último por unanimidad.*

*Toma la palabra en relación con la ley aprobada la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).*

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos.

· 11L/PO/P-0361 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO CON EL GOBIERNO CENTRAL PARA CONSEGUIR QUE LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO QUE ENLAZA POR VÍA AÉREA LA GOMERA CON GRAN CANARIA SEA PERMANENTE TODO EL AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 41

*Presenta la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), que contesta a continuación el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

· 11L/PO/P-0362 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ACCIONES QUE TOMARÁ EL GOBIERNO PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE FAMILIA EN LA APROBACIÓN DE TODA NORMA Y EN LA GESTIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 42

*El señor Galván Sasía (GP VOX) lee la pregunta y el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) interviene para contestarla. El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-0369 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA RECIENTE VISITA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN A MARRUECOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 44

*Explica la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto). A continuación, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para darle respuesta.*

- 11L/PO/P-0370 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE PRETENDEN IMPULSAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS PARA EVITAR EL FRENO QUE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS SUPONEN EN LA INVERSIÓN EN DISTINTOS SECTORES DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 45

*El señor García Casañas (GP Popular) plantea la pregunta. A continuación, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para darle respuesta.*

- 11L/PO/P-0373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EXPLICACIÓN DE QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2024 INCUMPLA CON LOS CRÉDITOS EXIGIDOS EN LAS LEYES EXISTENTES Y EN LAS ESTRATEGIAS O PLANES APROBADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 46

*El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) plantea la pregunta, que contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, que suscita la consiguiente contrarréplica por parte del señor presidente de Canarias.*

- 11L/PO/P-0374 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE ES BUENO PARA CANARIAS UNA POSTURA DE BLOQUEO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2024, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 48

*Expresa la pregunta el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario). A continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) interviene para aportar la información por la que se le cuestiona. El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de un turno de réplica cada uno.*

- 11L/PO/P-0375 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONCLUSIONES QUE EXTRAE DE LA REUNIÓN CON LA COMISARIA EUROPEA DE ASUNTOS DE INTERIOR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 49

*El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCA) interviene para presentar la pregunta, que contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).*

- 11L/PO/P-0364 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE BAJADA DEL IGIC EN 2024 COMO HA ANUNCIADO DE NUEVO EL PASADO 5 DE DICIEMBRE, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 51

*La señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) realiza la pregunta. A continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) toma la palabra para darle respuesta. La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/PO/P-0371 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO PARA IMPULSAR LOS RECURSOS ENERGÉTICOS PROPIOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 52

*La señora Reverón González (GP Popular) plantea la pregunta, que contesta, a continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).*

- 11L/PO/P-0372 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CELEBRADA EL PASADO DÍA 11 DE DICIEMBRE, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 53

*Anuncia la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). A continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) interviene para darle respuesta. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, que suscita una segunda intervención del señor vicepresidente del Gobierno.*

- 11L/PO/P-0360 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO EDUCATIVO DE CANARIAS, SEGÚN LOS DATOS DEL INFORME PISA 2022, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 55

*La señora Gómez Gómez (GP VOX) presenta la pregunta, que responde el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).*

- 11L/PO/P-0363 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL ENVÍO DE EXPEDIENTES DE LAS ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO LA GOMERA (BARRANCO DE LA NEGRA, IPALAN, LA GALERÍA DE POZO DE EL ALTITO), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS Página ... 56

*Efectúa la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), lo que suscita la intervención del señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) para responderla.*

- 11L/PO/P-0365 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA C2 EN EL HOSPITAL INSULAR NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 57

*Lee la pregunta el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCA). A continuación, la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) interviene para responderla.*

- 11L/PO/P-0366 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DEL CONVENIO DE LA PIÑA TROPICAL SUSCRITO POR LOS PRINCIPALES ACTORES IMPLICADOS EN EL SECTOR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 58

*El señor Acosta Armas (GP Mixto) presenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.*

· 11L/PL-0002 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 11/1997, DE 2 DE DICIEMBRE, DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO CANARIO (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 8/2023, DE 6 DE NOVIEMBRE)

Página ... 60

*Presenta la iniciativa el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).*

*A continuación, intervienen para la defensa de las enmiendas presentadas la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).*

*Expresa el parecer de su grupo el señor Galván Sasía (GP VOX).*

*En primer lugar, se someten a votación las enmiendas al articulado, que se aprueban por unanimidad; en segundo lugar, se procede a la votación del texto del proyecto de ley, que es aprobado por unanimidad.*

*El señor consejero toma la palabra de nuevo para manifestar el agradecimiento por el trabajo realizado.*

· 11L/IAE-0001 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. PROYECTOS DE REDACCIÓN DE DISPOSICIÓN DEROGATORIA DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DEL REAL DECRETO LEY 31/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, Y DE DISPOSICIÓN FINAL RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 19/1994, DE 6 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS, A INCLUIR EN UN PRÓXIMO REAL DECRETO LEY

Página ... 65

*Procede a leer el criterio del Gobierno el señor secretario primero (Cabrera González).*

*Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).*

*El informe se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos).

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días, señorías.

· **11L/PL-0001 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2024**

**La señora PRESIDENTA:** Comenzamos esta sesión plenaria con el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024.

En primer lugar, me ha informado el letrado que se han recibido veintisiete enmiendas *in voce* para presentar en esta sesión plenaria y, si ningún grupo se opone, se admiten a trámite, y son las que paso a enumerar: de la A-1 a la A-5 y de la A-7 a la A-26, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, y las enmiendas *in voce* A-6 y A-27, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

También me informa el letrado que es necesario practicar una corrección técnica en las enmiendas aprobadas números 41 y 45, en las que hay que eliminar el número de proyecto en el alta, especificando que se trata de un proyecto nuevo. Lo tendrá en cuenta la Cámara para autorizar, en su caso, las correcciones.

Ruego también que de existir propuestas de transaccionales las hagan llegar al letrado para que prepare las votaciones oportunamente.

Sin más abrimos el debate de este proyecto de ley, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.6 del Reglamento, diferenciando, como bien saben, el debate del conjunto del articulado y cada una de las secciones, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Por lo tanto, habrá una intervención para el debate sobre el texto articulado y otra intervención para el debate sobre los estados de ingresos y estados de gastos, secciones.

Tiene la palabra Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto, para iniciar el debate.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días a todos y a todas.

Hoy con la presumible aprobación de este proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma para el 2024 certificamos el cambio político producido en Canarias tras las elecciones y que permitió una nueva correlación de fuerzas políticas en este Parlamento. Tan legal y tan legítima esa correlación y esta alianza actual como las anteriores, las anteriores y las anteriores.

La ley de presupuestos que hoy aprobará esta Cámara es importante porque define políticas y cuantifica recursos, como las anteriores, pero también lo es porque reivindica el acuerdo firmado por cuatro fuerzas políticas, el mismo número que en el anterior Gobierno, para gobernar Canarias.

Y estos primeros presupuestos del actual pacto no han sido fáciles de diseñar, todos somos conscientes de esta situación sobre la que hemos insistido en las últimas semanas. La ausencia de información importante en materia económico-financiera para el diseño del proyecto ley, como los recursos del sistema de financiación autonómica, la regla de gastos o el déficit público han condicionado la confección de las cuentas.

Como ya comenté en su momento, el Gobierno tenía ante sí varios escenarios y varias opciones para elegir, y básicamente eran tres: se podían haber prorrogado los presupuestos actuales, se podían haber diseñado unos presupuestos falaces con previsiones de ingresos sobredimensionadas, con un gasto público muy resultón en todas las secciones, en otras palabras, irresponsables, o se podían haber elaborado unos presupuestos alineados con el compromiso de estabilidad financiera y de responsabilidad fiscal, es decir, unos presupuestos prudentes en su versión inicial, realizables y con posibilidad incluso de ver incrementadas sus partidas a lo largo del año, y veremos si finalmente esos aumentos, producto de la prudencia, podrán ser utilizados para gasto público y no para reducir deuda, siendo Canarias una comunidad autónoma más cumplidora con respecto a los objetivos de déficit y de gasto.

El Gobierno optó por esta última vía a partir de un escenario macroeconómico ajustado, con un crecimiento del 2%, a pesar de que la economía de este año está yendo mejor de lo que se recogió en el escenario central de presupuestos de este año, un 3,9 frente al 3,3 previsto, y una tasa de desempleo del 15% frente a la actual previsión del 15,8 para final de este año.

Con respecto a los ingresos no financieros, crecen un 10%, es verdad, pero lo hacen en menor medida que los de este año con respecto a 2022, cuando el incremento fue del 11%. Y en el grueso de ese incremento radican las transferencias corrientes y, en particular, los recursos afectos al sistema de

financiación autonómica, que se incrementan en un 8,16, tal y como recoge el informe financiero de los presupuestos, en una línea más prudente que la recogida en el análisis de la AIREf sobre las líneas fundamentales de estos presupuestos autonómicos del 26 de octubre. Y la semana pasada, no obstante, conocimos que los recursos del sistema serán 230 millones más de lo presupuestado en el proyecto de ley y ahora tendremos, como decía antes, que luchar para que esos nuevos ingresos puedan destinarse a sufragar gastos y no a reducir deuda. En todo caso, se ha diseñado un escenario presupuestario realista que va a permitir la ejecución de las competencias que estatutariamente corresponden a la comunidad autónoma. Hay muchas formas legítimas de hacer política y de enfocar la gestión pública, con unos resultados que habrán de valorarse al final del ciclo.

Desde esta perspectiva del cumplimiento de objetivos, parece razonable establecer una presupuestación basada en el gasto real de las diferentes secciones, de manera que esa distribución de recursos sea más racional y, por tanto, que les da respuesta a las necesidades de la ciudadanía, sea de una forma ajustada y también más justa. Si con esta fórmula podemos afinar y acertar en nuestras decisiones, mucho mejor, pero tenemos que intentar que ese gasto real no vuelva a incrementarse por encima de lo pintado en los presupuestos, de modo que sería necesario extremar las precauciones en materia de control para evitar ese efecto indeseado.

Pero, en cualquier caso, y desde la perspectiva de gasto consignado, tenemos que hacernos tres preguntas fundamentales: ¿estos presupuestos garantizan los servicios públicos esenciales?, ¿estos presupuestos pueden dinamizar la economía canaria? y ¿estos presupuestos avanzan en la cohesión social y territorial del archipiélago? En opinión de mi partido, la respuesta es afirmativa. Una opinión que se refuerza después de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley, con la presentación de enmiendas que han mejorado el texto aprobado por el Gobierno, como es habitual en este tipo de procedimientos legislativos especiales.

El reto que tiene el Gobierno por delante ahora no es menor, se trata de empezar a dar la vuelta de la situación actual para volver a converger con el PIB per cápita del Estado, por un lado, y para intentar sacar definitivamente a Canarias de la cola de las estadísticas negativas, garantizando la cohesión social y territorial.

Sobre este último asunto, el de la cohesión, y por la parte que toca específicamente a la isla de El Hierro, aunque la medida también se aplicará para La Palma y La Gomera, quiero expresar el reconocimiento al Gobierno por haber incluido en el proyecto de ley la bonificación extraordinaria de 9,5 millones en el precio de los carburantes para las islas verdes para compensar la diferencia de precios que soportan los residentes de esas islas, en una cuestión y una reivindicación histórica. Era una vieja aspiración a la que estos presupuestos responden con una medida excepcional que esperamos que sea el primer paso para el restablecimiento de una política económica y fiscal adaptada específicamente a las necesidades de estos territorios y de su población. Y es relevante también el hecho de que esta bonificación sea compatible con la existente para el gasóleo profesional de transportistas, agricultores y ganaderos, tal y como señala la disposición adicional quincuagésima octava del proyecto de ley, una disposición que también regula el procedimiento de devolución a los titulares de las gasolineras y que será a través de la Agencia Tributaria, la cual deberá tener bien engrasado el aplicativo preciso para que el sistema funcione correctamente y lo antes posible.

Y también me gustaría referirme a la política fiscal, porque nos parece correcta la prórroga en el IRPF de la deducción extraordinaria por el alza de precios y el incremento en el número de las deducciones autonómicas en vigor, si bien desde la Agrupación Herreña Independiente seguiremos luchando para que en el futuro se reconozcan singularidades fiscales para El Hierro y eventualmente para aquellas otras islas cuya situación económica y social así lo requiera, como ha sucedido, por ejemplo, con la isla de La Palma.

Y al PSOE, en el compromiso serio y responsable que ha demostrado el Gobierno y los grupos que lo apoyan de revisar cada una de las enmiendas para su aprobación o transacción, nos ofrecemos a aprobar la enmienda 578 para el proyecto de *travelift* sobre el puerto de Garachico, con un importe de 125 000 euros, que desde noviembre del 2017 la Asociación de Usuarios del Puerto de Garachico Roquemanta reclamaba necesidades para el puerto garachiquense desde su inauguración en 2012. Por lo tanto, no contar con una ... (*ininteligible*) móvil nos parece una reivindicación ajustada y entendemos que esta enmienda debe ser también aprobada.

Y no quiero terminar esta primera intervención sin agradecer el trabajo intenso y eficaz del personal y de los grupos parlamentarios y también, en especial, al señor letrado, don Francisco Javier López, siempre predisposto para auxiliarnos a todos los diputados y grupos y sin cuya colaboración no hubieran podido afrontar el exigente trabajo que requiere la tramitación parlamentaria de un proyecto de ley de presupuestos.

Muchas gracias.



**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera, señora Melodie Mendoza.

Solicito, por favor, que se mantengan en silencio, porque se oye demasiado ruido, hay mucho murmullo. Gracias.

Cuando quiera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días a los consejeros y a las consejeras que también están presentes en la mañana de hoy.

Señorías, hoy es un día importante para Canarias porque hoy votaremos en este Parlamento la norma jurídica más relevante que se elabora anualmente para poder gastar los recursos financieros necesarios para la ejecución de las políticas públicas. Es una norma que inicialmente, además, elabora el Gobierno, porque es a quien le corresponde, y posteriormente, vía enmiendas, solemos mejorarla todos los grupos políticos mediante el trámite parlamentario.

Pero quiero destacar que en la tramitación de la norma más importante para esta comunidad autónoma... Esta normalmente es una Cámara ejemplar que, a través de mucho diálogo, solemos encontrar puntos de encuentro y las normas, las normas más importantes para esta comunidad autónoma suelen salir aprobadas por unanimidad, al menos así ha ocurrido en los ocho años en los que la Agrupación Socialista Gomera ha estado presente en esta Cámara, pero con la ley de presupuestos, señorías, eso nunca pasa. Nunca pasa a pesar de ser, como he dicho, una de las normas más importantes para nuestra tierra. El *modus operandi* por parte de los grupos parlamentarios con la ley de presupuestos es bastante diferente. En esta ley me atrevería a decir que hasta antes de conocerse su contenido ya los grupos tienen su postura definida, y eso, señorías, hace muy difícil encontrar esos puntos de encuentro sensatos entre todas las fuerzas políticas.

Agrupación Socialista Gomera, en ocho años en que hemos estado presentes en este Parlamento, presentes en la aprobación de ocho leyes de presupuestos, siempre hemos actuado de la misma manera. Primero, entendiendo lo complejo que es elaborar una ley como esta; segundo, siempre intentando llegar a acuerdos en partidas que creemos que deben estar recogidas en una norma de este tipo. Es verdad que ese trabajo a veces es más difícil cuando lo tienes que hacer con fuerzas políticamente o ideológicamente más distantes de la tuya, pero siempre hemos sido capaces de llegar a esos puntos de encuentro, tanto teniendo un Gobierno mayoritariamente de centro y de derecha como un Gobierno mayoritariamente de izquierda, porque además nosotros entendemos que esa es nuestra obligación.

El otro día, justo cuando estaba preparando esta intervención, estaba viendo un vídeo del expresidente don Ángel Víctor Torres, que decía –y además muy acertadamente– que la política es tender puentes y buscar acuerdos, y yo suscribo cada una de las palabras del expresidente, y además nos gustaría que esa fuera la máxima año tras año en esta Cámara y que fuese también la máxima en una ley tan importante como esta.

Yo sé que, al igual que yo, la mayoría trae hoy aquí su discurso preparado y tampoco lo van a cambiar diga lo que se diga hoy aquí, pero yo quería hacer ese último llamamiento a la unidad antes de que votemos la norma que va a ser la columna vertebral del próximo año 2024.

Dicho esto, señorías, estamos ante una ley de presupuestos que se ha elaborado teniendo en cuenta principalmente las necesidades de cada una de las islas, principalmente las necesidades de cada una de las islas, y recalco esto, señorías, porque el otro día, en comisión parlamentaria, tuve que escuchar por parte de un diputado de la isla de Lanzarote, del Partido Socialista, que las inversiones deben realizarse en función de la población y de la riqueza que esa isla sea capaz de aportar a la comunidad autónoma. Eso, a nuestro entender, es desconocer totalmente a Canarias. Nunca La Gomera ni tampoco La Graciosa llegarán a tener la misma o mayor población que Tenerife y no por eso, señorías, debemos estar siempre a la cola en inversión. Nosotros entendíamos que ese debate estaba más que superado, porque no hay nada más injusto que tratar igual a los desiguales. Supongo que, además, ese diputado estará hoy muy enfadado por que la isla de La Palma sea este año una de las primeras islas en inversión, pero nosotros, desde Agrupación Socialista Gomera, aceptamos esa decisión por parte del Gobierno de Canarias. Y menos mal también, señorías, que esta diputada conoce cómo piensa el Partido Socialista en estos asuntos y la realidad es que está bastante alejado de esa teoría de ese diputado, que además su mayor miedo, señorías, era que La Gomera presupuestariamente le pusiera encima el pie a Lanzarote. Tranquilo, respire: La Gomera está presupuestariamente por detrás de Lanzarote. Pero no se alarme, señoría, si algún día no es así, porque los gomeros y las gomeras tenemos muchas dificultades estructurales que deben ser atendidas por el Gobierno para poder avanzar a la misma velocidad que el resto de las islas donde hay una mayor población. Esa, además, ha sido siempre nuestra principal lucha desde que estamos presentes en este Parlamento, y vamos a continuar trabajando en esa dirección.

Y, hablando de dificultades, las islas verdes tienen una que llevamos muchos años peleando en esta Cámara, y es el elevado precio del combustible en La Gomera, El Hierro y La Palma, un injusto sobrecoste además que viene lastrando la economía de las familias. Pues bien, en esta ley de presupuestos se recoge una bonificación extraordinaria de 20 céntimos de euro por litro en el precio final del combustible, una medida que sin duda alguna va a ayudar a las familias de estas tres islas.

Con respecto a la fiscalidad, decir que de forma acertada se ha optado por hacer bajadas selectivas en el tipo del IGIC a determinados productos y servicios, una medida además que tendrá un impacto directo en las economías de los ciudadanos canarios, sobre todo, señorías, en aquellas familias que más dificultades tienen para llegar a final de mes. Además que no son pocas, pues, según los datos del último informe de Arope, casi ochocientas mil personas en nuestra comunidad autónoma están en situación de pobreza o exclusión social. Esa cifra, señorías, responde a familias que no llegan a final de mes o que tienen que hacer malabares para sobrevivir, que tienen que elegir entre llenar el carro de la compra o pagar el alquiler; familias que no pueden comprar o que han renunciado a comprar carne o pescado porque lo consideran productos casi de lujo, porque, claro, además también tenemos una inflación que nos está comiendo la cartera; familias también que sus hijos no van a tener regalos de Reyes porque tienen que pagar la subida de la hipoteca. Tenemos más de cuarenta mil personas que cobran pensiones no contributivas, que los coloca totalmente en situación de pobreza, porque deben sobrevivir con 5500 euros al año. En fin, señorías, tenemos a 800 000 personas en nuestras islas con graves dificultades económicas.

Por esta razón también se ha optado en esta ley de presupuestos por continuar, por seguir fortaleciendo los servicios públicos esenciales; de hecho, más del setenta por ciento de los recursos van destinados a sanidad, a educación, a bienestar social, a viviendas y también a empleo.

Por otro lado, eso no ha impedido que se hayan registrado subidas importantes en este presupuesto para seguir también impulsando el tejido productivo, la diversificación y el fomento de los proyectos empresariales, porque, señorías, son los sectores económicos los que generan riqueza, son ellos los que generan empleo y es el empleo la mejor herramienta para poder redistribuir esa riqueza, y también para combatir esos niveles de pobreza que venimos arrastrando.

Pero no solo crear más empleo debe ser el objetivo, sino también que aumente el salario medio de esta comunidad autónoma, que es uno de los más bajos de todo el Estado español. Señorías, tenemos un salario medio de 1500 euros para hacer frente a una vida donde la cesta de la compra junto con la vivienda se han encarecido de forma exponencial.

Desde Agrupación Socialista Gomera defendemos que este es un presupuesto que, a pesar de haberse elaborado con muchas incertidumbres, es un presupuesto en el que se destacan avances importantes para conseguir los objetivos que desde este Gobierno nos hemos marcado.

Miren, es imposible estar satisfechos con todas las partidas, pero también debemos ser coherentes. Lo digo porque a lo largo de los debates que hemos tenido con respecto a estas cuentas lo que más se le ha reclamado a este Gobierno es el incumplimiento de ciertas leyes, pero es que hace unos escasos meses, o sea, no hace ni seis meses, ostentábamos el Gobierno otros y tampoco fuimos capaces de cumplir con esas mismas leyes. No sé yo, señorías, cuánto de coherente es exigirle a otro lo que uno también ha sido incapaz de cumplir. Creo que lo más coherente, señorías, sería hacer autocrítica de la labor parlamentaria, porque cuando no hemos sido capaces de cumplir con las normas, ni los de izquierdas ni los de derechas ni los de centro, quizás el problema es otro y deberíamos abordarlo en este Parlamento.

Y, una vez dicho esto, desde Agrupación Socialista Gomera seguimos tendiendo la mano para seguir trabajando por el progreso y futuro de esta tierra y de nuestra gente. Y también, señorías, no se nos olvida que estamos presentes en esta Cámara gracias al respaldo de la sociedad gomera... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –muchas gracias, presidenta– y por eso también trabajamos para que La Gomera reciba el mejor trato presupuestario, porque he de decir que hay partidos políticos aquí presentes con representación en La Gomera para los que La Gomera presupuestariamente para ellos no existe, bueno, sí, para detraerle recursos sí que existe. En fin...

Señorías, termino porque el tiempo se me termina, deseándoles a todos unas felices fiestas y un 2024 repleto de mucha salud, de mucho amor y que en esta Cámara, que es la casa de la palabra, siempre impere el diálogo y el entendimiento.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Señor Nieto Fernández, tiene la palabra.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenos días.

En primer lugar, quería manifestar el agradecimiento a los distintos grupos políticos, que han manifestado gran talante y voluntad con nosotros para sacar adelante enmiendas que considerábamos que eran para el bien de Canarias. La verdad es que no esperábamos otra cosa de los grupos, que anteponen su sectarismo a los acuerdos por el bien de Canarias.

Y, por supuesto, queríamos dar también la enhorabuena y felicitaciones a todo el personal administrativo, especialmente al letrado, que, como bien han dicho anteriormente, son claves para que hayan salido adelante estos presupuestos.

Respecto al articulado, VOX ha intentado un único objetivo desde el primer momento. Coincidiremos todos los que estamos aquí que las instituciones y todo el organismo administrativo de Canarias no es perfecto. Nuestra intención no ha sido destruir, sino intentar llegar a su mejora, que es el camino para hacer que las cosas funcionen bien, no la destrucción, sino el consenso, el diálogo e intentar construir. ¿A qué me estoy refiriendo? Hay una fuerza política que no está ni se la espera, y al ritmo que va ni se la esperará, que se ha empeñado en mandar mensajes destructivos: la casta, las puertas giratorias, etcétera, están calando en nuestra sociedad. El desprestigio que hay de las instituciones y de la actividad política es grande. Nos gustaría haber puesto nuestro granito de arena para solventar este pequeño obstáculo. En concreto, en el articulado nos ha parecido y hemos intentado luchar contra este punto. Ha salido una puerta giratoria metida de tapadillo, en el articulado, nos parece que hace daño a las instituciones, y a varias instituciones a la vez. Intentar solucionar un problema que son los antiguos presidentes del Gobierno de Canarias mediante una puerta de atrás y bajito no es el camino, creemos que no es serio. Si hay que resolver un problema, se resuelve de frente, de cara, negociando, consensuando y no de manera torticera, que hace daño a las instituciones. Esto es un ejemplo de lo que hemos intentado hacer desde VOX en el articulado, la defensa de Canarias.

Insisto en que tenemos que agradecer el talante que se ha manifestado en muchos grupos políticos. Quería hacer especial hincapié en el Grupo Nacionalista, Coalición Canaria. Agradecemos su acercamiento. Lamentamos no haber obtenido conclusiones concretas, no haber llegado a acuerdos concretos. Entendemos que es difícil ser ambiguos: a la vez estar aprobando la investidura de un presidente de Gobierno que viene con la amnistía bajo el brazo y a la vez votar una PNL contra la amnistía o a la vez afirmar que quiero ser presidente de todos los canarios y a la vez una línea roja y eliminar a una no pequeña parte de esos canarios. Esa ambigüedad a nosotros ya nos va bien. Allá ustedes, si les hace daño o no, lo tendrán que estudiar.

Como he afirmado anteriormente al principio, no vemos con buenos ojos estos presupuestos—al principio no, me refiero a intervenciones anteriores—, no vemos con buenos ojos estos presupuestos globalmente, qué modelo de sociedad intentan alcanzar. No nos gusta la estrategia que ha empleado para solucionar problemas, pero también es cierto que pensamos que no ganamos nada devolviendo estos presupuestos y haciendo unos nuevos. Hay un amigo que todos conocemos mucho que se llama Murphy que dice que todo es susceptible de empeorar, efectivamente, es empeorable. No queremos destruir estos presupuestos, pero no nos parecen correctos, y lo razono, lo razono.

Todos estamos muy preocupados, supongo que estamos muy preocupados, con la situación de pobreza en Canarias, el número de personas desocupadas, familias y canarios en el umbral de pobreza. Supongo que a todos nos preocupa cómo está la renta per cápita, pero intentamos dar una solución, una vez tras otra, año tras otro, de la misma manera, empleando la misma fórmula. Acertadamente, el Grupo ASG en la anterior intervención ha mencionado el informe Arope, yo me he molestado en traer el informe Arope. Desde el 2015, las personas que están en Canarias en el umbral de pobreza en el año 2015 eran el 30% de la población, quince años después hemos bajado al 29. Creo que se nos tienen que abrir a todos las carnes pensando que en quince años aplicando las mismas políticas seguimos estando igual. Se ha mejorado del 30 al 29, no me parece que sean datos de los que presumir.

Y no sé si ustedes han tenido la desgracia de estudiar el informe Arope, pero hay una página que dice: pobreza severa, pobreza severa en Canarias, hemos pasado del 11% al 13%. Señorías, esto exige una solución. No podemos consentir seguir poniendo parches que hagan que el 13% de la población esté en riesgo de pobreza severa.

Quería traer otro ejemplo que dice dónde queremos trabajar en VOX, que es la renta per cápita de Canarias. Es cierto que la Comisión Europea ha decidido incluir a Canarias en el grupo de regiones con un PIB medio per cápita del 65% de la Unión Europea... (*ininteligible*) al 75. Esto permite aumentar las ayudas europeas un 10%. Me parece una lamentable noticia que nos tengan que dar limosna porque no llegamos a la media ni al 75 de Europa.

Adicionalmente, me ha sorprendido mucho, yo no lo sabía, que actualmente Canarias, en la renta per cápita, Canarias es superada, dentro de las regiones RUP, ultraperiféricas, está superada por Martinica,

Madeira, Reunión, Azores, Guadalupe. Tenemos que solucionarlo y pensamos que la solución no es incidir siempre en la misma solución, que es una sociedad subsidiada. Es cierto que una sociedad solidaria no puede dejar atrás a las personas, pero no nos podemos contentar con la fórmula de subsidiar. ¿Se acuerdan el ejemplo este que se ha dicho desde hace muchos años?: es mejor enseñar a pescar que dar el pez. Nos empeñamos en seguir dando peces. Interesante, cubrimos, ponemos una tirita a corto plazo: ¿y a largo plazo?, ¿y a largo plazo? La pregunta es a largo plazo. Nos empeñamos en dar la misma solución una y otra vez al mismo problema.

En estos presupuestos no vemos un enfoque finalista, partidas finalistas para solucionar el problema de la pobreza, del empleo, de generar riqueza. Creemos que una solución pasa por dar a los canarios más riqueza en su bolsillo. Por eso desde este momento queremos hacer un hincapié y quizás... —no sé si es una noticia o qué deja de ser—: VOX va a intentar con todas sus fuerzas bajar el tramo autonómico del IRPF, porque creemos que es necesario, que es fundamental que las familias y los canarios gocen y tengan más dinero en su bolsillo, que lo emplean y le sacan más rentabilidad que los organismos públicos, que las administraciones públicas.

Estos presupuestos están llenos de palabras de muy buen talante, está inundado de las palabras “prudencia”, “incertidumbre”, “modo responsable”, “eficiencia”, “buena gestión”, “cautela”..., pero creemos, creemos que en el fondo hay miedo, miedo a tomar decisiones que cambien la fórmula de siempre, de todos los años, que nos sigue teniendo en los mismos índices, que no han empeorado, pero no son buenos.

La semana pasada la propia consejera abría paso, también lo ha hecho esta mañana, que esta incertidumbre parece, parece que se está abriendo paso a buenas noticias. Bueno, todavía estamos a tiempo de reencauzar, de reencauzar y analizar qué medidas son necesarias para incentivar el empleo, realmente incentivar el PIB... Finalistas.

Nos ha dolido mucho el preámbulo, la página 6 del preámbulo —el que tenga el documento en PDF lo puede coger muy fácilmente—, página 6, creo que tiene especial gravedad: aun a costa de tener que diferir temporalmente otras medidas políticas, tributarias para ayudar a las familias y empresas. Nos duele mucho, señores consejeros, en su generalidad, a nadie en concreto. Ustedes tendrán que explicar en los próximos meses, durante el año, por qué se han tenido que diferir ayudas concretas, necesidades concretas, el día a día, esto que los latinos llamaban el *primum vivere*, ‘primero vivir’, primero sobrevivir, que la cesta de la compra no les agobie, que no les agobie el recibo de la luz, que nos les mate, que no puedan pagar, que no tengan que elegir qué recibo devuelven. Bueno, por qué se ha diferido, se ha diferido ese apoyo, esas ayudas, a favor de conceptos ideológicos que, de verdad, pueden tener la importancia que pueden tener, pero están detrás del *primum vivere*.

Señorías, termino como empecé, agradeciendo el talante que hemos recibido en la tramitación de estos presupuestos y personalmente, hablando del talante, quiero agradecer a todas sus señorías de todos los grupos políticos, en estos cinco meses de novato en este Parlamento, el buen tono que he recibido. A todos sin excepción.

Desearles feliz Navidad y...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Llegamos hoy a la última fase del procedimiento parlamentario previsto para la aprobación de la ley de presupuestos canarios para el año 2024.

Unos presupuestos que desde el primer momento desde Nueva Canarias-Bloque Canarista dijimos que eran unos presupuestos que consolidaban un fraude electoral, promesas reiteradamente incumplidas como la de no rebajar el IGIC del 7 al 5% o no bajar los tipos ni crear nuevas deducciones del IRPF. Unos presupuestos imprudentes y temerarios que desatendieron las sensatas y razonadas recomendaciones de la AIREF, aprobando un aumento del gasto no financiero sobre el presupuesto del año 2023 de nada más y nada menos que 1121 millones de euros. Además falseando el gasto computable del año 2023 mediante una estimación de cierre del ejercicio completamente inflada e irrealizable, un cierre superior al noventa y seis y medio por ciento. Unos presupuestos que perpetran una distribución de fondos injusta y desequilibrada, que castiga tanto a los servicios públicos como a los sectores económicos. Unos presupuestos elaborados por un Gobierno desatinado, a tal punto que, a través de las enmiendas que han presentado, lo que han hecho es lo más parecido que existe a una autoenmienda a sus propios presupuestos. Y les pongo un ejemplo: ¿recuerdan el mantra, señorías, de que el Gobierno, con el que el Gobierno justificaba el incremento de los presupuestos de sanidad en 550 millones de euros porque como estaba bien presupuestado es presupuestando a gasto real, con lo que, lógicamente, el incremento de 127 millones en los gastos farmacéuticos era gasto real? Pues, oiga, que resulta que no, que ahora debe ser que no es así, porque mediante enmiendas han dado de baja 10 millones de euros de gasto

farmacéutico. Y yo la pregunta que le hago es, ¿qué pasa?, ¿que el Gobierno se equivocó al sumar?, ¿que inflaron la partida y el gasto real farmacéutico no es de 127 millones sobre los presupuestos del 2023 o que ya lo importante no es presupuestar a gasto real? En definitiva, señorías, un presupuesto desatinado que no solo ha generado rechazo en el ámbito político, sino también un profundo descontento tanto en sectores y colectivos sociales como económicos.

Pero, dicho esto, por responsabilidad, y en el afán de corregir, aunque sea mínimamente, alguno de sus mayores desaciertos, desde el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista hemos presentado 171 enmiendas parciales, 56 al articulado y 115 a los estados financieros. Una primera enmienda referida a los servicios sociales, cuyo fin es exigir que el actual Gobierno de Canarias cumpla con la ley, porque las leyes, insisto, están para cumplirlas, para que las cumplamos todos, y es precisamente en la Ley de Servicios Sociales en la que se determina, explícitamente, que para la financiación de las prestaciones del catálogo de servicios sociales deben consignarse cada año, a partir de la aprobación de la ley, 55 millones extras, o adicionales, en el presupuesto, pero la realidad es que, haciendo caso omiso a la ley, este Gobierno decidió consignar solo 33 millones, razón por la que Nueva Canarias-Bloque Canarista ha presentado una enmienda por 22 millones más para alcanzar lo exigido por la ley.

Y lo mismo ocurre en cultura, donde nuevamente, incumpliendo en este caso la ley del sector público de cultura, que obliga a alcanzar el 2 % del presupuesto de la comunidad en materia cultural en el 2030 y mientras tanto estar por encima del gasto medio, en estas cuentas públicas, que se incrementan en 1121 millones de euros, el presupuesto para el sector de cultura no solo no crece, sino que ve reducidas sus partidas en diez millones y medio, un hachazo de nada más y nada menos que un 15 % respecto a los presupuestos del 2023. Con lo que si hay algo que queda patente es el convencimiento de este Gobierno de está por encima de la ley.

Una tercera enmienda referida a la dotación asignada a los presupuestos del Servicio Canario de Empleo, que este Gobierno del Partido Popular y Coalición Canaria recorta en 9,2 millones de euros, una reducción del 2,6 % en unos presupuestos que crecen un 11 %, que crecen 1121 millones de euros.

¿Y qué hemos hecho para dotar económicamente estas tres enmiendas? Pues utilizar la misma fórmula que la planteada por el Gobierno en el proyecto de ley de presupuestos, en la disposición adicional quincuagésima novena, para incrementar los créditos y los recursos hidráulicos y de la calidad del agua, que es ampliar créditos con ingresos no previstos o con bajas en créditos no financieros del estado de gastos. Con lo que, señorías del PP, sería aconsejable que, antes de lanzarse a descalificar, se estudien los papeles y así no meterían la pata innecesariamente. Y digo esto porque en la intervención en la Comisión de Presupuestos, el pasado 14 de diciembre, se permitieron el lujo de decir –y cito textualmente–: Nueva Canarias presenta una enmienda con un incremento de gastos sociales de 22 millones de euros, pero ni dice dónde están las enmiendas económicas, de dónde sale el dinero, a quién se lo vamos a quitar, nada, eso que lo busque el Gobierno. Y yo le pregunto, ¿es que la fórmula que ha utilizado el Gobierno en el proyecto de ley aprobado por el Consejo de Gobierno no es válida? Y, si no es válida, ¿por qué ustedes no presentaron una enmienda de supresión? (*Palmoteos*). Y, si es buena y, por supuesto, legal, ¿qué ocurre, que solo es buena si la usa el Gobierno y no si la usa la oposición? Pues siento decirles, señorías, que, mal que les pese, la ley es igual para todos, para ustedes y para nosotros, para el Gobierno y para la oposición.

Lo que sí les puedo garantizar es que, no admitiendo estas enmiendas, lo que queda patente es el menosprecio del Partido Popular y de Coalición Canaria a los servicios sociales, al impulso al empleo y al fomento de la cultura de Canarias, porque, insisto, debe ser que piensan que un pueblo cuanto más inculto, más fácil es de manipular.

Una cuarta enmienda destinada a incluir, en el ámbito de la aplicación de la disposición adicional que regula la bonificación del diferencial de los precios del combustible, también a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, islas en las que el precio del combustible, al igual que ocurre en La Palma, La Gomera y El Hierro, a las que se circunscribe la mencionada disposición, también es superior al de Gran Canaria y Tenerife. Y es que, señorías, lo lógico y lo justo es que, ante un proceso de desigualdad que afecta al conjunto de las islas no capitalinas, las soluciones se adopten para todos y lo que es injustificable es que, ante un mismo problema, solo se den soluciones a unas islas y a las otras no se les den, cuando son precisamente Lanzarote y Fuerteventura las islas que menor renta per cápita tienen en toda Canarias y que, de mantener lo previsto en el proyecto de ley, serán a partir del 1 de enero las islas que tengan el combustible más caro. Y de ahí nuestras enmiendas, incluida una a los estados financieros en la que incrementamos los nueve millones y medio de euros con los que está dotado para La Palma, La Gomera y El Hierro hasta 11,7 millones para incluir a Lanzarote y Fuerteventura. No hemos podido incluir más porque no había más de dónde sacar.

Y un último bloque de enmiendas, en concreto 30, destinadas a restituir al transporte escolar los 2 millones de euros que los grupos de gobierno han sustraído de lo previsto en este servicio en los

presupuestos o en el proyecto de ley de presupuestos para el 2024. Y yo les cuento. El actual consejero de Educación se comprometió con el sector a regularizar la ya insostenible situación en la que se encuentran los servicios de transporte escolar, una situación que data del año 2012, regularización que el Gobierno de progreso inició en el año 2022 y que presupuestariamente en el año 2024 significaría 73 millones de euros, pero la realidad es que en los presupuestos del Gobierno fue, en lugar de 73 millones de euros aparecen 60. Pero, no contentos con esto, los grupos del Gobierno presentan enmiendas y le sustraen a esos 60 2 millones de euros, quedando la partida en unos exiguos 58 millones, lo que a todas luces representa una demostración más de que los compromisos y las promesas de este Gobierno siempre, repito, siempre, se quedan en papel mojado. Y a mí me gustaría saber cómo convence el actual consejero de Educación, don Poli Suárez, al sector y a la comunidad escolar de que su palabra no va a misa.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Hoy aprobaremos los presupuestos de Canarias para el 2024, el primer presupuesto del nuevo Gobierno de Canarias, de Coalición Canaria, del Partido Popular, de ASG y de AHI. Unos presupuestos que alcanzan los 11 300 millones de euros de gasto no financiero y que aumentan respecto al 2023 en 1120 millones de euros, de los que 702, el 62 %, 6 de cada 10 euros, van a reforzar los servicios públicos y el gasto social en Canarias. Así que, por mucho que les duela, que critiquen, que protesten los señores y señoras del Partido Socialista y de Nueva Canarias, la realidad es que este presupuesto aumenta clara y rotundamente el dinero y los recursos que destinamos a servicios públicos básicos, a gasto social y a inversión productiva, que el anterior del Gobierno de las flores, de izquierda. Y, además, apuestan por la diversificación económica, por los sectores productivos, por hacer una Canarias más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, por pagar y generar una mayor riqueza y mejor empleo, pero sobre todo son unos presupuestos que vienen a poner, a mejorar la calidad de vida de los canarios, a poner las bases de una legislatura dirigida a transformar Canarias y afrontar toda esa larga lista de asignaturas pendientes y suspensas que nos dejó el pacto de las flores.

Miren, a la sanidad canaria, aunque les moleste, destinamos 4300 millones de euros, el mayor de la historia, 576 millones más que el presupuesto de la izquierda, de ellos 25 millones más para luchar contra las listas de espera sanitaria, esas listas de espera que bajo su Gobierno y su gestión, señores del Partido Socialista, no han dejado de crecer en Canarias; a la atención primaria, 183 millones más; a la especializada, 448 millones más; y también 127 millones de euros más a tapan el agujero que dejó el Gobierno del pacto de las flores con el gasto de recetas médicas. Y, por cierto, por cierto, resulta que ahora vienen el Partido Socialista y Nueva Canarias y se atreven a presentar enmiendas económicas para vaciar ese gasto farmacéutico, no por 10 millones de euros, que, señores de la izquierda, nosotros sí sabemos gestionar, podemos gestionar esos 10 millones de euros, no, ustedes lo quieren vaciar en 76 millones de euros. ¡Esto es la antología del disparate!, ¡ustedes crean un problema, nosotros lo resolvemos y ahora ustedes quieren volver a crearlo otra vez! Y además sin presentar una sola enmienda para decir esa eficiencia y esa gestión en el gasto farmacéutico de que hablaban aquí en la enmienda a la totalidad, ninguna. Ahora ya ni se acuerdan ni les preocupa o más bien no saben, y me remito a la gestión de estos últimos cuatro años.

En educación destinamos el mayor presupuesto de la historia: 2300 millones de euros, casi cien millones más que los señores de la izquierda. Y no renunciamos al 5 % del PIB, pero en el 2024 lo subimos, subimos la inversión en educación –porque no es un gasto, es una inversión– al 4,8 del PIB, frente al 4,6 del 2023.

Pero, miren, si ustedes quieren compararlo con el PIB nominal en lugar de utilizar el real, que es el que hay que usar, y así poder criticarnos y decir que nos alejamos del 5 %, pues, vale. Miren, esta es la gráfica que presentan ustedes en su enmienda a la totalidad (*mostrando un documento a la Cámara*), ¿saben lo que es esta línea roja bajando así? Esto es el Gobierno del pacto de las flores alejándose del 5 % en educación, utilizando el PIB nominal. Y esto no lo dice el Partido Popular, lo reconoce el propio Partido Socialista. Y repito: vamos a invertir más dinero que nunca y además el 4,8 del PIB.

Y, por cierto, no se preocupen ustedes del gasto del transporte. La financiación está garantizada y, además, hemos adelantado el pago de la deuda, del 2024 la estamos pagando ya en el 2023.

En cuanto a políticas y servicios sociales, destinados 702 millones de euros, 33 millones más que en el 2023, pero a eso –y ustedes lo saben– hay que sumar otros 117 millones más comprometidos ya por el Gobierno de España en conferencia sectorial. Si es que se lo ha dicho la consejera. ¡Ah!, que si ustedes

no se fían del señor Pedro Sánchez y piensan que no van a llegar, pues, vale, pero si se fían van a llegar 117 millones más, que más 33 son 150, 150 es mucho más que 55. Por lo tanto, aunque a ustedes no les guste, cumplimos la Ley de Servicios Sociales. Y, además, aumentamos la partida en la renta canaria de ciudadanía, en la dependencia y en el fomento de la inclusión social.

A los sectores productivos, esos que generan economía y empleo, cuando ustedes nunca se acordaban de ellos, subimos en 31 millones de euros hasta alcanzar los 517 millones. Mejoramos las partidas a la industria, a la energía, al comercio, a la economía azul, al apoyo a la competitividad, a la internacionalización de las empresas y establecemos la promesa electoral de cuota cero a autónomos. Pero, además, a la ciencia y a la innovación, a política de ciencia e innovación dirigimos 114 millones de euros.

Y hemos aprobado una enmienda al Partido VOX para destinar 800 000 euros a la industria, a modernizar y diversificar nuestra industria. Por cierto, una enmienda que se ofreció al PSOE y se ofreció a Nueva Canarias y nos dijeron que no. Mucha preocupación no tienen ustedes con la industria de Canarias para rechazar esta enmienda.

Al Servicio Canario de Empleo y a las políticas para combatir el desempleo destinamos 339 millones de euros y aceptamos una enmienda al Partido Socialista de 5 millones de euros para mejorar la empleabilidad de los mayores de 45 años. Por cierto, una enmienda que durante toda la legislatura pasada presentó el Partido Popular y que ustedes siempre dijeron que no, es más, hasta en el 2023 dijeron que no, y ahora resulta que la presentan como enmienda. Pues se la hemos aprobado, porque, miren, nosotros, los mayores de 45 años, nos preocupamos cuando estábamos en la oposición y también cuando estamos en el Gobierno, por eso se la hemos aprobado.

A la inversión productiva destinamos 1888 millones, 121 millones más que en el 2023: 105 millones a construir y terminar vivienda pública, para que en lugar de ser anuncios en prensa se convierta en realidades, 335 millones a carreteras, 116 millones al Servicio Canario de Salud, 91 millones a inversión en turismo y empleo y 182 millones a transición ecológica, para el cambio energético, para la sostenibilidad ambiental, para el tratamiento de residuos, para el ciclo del agua, para la economía azul. Porque, ¿saben qué?, que a este Gobierno sí le preocupa el medio ambiente, sí nos preocupa la Canarias que vamos a dejar a nuestros hijos y no necesitamos una chapa todo el día puesta en la solapa de la chaqueta para ello, ahí están nuestros presupuestos. (*Palmoteos*).

Pero, miren, con las inversiones hay que cambiar el chip. No basta hacer como hacían en la legislatura pasada, vamos a pintar, vamos a sacarnos la foto, vamos a quedar bien, que aparezca una multitud de inversiones y luego no vamos a ejecutar nada. Y hablo como majorero, de Fuerteventura, todos los años el 60% del presupuesto se quedaba sin ejecutar. Hay que cambiar el chip y hay que apostar por inversiones que se puedan hacer, que cuando generemos esa expectativa en cualquiera de las islas luego cumplamos. Y eso es lo que quiere hacer el nuevo Gobierno de Canarias.

Y sí, es verdad, no bajamos el IGIC, no lo bajamos de forma general, pero también es verdad que introducimos rebajas fiscales para las familias, para las empresas y para los autónomos por 240 millones de euros.

¿Pero ustedes quieren hablar de fraude?, pues, hablemos de fraude de un Gobierno que gobernó Canarias durante cuatro años y cuando se fue del Gobierno dejó más pobreza que la que encontró; dejó una lista de espera más grande que la que encontró; tuvo un desastre en dependencia; engañó a las familias de 0 a 3 años con la Educación de 0 a 3 años; que, además, en el informe PISA dejó una Educación peor; que, además, somos los primeros en *bullying*; que no recuperamos los datos de riqueza de antes, prepandemia, y que, además, nos ha dejado unos agujeros en sanidad, por ejemplo, de 550 millones y en economía, de 100 millones. ¿Quiere usted hablar de fraude?, pues, empiecen a hablar de ese fraude que hicieron ustedes durante cuatro años a los canarios.

En definitiva, vamos a aprobar unos presupuestos que van a poner las bases a una legislatura buena, que vamos a transformar Canarias, que vamos a intentar mejorarles la calidad de vida a los canarios y que, además, durante el periodo de enmiendas lo hemos mejorado.

Y quiero reconocer el trabajo y el esfuerzo de todos los portavoces, de los de la oposición, sí, claro que sí, y también de los grupos que apoyan al Gobierno, del Partido Socialista, de Nueva Canarias, de VOX, de Coalición Canaria, de Independiente de El Hierro y de ASG, y por supuesto del Partido Popular.

En cuanto a las enmiendas al articulado, además de presentar o además de aprobar las de los que apoyan al grupo de gobierno, hemos aprobado nueve enmiendas de la oposición. Miren, creando un tipo reducido nuevo del 5% para las bebidas energéticas y para las bebidas azucaradas –no porque queramos recaudar más, sino porque hay que evitar que la juventud pueda acceder tan fácilmente a esas bebidas, y no lo dice el Partido Popular, lo dice la Organización Mundial de la Salud–, hemos incluido a Fuerteventura y a Lanzarote en el observatorio y en estudio de los precios del combustible, hemos aprobado el fondo

de desarrollo regional ganadero, hemos destinado 1,4 millones del programa de fomento y promoción de servicios sociales a una serie de asociaciones y colectivos en Canarias.

Y, en cuanto a las enmiendas financieras, adelanto que hemos aprobado, transado en torno a 49-50 enmiendas a la oposición, porque hoy incluso alguna más vamos a hacer, por encima de los 13 millones de euros, de las que hablaremos en mi segunda intervención.

Y nos hubiera gustado aprobar más, y nos hubiera gustado aprobar más, pero no ha sido posible o porque las bajas no eran correctas o porque no era incluso competencia de las áreas... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –me permite– o porque las altas no eran viables y no estaban definidas, pero también porque muchas enmiendas, especialmente las principales que ha presentado la oposición –y siento tener que decirlo–, han sido decepcionantes en la forma y en el contenido. Y dejo para mi segunda intervención el milagro de los peces y de los panes de las enmiendas de Nueva Canarias y también las enmiendas vacías y simples de fondo y de forma del Partido Socialista.

Gracias.

*(Palmoteos).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Enseñat.

Ahora tiene tiempo de intervención el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, en primer lugar, como en todo debate presupuestario que va terminando, agradecer en este caso al equipo de la Cámara y, en particular, al letrado, que nos ayuda bastante en que este trabajo sea lo más ágil posible. Obviamente, también a todos los grupos parlamentarios, porque efectivamente tenemos diferencias, en algunos casos se hace defensa de nuestras posiciones con vehemencia, pero no hemos perdido las formas, seguimos manteniendo las formas y, por lo tanto, eso posibilita también diálogo y consenso en el futuro.

Una de las cosas que, recordando anteriores plenos presupuestarios, una de las cosas que me preocupaban y en las que estaba reflexionando ahora era, nosotros, en la pasada legislatura, teníamos muchas diferencias con el Grupo Podemos, pero durante la legislatura el Partido Popular y nosotros fuimos capaces de firmar conjuntamente con Podemos cosas que eran interesantes para Canarias, fuimos capaces de aceptarles enmiendas específicas porque nos parecían sensatas las que proponían, independientemente de que fuera Podemos quien las hacía. Y, por lo tanto, no alcanzo a comprender que, cuando estamos discutiendo enmiendas concretas, es decir, una acción muy concreta y muy específica, se diga que no porque la presenta un partido político determinado. Eso todavía no lo acabo de entender. *(Palmoteos)*. ¿Y por qué lo digo?, porque hay enmiendas sensatas que se han tramitado en el presupuesto y que se ha dicho que no por quién las presenta, no por el beneficio que va a generar, sino por quién las presenta. Creo que debemos ir abandonando esa cuestión, sin perjuicio de lo que pensemos sobre VOX, lo que pensemos sobre Podemos o lo que piensan ustedes sobre nosotros. Hay que buscar la manera de que en lo que hay coincidencia buscar la posibilidad de acuerdo.

Y no vamos a coincidir en todo, como tampoco coincidíamos en pasadas legislaturas, señorías. Yo recuerdo que en ponencia nosotros aprobábamos entre el 70 y el 80% de las enmiendas que presentaban al presupuesto los grupos que apoyan al Gobierno y ahora el Partido Socialista y Nueva Canarias también han hecho lo mismo con una parte importante de las enmiendas que presentan los grupos que apoyan al Gobierno. ¿Por qué?, porque son sensatas algunas de las enmiendas que se presentan. Y en otros casos no es posible llegar al acuerdo. ¿Y esto significa que porque no lleguemos a un acuerdo el presupuesto es fatalista, como en algún momento se está planteando? Mire, el presupuesto se va a ejecutar, como se ejecutaron los anteriores, con errores y con aciertos.

Ya hemos dicho que este es un presupuesto que tiene bastante de transición, que se empieza a aclarar en la medida en que empezamos a conocer ya los datos del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Ya veremos cómo nos afecta el déficit, ya veremos cómo nos afectan las reglas fiscales y si efectivamente vamos a poder utilizar el cien por cien del potencial de los doscientos y pico millones o la cantidad se queda en una cantidad menor, pero sea como sea van a mejorar también los presupuestos que hoy se aprobarán en este Parlamento.

Otra de las cuestiones que quería comentar, por esto de la técnica parlamentaria, ha hecho mención Nueva Canarias. Sí, es así, esa es la técnica parlamentaria, el Gobierno puede utilizar una técnica parlamentaria para modificar un artículo de la ley y la oposición también, obviamente, pero la reflexión que hago: ¿y eso en el año 2020, 2021, 2022 y 2023, cuando nosotros utilizábamos esa técnica, qué es lo que se nos decía, qué era lo que se nos decía aquí, en tribuna? Es decir, ¿de qué están hablando? Es decir, claro que hay una técnica parlamentaria y que la podemos utilizar, pero están las voluntades de las mayorías y ustedes aplicaban una voluntad de la mayoría, porque tenían para eso, y se hacía el



presupuesto que ustedes decían que tenía que hacerse, y no pasaba nada. Pero por las técnicas no vamos a llegar a ningún punto en común.

Y decía usted también la preocupación que le daban Lanzarote y Fuerteventura con el tema de los combustibles. Yo me cabreo enormemente, y lo estoy diciendo muy serenamente. ¿Qué es lo que hicieron ustedes en la pasada legislatura con este asunto, en todas las iniciativas que vinieron a este pleno parlamentario? (*Aplausos y palmoteos*). ¿Qué hicieron?, ¿qué hicieron? Todavía estoy esperando, por cierto, por cierto, todavía estoy esperando del pasado pleno el informe, que me dijeron que estaba y que me lo iban a pasar. Sí, sí, pero estoy esperando, ya ha pasado una semana, miren a ver si lo encuentran pa después. El de La Palma está hecho. Sí, sí, lo hizo el señor Franquis.

Y quiero decir con esto, con el tema de los combustibles, que lo que no se puede hacer es decir, “oye, esto es imposible, adoptar el acuerdo”, viene este Gobierno, adopta un acuerdo y ahora resulta que de las islas que no tenían nada que ver, que no se habían preocupado durante estos cuatro años, dicen, “no, y ahora para Lanzarote y Fuerteventura”. Y para más inri, y para más inri, resulta que el Gobierno, durante los cuatro años pasados, no quiso colocar el helicóptero de emergencias en Fuerteventura y ahora piden uno también para Lanzarote. (*Aplausos*). ¡Y esta es la técnica, esta es la técnica!

Pero, si tan preocupados están, díganme, el Gobierno pasado... Recuerden ustedes cómo entró el presupuesto aquí. En el presupuesto de Fuerteventura, por ejemplo, entró con 15 millones más de como salió, el presupuesto, el de Fuerteventura. Los grupos que apoyan al Gobierno, a estas islas que ahora tanto les preocupan, entró aquí, con el Gobierno, con 15 millones más que con los que salió. ¿Y saben quién le quitó los 15 millones, vía enmiendas? Los grupos que apoyan al Gobierno. (*Aplausos*). ¿O no es verdad esto que estamos diciendo?, ¿no se hizo esa rebaja de dinero de ese presupuesto insular? Que normalmente es una regla que nosotros aquí solemos respetar, intentar tocar las enmiendas de tal forma de no quitarles dinero a otras islas, pero ustedes lo hicieron, 15 millones de euros, con lo que dejaron a Fuerteventura peor que como lo tenía previsto el Gobierno que fuera el presupuesto de Fuerteventura.

Señorías, esto no da para más. Es decir, este es un debate final, ya las enmiendas que hemos podido transar en este primer presupuesto, que, insisto, de transición, con bastantes ajustes, se ha hecho por parte de los grupos que apoyan al Gobierno con los grupos que están en este momento en la oposición, y yo espero que también en el próximo presupuesto tengamos más capacidad de seguir pactando.

Pero, miren, hay otro dato importante. Dicen ustedes que pasaron el rodillo, dijeron eso, que hemos pasado el rodillo. ¿Me equivoco?, por si acaso voy a meter la pata y ustedes no hayan dicho esto. Han pasado el rodillo, ¿no? Señorías, ¿hacemos una comparación de las enmiendas y los porcentajes de enmiendas aprobadas, en este caso a Nueva Canarias y al PSOE, con las enmiendas que aprobaban ustedes en los presupuestos del 2020, 2021, 2022 y 2023?, ¿quieren hacer la prueba? ¿Eh? Pues háganla, háganla, háganla. Nosotros vamos a dar el dato, nosotros vamos a dar el dato, y el dato es que nosotros hemos salido siempre peor parados sobre el número de enmiendas... (*comentarios desde los escaños*). Sí, sí, sí. Vamos a ver, que ustedes tuvieran una técnica de que había algunas enmiendas de la Sección 19, que hacían una bolsa y después el partido de Nueva Canarias iba diciéndonos qué enmiendas se iban poniendo... ¡Pero esas son las enmiendas que aprobaban, esas!, es decir, oye, una enmienda por isla, pa quedar bien con los diputados de toda la isla, te apruebo una enmienda... Pero eso es lo que ocurría, eso es lo que ocurría en la etapa del pacto de las flores. Ahora hemos sido un poco más sensatos, hemos aprobado las que creemos que se pueden aprobar, porque hemos hecho incluso algún esfuerzo con el Gobierno para intentar sacar alguna de las enmiendas, tanto al articulado como a las secciones financieras, y así es como nosotros consideramos que hay que trabajar, ¿vale? Y admitiendo que siempre tenemos también la capacidad de equivocarnos y errar cuando estamos haciendo ese trámite de transacción.

Señorías, en definitiva, felices fiestas, va a haber presupuestos pese a quien le pese.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Barragán.

Finaliza el debate sobre el texto articulado el Grupo Socialista Canario, el señor Franquis Vera.

**El señor FRANQUIS VERA:** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días a todos y a todas.

También sumar en nombre de mi grupo el agradecimiento y el buen hacer de los servicios de la Cámara, especialmente del letrado, porque sin su participación hubiera sido imposible llegar aquí hoy con el trabajo bien hecho para poder tener este debate y también producir luego la votación. Por tanto, nos sumamos a los agradecimientos manifestados por otros portavoces.

Miren, es el presupuesto el debate parlamentario más importante que se tiene cada año, el de los presupuestos. Define la posición política que defiende cada partido político o cada Gobierno

que asume esa responsabilidad. El presupuesto intenta dibujar la Canarias que queremos de cara al futuro. Ustedes lo han dibujado con estos presupuestos. Y también definen al propio Gobierno con estos presupuestos. Hombre, la Canarias que ustedes quieren dibujar de cara al futuro es una Canarias oscura, una Canarias que no apuesta por la inversión en I+D+i, que no apuesta por la innovación, por la investigación, porque reduce los presupuestos y las partidas presupuestarias en esta área a pesar de lo que digan algunos.

Son unos presupuestos que son pasivos ante la pobreza y miran hacia otro lado, son unos presupuestos que incrementan la desigualdad en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, son unos presupuestos, desde luego, en los que uno no puede ser cómplice de ese modelo social que ustedes quieren construir para esta comunidad autónoma. Y son desiguales estos presupuestos. ¿Por qué les molesta tanto a ustedes que haya una propuesta para impedir que en nuestra sociedad canaria no se cree una tercera insularidad?, ¿por qué les molesta tanto eso? (*Aplausos y palmoteos*). ¿Por qué no lo ven razonable, que esa medida que nosotros estamos apoyando se traslade al resto de las islas, que van a estar afectadas y que van a crear ustedes un problema de desigualdad en el futuro con los ciudadanos que viven en Lanzarote y Fuerteventura? ¿A quién molesta eso, en términos políticos, más allá de que si la técnica es una forma u otra fórmula? Estamos en los términos políticos, si la voluntad del Gobierno es que exista una igualdad de trato de toda Canarias, manifiéstelo públicamente y digan que están de acuerdo con la enmienda que hemos previsto, pero no en el debate permanente en el que están diciendo que ustedes hicieron no sé qué, hicieron no sé cuánto... Creo que es bueno para Canarias. Y es un elemento clave de desigualdad en nuestra comunidad, que es peligroso el camino que ustedes están siguiendo, que lo que hemos intentado con esta enmienda es precisamente que eso no se produzca.

Este presupuesto los define a ustedes, marca sus prioridades. Miren, ¿recuerdan aquel debate famoso... –yo recuerdo mucho, porque lo he oído estos días al representante del Partido Popular–? Hombre, yo esperaba que usted y el señor Barragán, cuando subieran a esta tribuna, pidieran disculpas a los ciudadanos, cuando defienden estos presupuestos. Si usted se leyera su intervención de hace un año, y no hace veinte ni hace cuatro, sino hace un año, tendría que venir aquí y pedir disculpas a los ciudadanos. ¿Y por qué digo esto? ¿Por qué es eso del gasto improductivo que criticaba usted hace un año?, ¿a qué se refiere?, ¿al incremento del gasto del Gobierno actual? O la señora portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en la anterior legislatura, que también se... (*ininteligible*) por el enorme gasto improductivo del Gobierno, del Gobierno? No es uno de los más caros de la historia de Canarias, es el más caro de la historia de Canarias. No el que tiene más consejeros, es el que tiene más consejeros de la historia de Canarias, un 30% suben los gastos de este Gobierno. Es que todavía hay, y son el hazmerreír de muchas sedes de las consejerías, directores generales y viceconsejeros que no tienen despacho para poder trabajar, que no tienen presupuesto. ¡Ese es un gasto productivo de más de cuatro millones de euros que se gastan en este presupuesto!, y nadie dice nada.

¡Hombre!, y en el plan de alivio fiscal. Es que no le he oído decir al representante del Partido Popular qué pasa con el plan de alivio fiscal. Esos que robaban a los ciudadanos de Canarias porque el Gobierno se estaba forrando con lo que estábamos recaudando en impuestos y se olvidan de que esa recaudación del 58% va para financiar a los ayuntamientos y a los cabildos. ¿Y qué hay?, ni una sola medida fiscal, ni una sola, es que ni una sola. Perdón, me equivoqué, hay una medida fiscal, la amnistía fiscal que ustedes aprobaron, el regalo que aprobaron para los más ricos de esta comunidad, que solo afecta al 0,3% de los ciudadanos de esta comunidad. (*Palmoteos*). Por cierto, afecta a menos que los seguidores que tiene el señor presidente en Twitter, a muchos menos. Para que vean ustedes cuál es su prioridad política, en la política fiscal solo hay una medida para afectar a un pequeño sector de la población: a los que más tienen en nuestra comunidad autónoma. De eso no hablan nada, de eso no hablan nada. De medidas fiscales para combatir la inflación –hoy hemos visto que vuelve a subir la inflación, especialmente en los alimentos–, ni una sola palabra de los miembros del Gobierno sobre este asunto, ni una sola palabra, ese plan de alivio fiscal, ni una sola palabra lo que plantean en esta exposición.

Por lo tanto, no nos hagan a nosotros cómplices de su forma de entender Canarias para el futuro, más desigual, insisto. En los grandes asuntos este presupuesto es una auténtica enmienda a la totalidad de lo que defendían ustedes hace un año en las enmiendas que planteaban, de su programa electoral, de su acuerdo político, que firmaron en junio, y desde luego del discurso de investidura del presidente del Gobierno hace escasamente cinco meses. Una auténtica enmienda a la totalidad de ese discurso, que en los grandes asuntos en que se compromete el presidente para obtener la confianza de esta Cámara, en ninguno de esos grandes asuntos, lo prioriza en estos presupuestos, que es el instrumento, el único instrumento que tiene el Gobierno para poder cumplir sus compromisos políticos adquiridos, en campaña electoral o en los acuerdos que ustedes firmaron.

Le ponía el otro día un ejemplo, el de la productividad. De 8903 palabras que utilizó el presidente del Gobierno en su discurso de investidura ni una sola vez menciona la productividad; o la pobreza, en cuatro ocasiones. Mencionó más al Gobierno de España que a la pobreza en Canarias. Esa es la diferencia, esas son las prioridades que ustedes marcan en estos presupuestos y, por tanto, no nos puede hacer cómplices, al Partido Socialista, de estos presupuestos que ustedes presentan para el año que viene.

E, insisto, manifiestan su modelo de sociedad, modelo claramente desigual. Se ponen de perfil ante los problemas de la pobreza, fundamentalmente, en Canarias. Y hemos planteado en el debate anterior dos pactos para los próximos años, que creo que son de dos asuntos claves para nuestra comunidad, de dos problemas estructurales de nuestra comunidad como es la pobreza y la productividad. Todavía no hemos tenido una respuesta oficial del Gobierno de Canarias en ninguno de estos asuntos, ninguna.

Pero, señor Barragán, los acuerdos y los pactos no es cuando al Gobierno le interesan, esto no va así, es cuando le interesan a Canarias, señor presidente. Y usted vino aquí planteando, planteando un acuerdo político sobre la inmigración y el Partido Socialista estuvo en ese acuerdo político para la inmigración, y firmó un acuerdo, y lo firmó. Usted ha planteado aquí acuerdos sobre, por ejemplo, la Agenda Canaria y el Partido Socialista los firmó, porque tenemos esa cultura política de ser un partido que creemos en la política, creemos en la política útil, en la política creíble, que no es otra que, cuando un dirigente se compromete en una campaña electoral a defender una serie de compromisos políticos, se suba a esta tribuna a pedir disculpas cuando no los puede hacer, porque no tiene una justificación para poder hacerlo.

Miren, la diferencia de unos presupuestos anteriores, el que no reconozcan que no han cumplido la promesa electoral y el compromiso del presidente del Gobierno de cumplir la Ley de Servicios Sociales, que lo dijo expresamente en el discurso de investidura, cumpliremos económicamente con lo que dice y lo que establece la Ley de Servicios Sociales... Lo incumplen. Como incumplen precisamente, lógicamente, la ley de educación. Mire, es falso... el Gobierno anterior dedicó, en los presupuestos de los últimos cuatro años, más de quinientos setenta y tres millones de euros, en los últimos cuatro años, en el anterior fueron 170 millones de euros los que invirtió en educación.

En cada una de las políticas sociales el Gobierno anterior mejoró considerablemente los presupuestos de nuestra comunidad autónoma y gracias a ello la sociedad canaria avanzó, avanzó en creación de empleo, más empleo de más calidad, en conseguir números históricos en el número a la Seguridad Social, avanzó y creció en ir poco a poco combatiendo la pobreza, que el informe último de Arope manifiesta con claridad que se bajaron dos puntos respecto a la pobreza del año 2019.

Miren, hoy sale publicada una información que es muy importante, a la que nadie ha hecho alusión, curiosamente, porque si hubiera sido al revés me imagino que aquí lo hubieran planteado. Hoy se ha publicado, o en el día de ayer, el PIB Canarias del año 2022 y confirma lo que anunció el Gobierno anterior, a principios de año, que se iba a recuperar y a mejorar el PIB del año 2019. En 1837 millones de euros se sitúa el PIB de nuestra comunidad autónoma hoy por encima del año 2019, por tanto, del PIB que nos dejó el anterior Gobierno. Y el PIB per cápita, que mejora también en 1052 euros el del año 2022 respecto al 2019, que mejora considerablemente lo que teníamos cuando lo recibimos del Gobierno de Canarias. Esto demuestra que las políticas en inversión, que las políticas en políticas sociales fueron mejorando, sin duda alguna, el esfuerzo que se había hecho en estos últimos cuatro años.

Y acabo, presidenta.

Por tanto, no pueden pedir al Grupo Socialista que apoye estos presupuestos, insisto, porque son unos... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* con lo que nosotros hemos defendido históricamente en este Parlamento, porque crea una sociedad más desigual, más injusta, desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social, y porque incrementa las desigualdades. Insisto, es un serio peligro el que no hayan aceptado las medidas o la enmienda que hemos planteado respecto a los combustibles de Lanzarote y Fuerteventura, porque creo que están creando una tercera insularidad en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias y no es bueno mandar ese mensaje de cara al futuro.

Por eso, desde luego no apoyaremos, como hicimos en la enmienda a la totalidad, los presupuestos del Gobierno de Canarias para el próximo año.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.

Iniciamos ahora el debate sobre los estados de ingresos y estados de gasto, sobre las secciones.

Inicia el debate el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Cuando quiera.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías, sobre todo por el tono de esta primera intervención tan importante.

Y ahora quisiera hacer referencia a una cuestión que dijimos en su momento y que mantenemos hoy en relación con el gasto por secciones presupuestarias. Nos hubiera gustado ver una mayor asignación inicial en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, aunque es verdad que una mayor consignación no implica necesariamente una mejor atención a las necesidades del sector primario, solo tenemos que mirar los datos pasados de ejecución presupuestaria y que la reducción practicada obedece a la desaparición del programa FEMP, no hubiera estado mal diseñar una fotografía sin números negativos en esta sección. En cualquier caso, el trámite de enmiendas ha permitido mejorar la dotación de partidas importantes para el sector con el reajuste de cantidades internas y de otras que, extraídas de la Sección 19, incrementarán los recursos disponibles, por ejemplo, del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

No debemos obviar tampoco la gestión que se ha venido realizando en estos meses por el consejero, Narvay Quintero, y que ha permitido insuflar ingresos importantes al sector ganadero, el más perjudicado en la crisis que hemos sufrido, y a los que se suman también las cantidades adicionales del Posei. Y del mismo modo en esta sección los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado enmiendas para tal y, como es nuestra obligación, ajustar el gasto máximo al detalle posible de las necesidades reales de la ciudadanía y las demandas de los sectores productivos.

A este respecto, y en relación con la circunscripción a la que represento y a la que me debo, he de expresar la satisfacción de mi partido por la aprobación de una serie de enmiendas que van a mejorar sustancialmente las cantidades asignadas inicialmente en el proyecto de ley y que podrán dar respuesta a algunas de las demandas que nos habían planteado las entidades locales de El Hierro y los sectores económicos. Entre estas últimas, se encuentran la mejora de las cantidades que se destinarán a la producción de la piña tropical desde una perspectiva realista y consensuada. Los presupuestos destinarán más de cuatrocientos mil euros a hacer frente a los problemas a los que se enfrenta el sector. Por un lado, con 300 000 euros para la mejora de la producción y, por otro lado, con la consignación de 130 000 euros para la elaboración de un proyecto de investigación que permita diseñar el sistema o los sistemas adecuados para la recuperación de la superficie afectada por las plagas, fundamentalmente la cochinilla algodonosa. Y es cierto que el PSOE presentó enmiendas de más de dos millones, pero la pregunta es qué hicieron en la legislatura pasada teniendo el cabildo, ayuntamiento y Gobierno. La piña tropical no ha parado de perder hectáreas y sus problemas se han incrementado sin que se haya hecho nada. Tener dinero no significa resolver un problema y no por más dinero se resuelven más problemas, porque hay una parte importante en la gestión que se llama el trabajo. Sin trabajo, el dinero no es más que una partida pintada en los presupuestos. Y el señor Quintero, con esas cantidades, hará más por la piña que ustedes con millones de euros que no se ejecutaron. Por esa razón, desde la responsabilidad, no podemos quitar dinero de partidas sin importar cómo afectará a esas enmiendas de baja, porque eso es no ser responsables para salir bien en la foto. Hay que ser serios y responsables con el dinero público y debemos ir a criterios de racionalidad y de gasto real para distribuir de la mejor manera posible un recurso limitado y escaso como es el dinero público.

Y no hace falta recordar la importancia que tiene en la economía insular la producción de la piña tropical y los crecientes problemas a los que se está enfrentando el sector, con una merma importante de la producción y con riesgos evidentes para su propia supervivencia y, por extensión, para los ingresos de cientos de familias que viven de este sector. Riesgos que se están extendiendo desde hace años a todo el sector agrícola y al resto de la población por el deficiente estado de las conducciones de agua, con roturas que implican cuantiosas pérdidas económicas y medioambientales. Y en este sentido hemos presentado también una enmienda, por mi grupo y apoyada por el resto de grupos que apoyan al Gobierno, que permitirá iniciar el camino para la reparación de las conducciones y evitar las pérdidas de agua, algo que ninguna sociedad hoy en día se puede permitir.

En esta dirección, desde la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas se consignaron 150 000 euros, 50 000 euros para cada uno de los tres municipios, para iniciar los proyectos, cantidades que se podrán ir incrementando durante el ejercicio en razón con el compromiso del propio consejero, a quien agradezco su iniciativa en este sentido, también destinada a realizar aquellos proyectos que efectivamente sean ejecutables para ver, al final del ciclo, una ejecución real y detallada de los proyectos y no pintar cantidades nominadas que luego no se ejecuten.

Y, del mismo modo, podremos avanzar en la concreción de proyectos del convenio de carreteras, con la redacción de aquellos correspondientes a la ampliación de la carretera de Sabinosa, que actualmente tiene muchos riesgos de visibilidad por las estrecheces de ciertas partes del trazado, por un lado, y de la HI-2, que conecta la capital insular de Valverde con el puerto de La Estaca, estableciendo un tercer carril que permita el adelantamiento, sobre todo de los vehículos pesados, que originan bastantes retrasos a la salida y entrada de los buques.

Y hay también otras enmiendas importantes para los municipios de Valverde y La Frontera, como es la adquisición de la casa de doña Inocencia Durán, un céntrico inmueble con un valor histórico y arquitectónico en la capital insular, que podrá ser destinado a usos culturales; o la de los Villarreales, en El Golfo, que permitirá la rehabilitación de la vivienda y el pozo de extracción de agua del mismo nombre, se trata de una instalación pionera en el desarrollo socioeconómico de la isla de El Hierro y concretamente del valle del Golfo, que contribuyó a paliar los graves daños que provocó la histórica sequía conocida como “el año de la seca”, en 1949; y, por otra parte, se consignaron algo más de cuatrocientos mil euros para la I fase de rehabilitación del polideportivo de El Tamaduste, una instalación que precisa de una reforma integral que permitirá atender la demanda de los vecinos y también de los numerosos turistas que se dan cita allí en épocas vacacionales. Y en total las enmiendas incorporadas al proyecto de ley permitirán incrementar las partidas para El Hierro en unos dos millones de euros, lo que situará la inversión territorializada entre los 41 y los 42 millones de euros de forma directa, de forma indirecta crecerá otro tanto, con un crecimiento de en torno al doce por ciento, es decir, ligeramente superior al que experimentó de forma porcentual los presupuestos de la comunidad autónoma.

Estas cifras constituyen un buen punto de partida para impulsar la actividad económica y mejorar el bienestar de la ciudadanía herreña, siempre y cuando, claro esté, se pueda ejecutar en su totalidad o al menos en su mayor parte, y aquí la responsabilidad es compartida, especialmente del Cabildo de El Hierro, que recibirá unas cantidades y unos recursos importantes, fundamentalmente a través de fondos procedentes de los MRR, en asuntos tan importantes como el despliegue de las energías renovables o la movilidad sostenible.

Y también quisiera destacar la voluntad de este Gobierno y de los partidos que lo apoyamos de querer hacer política con altura de miras, escuchando las propuestas que sean buenas para Canarias. Da igual del partido que vengan, lo importante es que se quiera mejorar, sin realizar cordones sanitarios que implican desoír aquellas enmiendas o propuestas que pueden servir para mejorar las condiciones de nuestra ciudadanía. Pero por esa razón se han aceptado enmiendas que suponen modificaciones de partidas por valor de más de doce millones de euros, se han presentado casi novecientas enmiendas por todas las fuerzas de esta Cámara, la mayoría de ellas destinadas a modificar la Sección 18 y 23, demostrando que la educación y los servicios sociales son muy importantes para este Parlamento.

Y quiero también poner en valor lo que comentaba antes la diputada, la señora Mendoza, de ASG: hacer política es tender puentes, puentes de entendimiento, puentes que permitan conectar Canarias y no aislarla, no solo del exterior, sino dentro de cada una de las ocho islas. En ponencia, por ejemplo, unas treinta enmiendas fueron transadas, lo que demuestra que, si queremos, y sin cámaras generalmente, somos más propensos a llegar a acuerdos. Nos alejamos del efectismo político y trabajamos en pro de nuestros ciudadanos y nuestra tierra, que es a lo que nos debemos.

Y antes comentaba que hay que tender puentes para unir las ocho islas y, en respuesta un poco a lo que comentaba el señor Franquis, por ejemplo, con la bonificación al combustible, quiero decir, y sobre todo al Partido Socialista, que ojalá, cuando se traigan propuestas a sede parlamentaria concretas que tiendan a corregir las desigualdades que han existido, esperamos que tengan la misma connivencia y la misma asertividad que están teniendo ahora con la propuesta que han hecho, por ejemplo, para Lanzarote y Fuerteventura, que no huyan de lo que es la oportunidad política y que lo que quieran hacer sea intentar corregir las desigualdades, porque se está confundiendo en esta Cámara un debate que ya estaba superado, que es confundir igualdad con equidad. Lo decía la señora Mendoza, no podemos tratar de forma igual lo que es desigual, tenemos que ir a la equidad y entender la realidad insular de las ocho islas que conforman nuestro archipiélago; de lo contrario, caeremos en el famoso debate que en su día se superó en esta comunidad autónoma de un voto-una persona, una persona-una peseta. Eso solo traerá un círculo vicioso de pobreza y de falta de desarrollo en las islas Canarias, cuestión de la que nos debemos alejar y esperamos que en esta Cámara no caigamos en debates del pasado. Por esa razón espero y deseo que todas aquellas políticas que se quieran hacer, concretadas en cualquiera de las islas, sean atendiendo a la realidad y no a la oportunidad política.

Y, para terminar, quiero agradecer el apoyo de los grupos parlamentarios, y el propio Gobierno de Canarias, que han atendido buena parte de las demandas planteadas. Aceptar la totalidad ya sabemos que es imposible. Lo que, junto a las partidas consignadas inicialmente, nos permite dar un voto afirmativo, convencidos de que este primer proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma para el 2024, nos parece convincente y adecuado para atender las necesidades de la ciudadanía canaria, siempre desde el convencimiento de que son unos primeros presupuestos de tránsito y que, a lo largo de la legislatura, debemos ir afinando aquellas partidas para corregir la desigualdad de Canarias y avanzar en una Canarias, no de dos velocidades, sino de una misma velocidad en todas y cada una de las islas que conforman nuestro archipiélago.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiempo ahora para el debate para la Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señor vicepresidente, señores consejeros y consejeras, señores diputados y diputadas, muy buenos días.

Si yo he aprendido algo hoy yo creo que es que, aparte de las matemáticas, tenemos unas matemáticas parlamentarias en las que el resultado es el que nos da la gana, independientemente de los factores que usemos, el resultado es el que queramos cada uno de nosotros. Y lo digo porque creo que los datos son claros, los datos de este presupuesto son hechos reales, hechos muy muy fieles a la realidad actual que estamos viviendo en este archipiélago, y creo que tergiversar algunos de los datos solo por rédito o por desacreditar un trabajo no viene a cuento.

Y yo quiero empezar mi intervención agradeciendo el trabajo a todos y cada uno de los ponentes de los diferentes grupos parlamentarios, porque independientemente de que se esté a favor o en contra de este presupuesto el trabajo está ahí, ha sido un trabajo arduo, se ha intentado llegar a acuerdos. Por supuesto, también agradecer el trabajo de los diferentes asesores y trabajadores de cada uno de los grupos parlamentarios, que también han hecho un gran trabajo a lo largo del trámite de este presupuesto; también a Fran, el letrado, que creo que gracias a él, durante el trabajo de ponencia y en la comisión, hemos conseguido muchas veces aclarar muchos de los artículos, muchas de las dudas que teníamos; también a los servicios jurídicos de la Cámara, a los trabajadores de las publicaciones y, por supuesto, también a los servicios informáticos del Parlamento. A todos ellos, gracias por el trabajo arduo que han hecho y que han llevado a cabo para poder facilitar la presentación de enmiendas y las votaciones de las mismas.

En este presupuesto, señorías, el de las cuentas más expansivas de la historia —este es un término que podremos usar, seguramente, cada año, porque cada año vemos que, cada vez, esas cuentas son mayores—, se han incrementado los recursos por encima de los once mil trescientos millones de euros de gasto no financiero, estableciendo más del setenta por ciento de estos fondos para servicios esenciales. Unas cuentas elaboradas para, señor vicepresidente, seguir impulsando la economía y su diversificación, y por lo tanto garantizando la generación de empleo, la transformación también de nuestro modelo, para un modelo más sostenible, por supuesto también para avanzar en los servicios esenciales públicos y de esta forma mejorar y aumentar también el estado del bienestar de todos los canarios y de las canarias.

Desde los grupos parlamentarios que sustentamos y apoyamos este Gobierno hemos propuesto en un primer momento unas 192 enmiendas, con las que introdujimos mejoras en todas las áreas por un valor de 47,24 millones de euros. A estas modificaciones hemos añadido también bastantes enmiendas más, entre transaccionales que hemos transado con los grupos que forman la oposición y las diferentes enmiendas *in voce* que se han introducido.

En educación, donde se superan más de dos mil millones, destinamos más de ciento uno coma cinco millones de euros a la inversión educativa y deportiva, dedicados a una multitud de proyectos muy interesantes para la mejora educativa y también del deporte en nuestras islas; por ejemplo, un millón de euros para la ciudad educativa y deportiva de San Sebastián de La Gomera; casi trescientos mil euros para el CEIP de La Lomada; más de cuarenta mil euros para el IES San Sebastián y el centro educativo de Alojera.

A estas partidas también hemos de añadir enmiendas por valor de 10,47 millones de euros. Desde nuestro grupo queremos destacar, obviamente, aquellas dedicadas a nuestra isla, a la Isla Colombina, como son las actuaciones en el CEO Nereida Díaz Abreu para el techado e impermeabilización de dicho centro, las de los CEIP de Temocodá y El Retamal, las electrificaciones de los CEO de Vallehermoso y Santiago Apóstol, entre otras.

Y en materia de subvención al deporte femenino destacamos la partida destinada al Club Voleibol Aguleme, que son un referente y un ejemplo en nuestra isla.

En sanidad, superamos los cuatro mil millones y de esa cifra 116,8 millones de euros son para proyectos de inversión. Recalcar en este aspecto lo importantes que son esos proyectos de inversión, porque a su vez generan también economía y, por lo tanto, creación de empleo. Miles de millones de euros destinados a las plantillas, es decir, a pagar los salarios del personal; fondos para la atención especializada y la atención primaria, que siempre ha sido una reivindicación de este grupo parlamentario, potenciar los centros de salud y descentralizar la sanidad; medios económicos para mejorar los equipamientos, instalaciones y medios materiales de la sanidad en todas las islas. A los que los grupos del pacto hemos añadido 5,4 millones mediante enmiendas. Por ejemplo, quiero destacar los 856 000 euros para el hospital de día polivalente de La Gomera, el incremento vía enmiendas hasta alcanzar los 700 000 euros para el consultorio de La Lomada, los 350 000 euros para reformas en la gerencia, 250 000 euros para el centro de salud de Valle Gran Rey, que ya se está convirtiendo en una reivindicación histórica de este municipio, el municipio turístico por

excelencia de la isla y que tiene que soportar un volumen de pacientes bastante alto y con las reducidas dimensiones de este centro de salud se hace prácticamente imposible poder llevarlo a cabo.

En bienestar social seguimos trabajando en una respuesta social a los canarios. Por eso este presupuesto proporciona a la consejería más de ochocientos millones de euros, cifras con las que esperamos poder crear un revulsivo en las políticas sociales, señora consejera. En materia de inversión destinamos 41,3 millones de euros en esta área, fondos que se verán incrementados gracias a que se está avanzando también en la aprobación del III Plan Sociosanitario con los cabildos, en el que incluiremos para La Gomera el centro sociosanitario del norte y también el de Valle Gran Rey.

La isla, sin duda, La Gomera, que mejor respuesta está dando en esta área, ya que debemos recordar que en materia de plazas sociosanitarias nuestro archipiélago tiene un déficit de más de nueve mil plazas.

Quiero destacar también que en La Gomera se ha invertido en estos presupuestos más de uno coma cincuenta y siete millones de euros entre la atención a la discapacidad y los cuidados a las personas, cifras realmente necesarias para hacer frente a una pirámide poblacional invertida en nuestra isla.

Desde el Gobierno reforzamos no solo áreas sociales, también se hacen inversiones importantes en justicia, seguridad y en la mejora de las administraciones públicas para ser más eficientes y estar más cercanos al ciudadano, se ponen partidas para la digitalización y la modernización, también para reducir esas trabas y llegar mejor al ciudadano, y la creación también de más plazas de Policía Canaria para permitir su plena implantación en todas y cada una de las islas, lo que ha sido una reivindicación de este grupo a lo largo de su presencia en este Parlamento.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad incluye más de 499,4 millones de euros en inversiones reales y transferencias de capital. En materia de inversión pública, que además ayudará a la generación de empleo, hemos incluido obras como los 6,1 millones de euros en la carretera Paredes-aeropuerto, en Alajeró; la obra de la variante de Vallehermoso, con más de cinco millones de euros; los 5,3 millones de euros para la avenida de acceso al hospital insular de La Gomera; los 4,75 de la circunvalación del puerto de San Sebastián; o los 2,2 millones de euros de la GM-2 por la Degollada de Peraza.

Además, también, no se encuentra el señor consejero de Obras Públicas, pero sí quiero decir al Gobierno la necesidad que tenemos de solucionar la situación que se vive en el puerto de Los Cristianos. Tenemos que ir pensando en soluciones a corto plazo para solventar este problema, que es el principal nexo de cohesión para las islas verdes.

Y a estas obras les añadimos los grupos del pacto vía enmiendas unos 9 millones de euros, de las que cabe destacar un millón de euros para la ampliación del muelle de Playa Santiago, 100 000 euros para el inicio de los trabajos que den accesibilidad a diferentes barrios, como puede ser el barrio de La Calera, en Valle Gran Rey.

Y en la parte de vivienda deseo que podamos ser más ágiles, y quiero destacar los 800 000 euros destinados para la rehabilitación de vivienda en La Gomera, así como se hace también en otras islas, y el aumento de las partidas de Visocan para la obtención de obra inacabada en otro millón de euros que, junto a las actuaciones de reforma, superan los 38 millones de euros, que espero que nos ayuden a avanzar en la creación de vivienda pública.

En materia de turismo y empleo, debo destacar, señora consejera –no se encuentra ahora tampoco, pero...–, que las islas verdes hemos apostado por un modelo turístico diferente –me refería a la de Turismo, señora Asián, yo sé que usted también es la principal responsable–, y es un modelo turístico que merece también ser defendido y yo creo que en este presupuesto queda claramente reflejada la apuesta por que así sea. Las partidas para dotar a Hecansa y así mantener la actuación formativa de la Casa de los Herrera y también de los diferentes hoteles escuelas que hay por todo el archipiélago. Además, desde esta consejería se han incluido partidas como más de doscientos mil euros destinados al mirador de Juan Rejón y al Cristo, 1,39 millones de euros al acceso de los núcleos turísticos del barranco de Santiago, 700 000 euros al Centro de Interpretación de la Uva Forastera y más de tres millones de euros para la resiliencia turística y apoyo a la eficiencia energética de los establecimientos alojativos. A estas actuaciones también hay que sumar un millón de euros dedicado a dar curso a las infraestructuras turísticas pendientes con la isla, que en fase de enmiendas hemos elevado a los 2 millones de euros.

En el área del sector privado, dedicamos fondos para la agricultura, la ganadería, la soberanía alimentaria, la pesca, etcétera, a la espera de que también esta área aumente su presupuesto con la llegada de los fondos europeos. Queremos destacar 1,5 millones de euros para la mejora de regadíos en diferentes puntos de la isla, especialmente en Hermigua, en la comarca norte de la isla; los 49 000 euros dedicados a los vinos de La Gomera, y así un sinfín de obras. También recalcar el impulso a la piña tropical, importantísimo en la isla de El Hierro.

En política territorial y aguas, señor consejero, vemos acertado que se haya priorizado en esas obras que son ejecutables a lo largo del próximo año. Cabe recalcar que muchas de esas obras son precisamente para

dar respuesta a la emergencia hídrica que estamos sufriendo. Concretamente, en el caso de La Gomera, podemos nombrar el encauzamiento del barranco de Vallehermoso, con un millón de euros, el trasvase de Acanabre, la red de riego de Alajeró, con 500 000 euros. Y en fase de enmiendas hemos presentado modificaciones por valor de 1,18 millones de euros, destacando la construcción de la desaladora de Valle Gran Rey, dotada con un millón de euros.

En cuanto a transición ecológica y energía, podemos destacar el avance de la financiación del parque nacional de Garajonay hasta los 3,98 millones de euros, esperando que finalmente, en el 2024, fijemos definitivamente el coste para la delegación del parque al Cabildo Insular de La Gomera. Además, tenemos dotación para el inicio de la instalación de la base de la Eirif en La Gomera, 700 000 para las actuaciones en el Complejo Ambiental El Revolcadero y una de las grandes apuestas de nuestra isla, mediante los fondos MRR, que es la instalación de puntos de recarga pública por toda la isla, dotada con 19,12 millones de euros; así como 147 000 euros para la actuación de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural en punta La Vaca, en San Sebastián. Recordemos que más del 40 % de nuestro territorio está protegido y debemos poner todos los medios necesarios para que así sea.

En materia de universidades, ciencia, innovación y cultura, queremos destacar los más de 4,8 millones de euros de los proyectos Retech, dotados con fondos MRR; el apoyo a Aider La Gomera y el centro coreográfico Martín Padrón. También el apoyo y la apuesta por la I+D+i que se realiza por parte de esta consejería. Y es cierto que todos hemos presentado muchísimas enmiendas. También recalcar el apoyo que se da a las universidades públicas canarias, creo que es importante seguir apostando por nuestras universidades.

Y, como he dicho, muchas, se han presentado muchísimas enmiendas. Ojalá se hubiesen podido aprobar todas, porque creo que en su mayoría, todas son con un carácter constructivo y lo que evidencian son obras y también necesidades que ocurren en nuestro archipiélago y espero que en futuros ejercicios podamos darles respuesta, porque al final es el cometido de todos nosotros, que tenemos que realizar un trabajo conjunto que es la conformación de unos presupuestos y tenemos que lograr que consigan crear una Canarias cada vez mucho más cohesionada.

Desde nuestro grupo siempre hemos sido comprometidos precisamente con la cohesión de Canarias. Por eso este es el noveno presupuesto que vamos a votar a favor, hemos votado a favor de todos y cada uno de los presupuestos que hemos debatido en este Parlamento.

Y solo me queda volver a agradecer el trabajo que hemos realizado entre todos. Seguramente desde los partidos que apoyamos el Gobierno vemos unos buenos presupuestos, desde los grupos de la oposición verán, obviamente, que podían haber sido mejorables, pero creo que tenemos que quedarnos con el trabajo que hemos hecho entre todos.

Y desearles también, aunque me queda luego, más tarde, una intervención sobre otro aspecto, pero desearles unas felices fiestas... *(Corte automático del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias... ¿Necesita un minuto? Perfecto. Termine...

**El señor RAMOS CHINEA:** Un minuto y termino, señora consejera.

Decirles que es un lujo y agradable trabajar con todos y cada uno de ustedes, porque al final todos, aunque tengamos una visión política diferente, yo creo que todos perseguimos un mismo fin, y es tener una Canarias cohesionada, una Canarias en la que todos nos sintamos partícipes de ella y yo creo que tenemos que dar ejemplo. Y, a pesar de que puedan existir algunos comentarios negativos por parte de la oposición, pensar que estos presupuestos se tienen juzgar al final del año 2024. Ahí se verá si estos presupuestos han sido malos o no. Yo tengo la esperanza de que sí lo van a ser y, por tanto, quiero decirle también al Gobierno que la mayor de las suertes para lograr ejecutar la mayor parte de este presupuesto y, si puede ser hasta el último céntimo, mejor aún.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos China.

Tiempo de intervención ahora, y de debate, para el Grupo Parlamentario VOX.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenos días, buenos días a todos.

Durante este proceso de elaboración de ley de presupuestos, desde el Grupo Parlamentario VOX hemos intentado reflejar lo que consideramos prioritario para Canarias. Tengo que reconocer la buena predisposición tanto del Gobierno como de los grupos, que incluso han llegado a apoyar en torno a veinte enmiendas de las 127 presentadas por nosotros. Les quiero agradecer esas enmiendas aprobadas, pero aun así hay muchas que se han quedado en el tintero. Pero obviamente, cuando nosotros gobernemos, también les tenderemos la mano a ustedes.



En las distintas intervenciones que hemos tenido, tanto en comisiones como en plenos, estoy convencido de que hemos logrado trasladar –ya nos empiezan a conocer– lo que consideramos nosotros prioritario, que es la igualdad de todos los españoles ante la ley, independientemente de su sexo, raza, orientación sexual, religión o pensamiento, la libertad individual, la economía de mercado, la propiedad privada y, en concreto, la economía canaria. Hemos traído un par de PNL de diversificación económica, de patentes, que han salido aprobadas por los grupos del Gobierno y les doy las gracias. Yo creo que todos somos conscientes de que cuando hablamos de economía estamos hablando de diversificación, como dije, y productividad. Estamos en los últimos epígrafes en productividad, pero yo creo que se revertirá la situación, yo creo que con voluntad, con trabajo y con diálogo podemos revertir esta situación.

Por supuesto que quien nos conoce sabe que defendemos la unidad y la defensa de la patria, obviamente, y la defensa de la familia y de la vida. La lucha contra la pobreza y el desempleo se hacen aquí especialmente preocupantes, en Canarias, porque ocupamos los últimos datos en pobreza de toda España y parte de países de la OCDE. El tema del desempleo en Canarias es sangrante: un 15% y un 30% de desempleo juvenil. Yo creo que hay mucho trabajo por hacer, es un trabajo en el que encontrarán siempre la mano tendida de VOX para llevarlo a cabo, y escúchenos, que tenemos ideas brillantes.

La lucha contra el despilfarro y los chiringuitos yo creo que también es importante. Cuando uno entra en los presupuestos, yo creo que hay que ser capaz de ver dónde realmente se ha ido dinero innecesariamente. Yo entiendo que al final los votos ponen a unos partidos en un sitio y a otros partidos en otro. Nosotros estamos donde estamos y lo sabemos y lo aceptamos, pero yo creo que es bueno que no den debates por cerrados, sino que abran la mente y piensen que a lo mejor grupos minoritarios como nosotros, por ejemplo, ahora, actualmente –en un futuro ya veremos–, tienen ideas buenas, ideas que se pueden aprovechar para gestionar mejor.

Me hubiera gustado que estuviera el presidente aquí hoy con nosotros porque me gustaría preguntarle si sigue poniendo esas líneas rojas a VOX que ya quitó con Sumar para apoyar un Gobierno que todos sabemos que está dando un golpe al Estado de derecho. Me gustaría decirle que gobernamos juntos en Tegui, hemos llegado a acuerdos en varias PNL (*palmoteos*), les hemos aprobado enmiendas y nos han aprobado algunas, y hemos llegado a acuerdos para transar otras. Yo se lo agradezco, ese es el camino.

El Parlamento de Canarias, el Parlamento ya empieza a conocer a VOX, sin intermediarios mediáticos manipuladores ni estigmas absurdos que nos quieren colgar la izquierda y la ultraizquierda. Todo aquello que sea bueno para Canarias tendrá sin duda nuestro apoyo, independientemente de quién venga. Las líneas rojas al sentido común que pone la izquierda y la ultraizquierda no tienen ningún sentido y perjudican a Canarias.

Ahora, entrando en el detalle de las enmiendas –que un poco he cogido un resumen de las enmiendas que yo creo que pueden enseñar el ideario o pueden demostrar el ideario que nosotros tenemos–, hay una enmienda que sirve para articular... del Consejo Económico y Social, y que son 350 000 euros, en el que se articula el órgano asesor del consejo y en el que se integrarán los expresidentes del Gobierno de Canarias. Yo creo que eso es políticamente incorrecto y no es deseable desde el punto de vista real destinar 350 000 euros a crear un órgano nuevo para expresidentes. Yo creo que el Consejo Consultivo ya tiene medios suficientes para poder recabar el consejo de aquello que considere pertinente, no creo que haya que crear un órgano especial para expresidentes del Gobierno.

También hemos hecho una enmienda con baja a la televisión autonómica y altas en proyectos estratégicos para luchar contra la leyenda negra española. Yo creo que, cuando hablamos de leyenda negra española, no quiero que se queden en la superficie, quiero que profundicen en lo que significa avergonzarse del propio pasado de un país. Eso es lo que nos está llevando a tener que pactar amnistías y... –la verdad es que no quiero ni siquiera hablar de este tema porque me pongo hasta nervioso–, pactar amnistías y despilfarros y perdonar deudas, este tipo de cosas, por avergonzarnos como país. España tiene una de las historias más impresionantes de la historia de la humanidad. El descubrimiento de América, la Escuela de Salamanca... , tenemos que enorgullecernos de nuestro pasado. Personajes como Blas de Lezo, el Gran Capitán, Pizarro, este tipo de personajes que desconocen los alumnos en nuestras escuelas, incluso en las universidades. Yo creo que tenemos que dar la batalla cultural a la izquierda. No se acomplejen, señores, nosotros no lo estamos y les tendemos la mano para dar la verdadera batalla cultural. Somos españoles, tenemos que enorgullecernos de lo que somos, y para que el país triunfe y prospere tenemos que ser conscientes de nuestro maravilloso pasado. Tenemos, digamos, el entorno de la Iberosfera, donde, incluyendo a Portugal, tenemos una cantidad de países que hay que reforzar, toda Sudamérica, Portugal, España, yo creo que podemos hacer un frente común para resaltar ese espíritu que tenemos para triunfar.

En este proyecto estratégico también llevamos combatir las políticas liberticidas y comunistas que se promueven desde el Grupo de Puebla y el Foro de São Paulo, que apoya el expresidente del PSOE, por ejemplo. Son políticas comunistas y que están arruinando Sudamérica y que pretenden poner en este país.

La enmienda, por ejemplo, enmiendas al deporte autóctono, que prácticamente las han transado todas y hemos aceptado, al deporte autóctono y en general. Yo creo que ese es el camino, no solo quedarse en temas de deporte, cosas tan sencillas como el deporte, que grupos de la izquierda no han querido sumarse, algo tan sencillo como la lucha canaria, el palo, el voleibol, cosas que son tan sectarios que ni siquiera han querido sumarse a estas enmiendas.

Aquí me gustaría nombrar una enmienda que hemos presentado para que el sector sanitario recupere su paga extra, que esa paga extra represente el 100 %. Ustedes han modificado esa enmienda y han dejado en manos de los sindicatos y una futura negociación que se recupere el 100 % de esa paga. Nosotros creemos que es un tema de justicia, el sector sanitario tiene que cobrar el 100 % de su paga extra. No hace mucho tiempo todos salíamos a los balcones a aplaudirles, pero yo creo que el día a día y con un salario base, por ejemplo, de los médicos, de 1200 euros, es algo vergonzoso. Yo creo que se merecen, por justicia, recuperar el 100 % de la paga cuanto antes y no dedicarnos a perdernos en debates estériles.

El sector del transporte sanitario, obviamente, nuestros héroes de las ambulancias, como ya dije en el debate de investidura, siguen estando desatendidos, no se siguen cumpliendo los convenios. Creo que hay que apoyarles, apoyarles. Llevaremos una PNL a este Parlamento, que espero recabar el apoyo de todos sin sectarismos ideológicos. Están trabajando con categorías profesionales que no se corresponden con la realidad del trabajo que desempeñan. Yo creo que eso hay que cambiarlo.

Enmiendas de políticas de género y lo que nosotros consideramos desigualdad entre los ciudadanos. Hay que destinar los recursos de las políticas de género y de desigualdad realmente a las familias y a buscar una igualdad entre todos los ciudadanos.

En el tema de la inmigración, yo creo que se siguen manteniendo recursos que mantienen esas políticas de efecto llamada. Yo creo que, señorías, que aquí tenemos que luchar y favorecer que los niños realmente estén con sus padres. Yo creo que hay que abogar por el cumplimiento de todos los tratados internacionales para que esos niños retornen con sus padres, que es donde mejor están.

Algunos se subirán aquí ahora y seguro que dirán que nosotros criminalizamos a la inmigración y negamos la violencia machista. No es así. Nosotros abogamos por una inmigración legal, controlada y que venga a España a adaptarse y a trabajar. Por supuesto que es una inmigración necesaria, pero tiene que ser legal. Cuando nos acusan de negar la violencia machista, les digo que no es cierto, no negamos una violencia que, desgraciadamente, existe; de hecho, somos el partido que con más firmeza condena y pide cárcel y pide endurecimiento de penas para violadores y asesinos. Otros aprobaron una ley, llamada del "solo sí es sí", que ha rebajado penas a más de mil violadores y ha soltado a más de cien a la calle; con lo cual lecciones de protección a la mujer, por favor, del PSOE y la izquierda, ninguna.

Enmiendas a la sección de Transición Ecológica. Yo creo que aquí hay mucho para hablar. Además, es un tema que me apasiona. Yo creo que, de los 98 millones de euros de desarrollo energético, de 48 millones de euros en desarrollo sostenible y cambio climático, hay mucho... Aquí me da pena que no se pueda, por las reglas de..., que no se pueda cambiar de secciones, hacer enmiendas cambiando de secciones, sino se tengan que mantener las secciones, pero hay mucho para aprovechar dentro de esa propia sección, apoyando los parques nacionales, apoyando la biodiversidad... Me gustaría, en el consejo de cambio climático, que el presidente Clavijo es el presidente, hay tres biólogos marinos y dos biólogos, me gustaría, por ejemplo, ver, la enmienda que nos rechazaron, de estudio de los cetáceos y el impacto que pueden tener los aerogeneradores marinos en los cetáceos, por qué se rechaza la enmienda, cuando yo creo que es un tema muy importante, ¿no?, yo creo que es un tema muy importante.

Señores, yo creo que VOX no puede apoyar unos presupuestos que no atienden de manera prioritaria a lo que nosotros consideramos necesidades urgentes de los canarios, pero tampoco podemos rechazarlos, porque los presupuestos de la ruina del pacto del cactus hay que dejarlos atrás cuanto antes. Nuestra abstención responde a la responsabilidad de que somos conscientes de que los presupuestos no se pueden prorrogar ni un día más.

En resumen, señorías, políticas de género, inmigración ilegal, historia de España, cambio climático, Agenda 2030... Hay mucho camino por andar, los vemos muy perdidos y no tenemos tanto tiempo. Por el bien de Canarias y de España elijan bien a sus socios, comparen políticas, ideas y propuestas. La mano de VOX estará siempre tendida para todo lo que sea mejor: mejorar la vida de los canarios y de España.

El señor Enseñat comentaba en su intervención que hay que ver qué país, qué región dejamos para nuestros hijos. Yo le daría una vuelta de tuerca y completaría la frase: hay que ver también, señor Enseñat, qué hijos dejamos para esta región. Y eso es a lo que iba, tenemos que centralizar, centrarnos en universidad, en educación, en todo lo que sea alejar el adoctrinamiento de las aulas. Yo creo que es muy importante, casi más importante, qué hijos vamos a dejar para este país.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Debate ahora para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Buenos días.

Gracias, presidenta, buenos días a toda la Cámara.

Bueno, estamos ante uno de los momentos más importantes de cada año, ¿verdad?, de cada año, que es la aprobación de la ley presupuestaria, una ley muy importante.

El presupuesto de Canarias para el año 2024 crece, es un presupuesto expansivo, y crece además en un número muy significativo: 1121 millones. Nueva Canarias ya ha expresado en su enmienda a la totalidad que estos presupuestos no cumplen con lo que, creemos, debe ser el principal objetivo de un presupuesto, que no es otro que mejorar la vida de la gente, de la mayoría de la ciudadanía; generar también condiciones para el avance social, económico y medioambiental. Porque ante el mensaje repetido del Gobierno de que son unos presupuestos prudentes y sociales tenemos que decir que son todo lo contrario. Ni son prudentes, porque en un escenario de incertidumbre bajar los impuestos a la población que más tiene, a los millonarios, no es un signo de prudencia, es más bien un signo de despilfarro. Pero tampoco son sociales, porque no protegen a la población más vulnerable, ya que no han querido mejorar la financiación de la ley canaria de servicios sociales; tampoco han querido cumplir la ley de educación o caminar hacia su cumplimiento, que mandata aumentar la inversión, como sabemos, y además incumplen de manera grave la ley de cultura. Por tanto, ni refuerzan los servicios públicos esenciales, pero tampoco apoyan a los sectores económicos ni al empleo.

Además han hecho ustedes un ejercicio sin precedentes de magistral aplicación del uso del rodillo, han perfeccionado la técnica, ya que esta mayoría no ha aceptado sino una de las 113 enmiendas de Nueva Canarias, una de 113, porque las 6 transadas realmente lo que hacen es fagocitar nuestras enmiendas, quedarse con las suyas infrafinanciadas. Por tanto, si aprobar una enmienda, tal y como la había registrado Nueva Canarias, eso es diálogo y consenso con la oposición, no sé de lo que estamos hablando. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Sin embargo, sí se entienden bien y han apoyado bastantes enmiendas de la ultraderecha de VOX; de hecho, les ha reconocido este hecho. Un ejercicio de giro hacia el radicalismo que niega, por cierto, la violencia machista y criminaliza a los migrantes. Matizo: a los que vienen de África.

En cualquier caso, Nueva Canarias ha intentado mejorar este mal presupuesto, como decía, a través de 113 enmiendas a los estados financieros, reconociendo el gasto en más de ciento setenta y un millones de euros. Y lo han rechazado, las han rechazado, como decía, prácticamente todas.

Decía el portavoz, el señor Barragán, que en los presupuestos anteriores el grupo de gobierno aplicaba el rodillo –me las miré, tuve la curiosidad–, a pesar de que se les aprobaron más de sesenta enmiendas a los que hoy están en el Gobierno: 35 –lo decían sus portavoces– a Coalición Canaria, 12 al Partido Popular y unas cuantas más a la señora Espino. Si eso no es aplicar el rodillo, pues, no sé... Yo creo que lo que ustedes han hecho es un ejercicio absoluto de intransigencia, además poniendo mucho énfasis en el no a Nueva Canarias.

Cuando han dicho que no a las enmiendas de Nueva Canarias, no se lo han dicho a nuestro grupo, se lo han dicho a los representantes de los ciudadanos a través de sus alcaldes, que nos han hecho llegar enmiendas, a los colectivos, a las Ampa, le han dicho no al sector profesional sanitario, le han dicho no a los agricultores.

Como decíamos, hemos intentado corregir este desequilibrio apostando por islas que han sido tremendamente maltratadas. Presentamos hoy aquí una enmienda *in voce* para financiar un helicóptero medicalizado para Lanzarote. Decía el señor Barragán que van a apoyar todo lo que es bueno para Canarias: ¿no es bueno para los conejeros tener un helicóptero o los conejeros no son canarios? ¿O depende de quién venga la enmienda entonces se acepta o no? Apelamos a la reflexión y a que apoyen esa enmienda *in voce*.

Hemos presentado todo un paquete de enmiendas para mejorar los colegios de Canarias: al IES Antonio Cabrera, en Telde, y al colegio José Tejera, al IES Playa Arinaga, en Agüimes, al CEIP La Zafra, al CEIP Camino de la Madera, al CEIP Casa Pastores, en Santa Lucía, al Instituto Laboral de La Laguna, al CEIP Ravelo, en El Sauzal. Le han dicho no al Costa Tegui y también al centro Doctor Alfonso Spínola, al CEO Costa Tegui, al IES Puerto del Carmen, al nuevo CEO de Argana, en Arrecife, todos ellos últimos en Lanzarote; le han dicho no al CEO de Antigua, no al CEIP Puerto del Rosario, no al CEIP San José de Calasanz y al CEIP General Cullén Verdugo, en Fuerteventura; le han dicho no al CEIP Juan XXIII, en el municipio de Tazacorte, en La Palma.

No a un plan urgente para afrontar la emergencia climática –parece que esto no es bueno para Canarias–; no a financiar con 12 millones más a las universidades públicas –que se busquen la vida, como decía el

portavoz de VOX–; no a la obra de techado del polideportivo Tabaibal, en San Juan de la Rambla, en La Palma; no a la cubierta del terrero insular de lucha Mencey Tegueste, en Tenerife, entre otras.

Le han dicho que no a luchar contra la lacra de la igualdad. No han querido reponer los recursos, que le habían detraído casi un millón de euros para apoyar a las mujeres que sufren violencia machista, para apoyar que busquen empleo. Le han dicho que no a una importante enmienda en este sentido. Quizás ahora se entiende más ese giro neoliberal y a la ultraderecha.

Les han dicho no a los pueblos empobrecidos del mundo quitándoles ayuda humanitaria.

Han dicho que no a fortalecer las políticas sociales, a la protección de la infancia. Han dicho que no a poner 547 000 euros más para nuestra infancia.

Han dicho que no a las inversiones para mejorar muchos municipios de Canarias, que nos han hecho llegar sus grupos de gobierno, en Gáldar, Tejeda, Guía, Agaete, San Nicolás de Tolentino, Ingenio, Güimar. Han dicho que no a invertir para atender las necesidades de mejora en materia de turismo y accesibilidad en municipios como Santa Lucía, Ingenio, Valsequillo, Agüimes. Han dicho que no a inversiones en Tegueste o en Pájara, en Fuerteventura.

Y en un presupuesto que crece en 576 millones, el de sanidad, frente a la apuesta de este Gobierno de más gasto farmacéutico, más medicinas, 127 millones más en recetas, nosotros decimos no a medicalizar la vida de los canarios y las canarias, hay que invertir en prevención. Nosotros decimos sí a la prevención, sí a la salud mental, y por eso no entendemos que hayan dicho no a poner en marcha un chat de apoyo emocional.

Han dicho no también a invertir en atención temprana, han dicho no a invertir 71,3 millones para reponer lo que han recortado en salud pública, en materia de personal y en vacunas, y en infraestructuras y mejoras de equipos de diagnosis y de terapia, como, por ejemplo, la construcción y el equipamiento de ciclotrones o mejorar las urgencias.

Han dicho que no al techado del centro de salud de Tenerife, al apoyo a los enfermos de alzhéimer en Lanzarote con un nuevo proyecto de centro de día. Han dicho que no a la reforma y al equipamiento del Doctor Negrín, a las mejoras en infraestructuras del Materno Infantil, en Gran Canaria, al hospital de la Candelaria, a centros sanitarios en Lanzarote, al centro de salud de Santa Cruz de La Palma, a centros sanitarios en La Gomera, El Hierro; en Fuerteventura han dicho que no a la reforma del centro de salud de Morro Jable y al nuevo consultorio de salud propuesto para El Cotillo; y en Lanzarote, a la propuesta de redacción del proyecto de construcción del centro de salud Argana Alta, en Arrecife.

Podría seguir hasta ciento siete noes, propuestas todas ellas, como han visto, para mejorar la vida de los canarios y de las canarias. Y les han dicho que no en un ejercicio, yo diría, de absoluta intolerancia. Es casi una falta de respeto que algunos de los diputados que apoyan al Gobierno hablen de falta de consenso, de ánimo de apoyar al Gobierno cuando el Gobierno ha hecho un ejercicio de falta de diálogo. No han contado con Nueva Canarias, se veía en la ponencia, hasta el propio Gobierno, algunos diputados se sorprendían con el énfasis, ¿verdad? Yo decía que, además de carga ideológica, en los noes, y en la portavoz, la señora Socorro, en los noes a las enmiendas de Nueva Canarias, yo decía que había carga emocional, parecía que había una intencionalidad de marginar las propuestas de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

E insisto: no han dicho que no a Nueva Canarias, han dicho que no a muchos niños y niñas de esta tierra, a muchos enfermos, han dicho que no a la posibilidad de que Lanzarote... Igual se lo piensan, corregir es de sabios, igual se lo piensan y hoy apoyan que Lanzarote tenga un helicóptero medicalizado. Yo creo que el pueblo lanzaroteño, las mujeres y los hombres, la salud de los lanzaroteños merece la atención de este Gobierno.

En definitiva, han dicho que no a más de un centenar de propuestas que, estamos convencidos, contribuirán, contribuirían decididamente a mejorar la vida de los canarios y canarias, a mejorar nuestra educación, nuestra cultura, a mejorar nuestras políticas sociales; al empleo, a la industria, a la agricultura, a la sanidad y a muchos de nuestros municipios. Tristemente, todas ellas se irán hoy a la papelera.

Muchas gracias.

Le paso la palabra a mi compañera Esther González.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Por Nueva Canarias, doña Esther González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

En lo que queda de intervención voy a hacer referencia a las enmiendas que hemos presentado destinadas a mejorar la conectividad y la movilidad de las islas.

En primer lugar, dos enmiendas cuyo fin es dar solución a la conectividad de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, enmiendas destinadas, por una parte, a la redacción de proyecto para la mejora de

los accesos terrestres al muelle de Los Cristianos con el soterramiento de la avenida de Chayofita, para dar una respuesta o una mejor respuesta a los dos millones de personas que pasan por esas instalaciones cada año, mejorando así los tiempos de conectividad con las islas verdes; y una segunda enmienda destinada a acometer las obras de mejora del calado de la bocana y del canal de acceso del puerto de Garachico, con la finalidad de facilitar los accesos marítimos a las embarcaciones e impulsar la conectividad marítima de la isla de Tenerife con La Palma, que era uno de los argumentos para la construcción del puerto de Garachico. Y es que, señorías, es urgente solucionar los problemas de conectividad de las islas verdes, pero desde Nueva Canarias-Bloque Canarista sostenemos que ello es posible sin necesidad de realizar nuevas y millonarias infraestructuras, y de ahí la presentación de estas dos enmiendas.

Y, por cierto, el pasado domingo leí una noticia cuyo título era “Curbelo eleva el tono para exigir la solución al colapso de Los Cristianos”. Pues, decirle, don Casimiro –no está pero, por favor, trasládenselo–, que entiendo que haya elevado la voz porque la realidad es que para el actual Gobierno de Canarias –ese que ustedes apoyan– la solución al colapso de Los Cristianos y la conectividad de las islas verdes no es ni de lejos una prioridad. Y a los hechos me remito: ni un solo euro en los presupuestos destinado a este fin.

Y un último bloque de enmiendas destinado a resolver los problemas de movilidad en las islas de Gran Canaria y de Tenerife con la saturación y atascos que presentan sus carreteras principales. En primer lugar, creando una partida dotada con 4 millones de euros destinada a impulsar los trenes de Gran Canaria y de Tenerife y la razón es que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista estamos plenamente convencidos de que incorporar un sistema de transporte terrestre, el transporte guiado, público, colectivo y sostenible, sustentado en el uso de energías alternativas, es una necesidad o, mejor dicho, es una obligación o es una exigencia. Y, en segundo lugar, una enmienda destinada a colaborar con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en la culminación y puesta en marcha de la Metroguagua, en particular para la implementación de la prioridad semafórica, elemento indispensable para la conectividad y para la movilidad, y por supuesto para la competitividad de esta Metroguagua, de este modo de transporte frente al vehículo privado.

Y, como dice o como ha dicho mi compañera Carmen, ustedes perfeccionaron el procedimiento y en vez del rodillo lo que pasaron es la apisonadora. Y, señor Barragán, como usted verá, la apisonadora y aprobar las enmiendas que sean buenas para Canarias, independientemente de quién las presenta, son dos cuestiones que nada tienen que ver; es más, son dos cuestiones antagónicas.

Y, por último, un tema del que usted habló cuando decía que nosotros utilizábamos las mismas medidas que utilizó, o que utiliza, las mismas fórmulas que utiliza el Gobierno de Canarias en su proyecto de ley para financiar o para dar financiación a la educación o... perdón, a servicios sociales, por qué no se lo admitimos nosotros a ustedes. No, es que ustedes no hicieron eso, ustedes lo que hacían era hacer lo mismo pero con cargo a endeudamiento, y eso sí que es muy diferente y nada tiene que ver.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Enseñat Bueno.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta. Buenos días otra vez a todos.

A ver, de verdad que lo entiendo, ¿eh? Yo entiendo que para el Partido Socialista y para Nueva Canarias, que se pasan el día sacando brillo a la chapa de progresistas, debe ser duro para ustedes que ahora llegue un Gobierno de Coalición Canaria, del Partido Popular, de ASG y de AHI y resulta que destinamos, en nuestro primer presupuesto, en nuestro primer año, destinamos más dinero, más recursos a servicios sociales, a los servicios públicos –a educación, a sanidad y servicios sociales y a inversión productiva–, yo entiendo que tiene que ser duro para ustedes. Pero, mire, señor Franquis, con todo el cariño que le tengo, si usted además de venir aquí a soltar adjetivos aporta datos, le vendría mucho mejor. Un consejo, hoy le voy a dar cuatro, este es el primero. Desde el cariño, siempre desde el cariño.

Pero, bueno, vámonos a las enmiendas. Ustedes han criticado duramente este presupuesto, lo han hecho hoy, lo han hecho en la enmienda a la totalidad, lo hicieron durante estos dos meses en los medios de comunicación, y han dicho que es una antología del disparate, que incumple cinco leyes, entre ellas la de los servicios sociales –que ya hemos visto que no es así–, que engañan y que son un fraude para los canarios, que les bajan los impuestos a los ricos y a los millonarios, oí hoy, y además –y esto es lo grave– que no son sociales, que no piensan en las familias más vulnerables y que son pasivos ante la pobreza, a pesar de los datos que hemos dado hoy aquí. Pues bien, de verdad, yo, oyendo estas críticas, pensé, pensamos, que ustedes vendrían aquí con una batería de enmiendas profundas y transformadoras de este presupuesto. Es más, recuerdo que el portavoz socialista, en la enmienda a la totalidad, dijo: las enmiendas del PSOE demostrarán que otra Canarias es posible y hay otra forma de hacer política. Pues nada más lejos de la realidad, y siento decírselo: sus enmiendas, en la inmensa mayoría, son decepcionantes en la forma y en el contenido.

Miren, el Partido Socialista anuncia que ofrece dos grandes pactos: uno, el de la productividad y otro, el de la lucha contra la pobreza. Y vaya por delante, que no tengan ninguna duda, que para el nuevo Gobierno de Canarias estos son dos retos importantísimos durante esta legislatura, y que les vamos a tender la mano y esperemos que arrimen el hombro. Pero, miren, es decepcionante que los señores socialistas ofrezcan un pacto contra la pobreza y no empiecen reconociendo que sus políticas, durante cuatro años, han sido un fracaso, y no porque lo diga el Partido Popular, que también, porque lo dice el último informe de Arope. Mire, en Canarias la pobreza severa en 2019, un 11,2 %; en 2022, un 13,2 %, subió con su Gobierno. La pobreza severa en el 2019, un 28,5 %; en el 2022, con su Gobierno, un 29,4 %. Y la tasa de pobreza de menores de 18, en el 2019 era el 30 % y en el 2022 –desastre del Gobierno del pacto de las flores–, un 43,6 %. Así que, señores socialistas, yo en lugar de venir aquí a ofrecer pactos lo que empezaría a hacer es analizar el fracaso de mis políticas.

Pero, miren, vamos a ver sus enmiendas, sus contribuciones. La 476 habla de que en cuatro meses el Gobierno de Canarias traiga un pacto contra la pobreza y la exclusión social. Nada más. No dicen ni de dónde sacar la ficha financiera ni de dónde se sale ni qué aportan. Nada más, todo eso para el Gobierno de Canarias. La 472, ustedes dicen que hay que redimensionar el Gobierno, treinta órganos menos, treinta órganos menos, y ese dinero destinarlo a la renta canaria de ciudadanía. Por cierto, una renta que se incrementa en estos presupuestos en 7 millones de euros. Bien, qué órganos, qué órganos, díganlo alguna vez, sean valientes. Nunca lo dicen, los oigo mencionar el Gobierno más caro pero no dicen qué órganos quieren quitar. A ver, ¿la Consejería de Universidades, que fue un acuerdo al que llegaron ustedes, por ejemplo?, ¿la Dirección General de Salud Mental, la de Mayores, la de Deportes Autóctonos, la de Discapacidad, la de Dependencia? ¿Cuáles?, díganlo alguna vez.

Ustedes ofrecen la enmienda 707, destinar un millón a la dependencia. Eso está bien, pero se lo quitan, se lo quitan a las obras de los centros de mayores. ¿En serio? ¿Desvestimos a un santo para vestir a otro?

Miren, segundo consejo, ¿quieren ustedes traer una enmienda realmente importante para Canarias? Pues díganos que el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez va a flexibilizar la regla del gasto y nos va a permitir utilizar los 224 millones de euros extra que ahora no nos deja utilizar. Eso sería una buena enmienda.

Pero, si nos vamos a Nueva Canarias, las que presentan para esto tampoco es que mejoren. Una enmienda, la 319, al articulado reclamando un incremento de los gastos en servicios sociales de 22 millones, porque no llegamos a la Ley de Servicios Sociales. Pues yo no sé, se lo acabamos de explicar: 115 más 33, 150, 150 es más que 50. Cumplimos la Ley de Servicios Sociales, aunque a ustedes eso no les guste y jamás lo van a reconocer.

En cuanto al segundo pacto, el pacto de la productividad, otro de los retos que tiene este Gobierno, no tenga ninguna duda. Pero, miren, resulta decepcionante esta visión simplista y reduccionista que aporta el Partido Socialista en su enmienda a la productividad. Y yo no lo digo porque solamente focalicen en dos variables, el empleo y la innovación, que también, y no lo digo porque ustedes digan que hay que destinar a políticas activas de empleo 23 millones y 45 a I+D+i, y no digan de dónde salen, que también; lo digo porque es decepcionante, porque el problema de la productividad y, si me permiten añadir, de la competitividad de nuestra economía, porque creo que van de la mano, no solo depende de estas dos variables, es un problema más complejo, más profundo, mucho más que su enmienda simplista, señores del Partido Socialista. Y por eso este Gobierno ya está manos a la obra, haciendo una verdadera estrategia profunda, mucho más profunda que su enmienda, pero que tendrán la mano tendida para que ustedes también participen. ¡No se preocupen!

En cuanto a educación, sanidad e incluso turismo. Miren, además de estas enmiendas al gasto farmacéutico, de las que ya hemos hablado, además de poner en duda, que ya se lo hemos dicho, que el transporte escolar no tiene ningún problema y que va a estar financiado y está garantizado, que estamos ya pagando incluso la deuda, usted introduce un largo listado de obras: 49 obras –el PSOE–, 49 obras en educación, 18 obras en sanidad, 16 obras en turismo, Nueva Canarias, 18 obras en educación, y ya dejé de contar. Total, 91... 100 obras. ¿Que son necesarias?, sí, ¿que son importantes?, sí, que nadie lo niega, pero se lo dije en la primera intervención: o cambiamos el chip con el capítulo VI y con el capítulo VII, con las inversiones, y dejamos atrás esta legislatura de cuatro años donde se pintaban obras –casi cien querían pintar–, donde no tienen suelo, donde no tienen proyecto, donde no hay permisos, donde a día de hoy no se pueden hacer, y nos ponemos a trabajar en las que sí podemos hacer, en todas las islas, o mal nos va a ir. Volverá a pasar lo que pasa siempre, lo dijo la consejera de Turismo, hemos tenido que devolver dinero, con la que ha caído, porque no se ha ejecutado. Hay que cambiar el chip, señores socialistas, señores de Nueva Canarias y señores de la izquierda.

En cuanto a la enmienda fiscal que presenta el Partido Socialista –no me voy a olvidar–, miren, ustedes piden que se hagan indefinidas, indefinidas, una bonificación y deducción al IRPF que ustedes mismos, en el 2022, las hicieron solo por un año. O sea, ¿que ustedes cuando no tenían reglas fiscales, cuando había barra libre en la regla de gasto, libertad para endeudarse, con más ingresos que nunca, no lo hicieron, lo

hicieron por un año, y ahora que nosotros estamos asfixiados por la regla del gasto ustedes piden que estas bonificaciones sean indefinidas? Oye, ¡qué bien les está sentando esto de estar en la oposición!, de verdad que sí. (*Aplausos*). Pero, miren, pero, miren, pero, miren, no les decimos que no, solamente –vamos a coger la expresión–, las hemos metido en la nevera, porque las hemos aprobado por un año y vamos a ver, porque además tampoco sabemos el efecto que han tenido las del 2023, porque, como ustedes saben o deberían saber, eso se va a saber a finales del 2024.

Ahora, señor Franquis, yo esperaba –y lo digo con cariño– que aquí nos... (*ininteligible*). ¿Usted habla del plan de alivio fiscal que ha presentado el Gobierno?, pues, mire, reducción del 3 al 0 del IGIC de los medicamentos, para pañales, instrumental, empapadores para las personas con problemas físicos, mentales y sensoriales; que todos los colchones estén al 3% incluidos para estas necesidades; que los medicamentos para nuestras mascotas que utilizan los veterinarios –a algunos no les importan nuestras mascotas, pero para mí es una parte más de mi familia– bajen al 0% de IGIC; que se reduzca al 0% de IGIC el transporte de viajeros dentro de las islas; que se prorroguen las deducciones del 2024 y se ajuste la tarifa del IRPF, como ha hecho el Gobierno anterior –ustedes lo hicieron, fueron 119 millones, nosotros lo vamos a prorrogar un año, van a ser 235 millones–; que la reducción del gasóleo a las calderas industriales... –si ustedes ven alguna que no les gusta me paran, ¿eh?, les dejo que me paren–; que introducimos la bonificación al combustible de las islas verdes; y además subimos el IGIC al tabaco, a las bebidas azucaradas por motivos de salud; y además el impuesto a las herencias, hemos recuperado la bonificación, porque es injusto, es un impuesto injusto. Y con todo esto recaudamos o dejamos de recaudar 240 millones.

Y, miren, ustedes dicen que este impuesto a las herencias es para los ricos. Yo lo voy a decir esta vez y ya no lo voy a decir nunca más, porque ya se lo hemos explicado varias veces. Miren, si este impuesto solo lo pagaran los ricos, explíquennos por qué ustedes, en el 2020, cuando quitan la bonificación y lo dejan solamente sin bonificación, aumenta la recaudación, pues, miren, en el 2019, de 26 millones al 2022, 61 millones, un 131%. A ver, lo vuelvo a decir, o en Canarias, con ustedes gobernando, solo se morían ricos o este impuesto lo paga todo el mundo: las clases medias, los trabajadores y los autónomos. Por eso recuperamos esta bonificación, porque sí lo paga todo el mundo y es injusto.

Miren, en cuanto a las enmiendas de Nueva Canarias, yo siento decirles que esto no mejora. Enmiendas al articulado, a servicios sociales, 22 millones; a cultura, 10 millones y al Servicio Canario de Empleo, 9,2 millones; más otros más millones de otras cosas. Y no se molestan, y eso es lo que les critico, que ustedes no se molestan en hacer la parte difícil, que es buscar las bajas, pasan –perdonen por la expresión– de eso, se lo dejan al Gobierno. Pero además es decepcionante lo que han hecho con el Fondo de Contingencia, y aquí van las enmiendas milagro de los panes y los peces de Nueva Canarias. Me explico. Fondo de Contingencia, 5,8 millones de euros, ustedes presentan 25 enmiendas de bajas. ¿Saben por cuánto dinero? Por 24,5 millones, o sea, de un fondo que tiene 5,6 le quieren dar de baja 24,5. El milagro de los panes y de los peces. Y, miren, ¡esto no es serio!, porque, miren, lo puede hacer un partido que sea nuevo, que no tenga experiencia, pero ustedes saben lo que es el Fondo de Contingencia, ustedes saben que esto no se puede hacer y de ustedes, que han llevado la Consejería de Hacienda, se les espera más. Salvo que aquí lo importante sea sacar una nota de prensa o un artículo de opinión los domingos. Entonces puede venir aquí el portavoz de Nueva Canarias y decir a todas las cosas que hemos dicho que no, porque, hombre, si por lo menos nos lo ordenaran, sabríamos qué era lo prioritario para ustedes: los semáforos, que viene de este fondo, o el acceso al muelle de Los Cristianos o el puerto de Garachico o los trenes o polideportivos o terrenos de lucha o la ayuda al pueblo saharauí o la ayuda humanitaria... ¿22 millones de 5?, en fin, por lo menos dígnanos qué es lo preferente para ustedes. Esto es poco serio, señores de Nueva Canarias. Por eso les digo lo del milagro de los peces y los panes.

Pero, hablando de poca seriedad, vamos a otras de poca seriedad –¡tranquilos, tranquilos!–, vamos a otras de poca seriedad de la izquierda. Ahora resulta que hemos aprobado enmiendas ideológicas de VOX, y hoy lo vuelven a decir otra vez. A ver, explíquennos, ¿qué ideología tiene aprobar 800 000 euros para la modernización y diversificación de la industria –a la que ustedes no quisieron sumarse–?, ¿qué ideología tiene aumentar la financiación de las universidades canarias, de las infraestructuras educativas, 500 000 euros, o trece enmiendas que hemos transado para distintas federaciones –para el voleibol, para el baloncesto, para la esgrima, para la bola canaria, para el salto del pastor, para la lucha canaria, para la vela latina, para el juego del palo...–? ¿Qué ideología tiene eso? Lo que ustedes a lo mejor tienen que explicar es por qué van a votar en contra de esas enmiendas, eso sí que tienen ustedes que explicarlo.

Y, en cuanto al resto de la oposición, hemos aprobado 50 enmiendas financieras, con más de 13 millones de euros: al Partido Socialista, 23, con casi ocho millones, a VOX 20, con 4 millones, y a Nueva Canarias 6, con 500 000 euros. Pero, miren, rodillo, bueno, si ustedes quieren mirar el número de enmiendas, tal vez a lo mejor debamos preguntarnos el contenido de las enmiendas. Y yo les voy a decir una cosa: ustedes

gobernando a la oposición el año anterior nos aprobaron, yo creo que fueron 500 000 euros, no creo que llegara incluso a 500 000 euros. Nosotros les hemos aprobado más de trece millones de euros: enmiendas para ayudar al pueblo saharauí, a los colectivos y asociaciones sociales como Aderis, como Funteac, como Asomasamen –estas las menciono, hay más, pero las menciono porque son de mi isla, Fuerteventura–, enmiendas para siete asociaciones que luchan contra la drogodependencia, como el Proyecto Hombre, como la Fundación Yrichen, como la Asociación Juvenil San Miguel, para dotarlas de partidas; enmiendas de un millón de euros para los ciclotrones; enmiendas para sanidad, para aguas y para puertos. Se las hemos aprobado o se las hemos transado.

Pero también quiero destacar las enmiendas que han presentado los grupos que apoyan al Gobierno, gracias al trabajo de Coalición Canaria, de ASG, de AHI y, por supuesto, de mis compañeros del Partido Popular. Unas enmiendas que conjuntamente hemos mejorado en el articulado y hemos mejorado el proyecto en su financiación, que van a mejorar las inversiones y las partidas en todas las islas.

Miren, en obras públicas, política territorial y transición ecológica, incrementamos 7 millones a las carreteras de Lanzarote, también a las de El Hierro y a la GC-200; además, también proyectos para soterrar la entrada a Santa Cruz por avenida; también mejoramos... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), también mejoramos las inversiones en aguas, en desaladoras... Como solo me queda un minuto, no les puedo decir, pero hay en agricultura, hay en economía, en turismo, en universidades, en educación, en deportes... Todas para mejorar este presupuesto y para atender al bienestar y a la calidad de vida de los canarios y de las siete islas por igual, porque para nosotros son todas igual de importantes, las capitalinas y las no capitalinas, y las que están más habitadas y menos habitadas.

Pero ya quiero terminar, y tengo que terminar. Quiero agradecer, quiero agradecer a los servicios de la Cámara y también al letrado por su ayuda y por su paciencia, que tiene paciencia también con nosotros; a los portavoces de la oposición, por supuesto que sí; también a los portavoces que apoyan al Gobierno, faltaría más; también a los responsables del Gobierno que han trabajado con nosotros durante estos meses; y, cómo no, por supuesto y por encima de todo, a mis compañeros del Partido Popular; a los diputados, que para muchos era su primer presupuesto y lo hemos sacado adelante...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Enseñat.

No, no podemos más, no, porque entonces tengo... No, ya está, ya está... (*dirigiéndose al señor Enseñat Bueno*). No tiene la palabra.

Tiempo de intervención para el Grupo Socialista Canario, Hernández Cerezo.

Lo siento muchísimo, es que no le puedo dar a uno sí... (*Comentarios*). ¡Ah!, perdón, Grupo Nacionalista, señora Beato. (*Rumores*).

Señor Enseñat, lo siento, pero de verdad que si es un minuto a usted se lo tengo que dar al resto de grupos parlamentarios y ya nos hemos puesto como norma dar uno y no más. Lo siento de verdad.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Concluye hoy la tramitación del primer presupuesto de la XI Legislatura.

Y quisiera comenzar la intervención con un capítulo de agradecimientos. Agradecimientos a todos los ponentes por el clima con que se ha desarrollado la ponencia. Más allá de las diferencias políticas, lógicas, entre los grupos de gobierno y los de la oposición, en la ponencia ha imperado el entendimiento y la predisposición al acuerdo. Agradecer también a todos los diputados de los grupos parlamentarios que sustentamos al Gobierno, al representante del Grupo Mixto, a los diputados del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, a los del Grupo Parlamentario Popular y, cómo no, a mis compañeros del Grupo Parlamentario Nacionalista, que han contribuido todos con sus propuestas a la elaboración de las enmiendas que conjuntamente hemos presentado con el objetivo de mejorar el proyecto de ley. A todos muchas gracias. Y, finalmente, destacar y agradecer el trabajo de los servicios de la Cámara, muy especialmente al letrado, don Francisco Javier López, por su dedicación, por el apoyo y la colaboración que ha mantenido no solo con los grupos que apoyan al Gobierno, sino con todos los grupos de la Cámara, y sobre todo por la rigurosidad que impone en su trabajo para garantizar que lo que hoy aprobemos salga con todas las garantías.

Señorías, les decía que estamos ante el primer presupuesto de la legislatura. Comienza un nuevo ciclo político, otra forma de entender Canarias ha comenzado. El Gobierno tiene cuatro años por delante para desarrollar las políticas del pacto sustentado en las cuatro formaciones políticas que conforman la mayoría de esta Cámara, cuatro años por delante, señorías, para cumplir sus compromisos electorales. Y con qué superioridad moral se le pide a este Gobierno que cumpla con su programa electoral en los primeros meses de andadura, precisamente por quienes en los últimos cuatro años han dejado los peores datos de listas de espera, una total ineficacia en las políticas sociales, ni una sola vivienda pública construida, la inacción



del sector primario o la de transición ecológica, por poner algunos ejemplos. Y este Gobierno cumplirá cuando sea posible y no les quepa duda de que los primeros que trabajaremos para que se cumpla somos nosotros, los grupos que sustentamos el pacto.

El Gobierno podía haber tomado el camino más fácil, prorrogar los presupuestos actuales; sin embargo, optó por la mejor decisión para los canarios, elaborar un presupuesto con mucha cautela, a ciegas, respecto a las magnitudes imprescindibles, sin que el Gobierno de España hubiera fijado los objetivos de estabilidad presupuestaria ni el objetivo de deuda ni la tasa de crecimiento del producto interior bruto, sin conocer el volumen de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica para el 2024 ni la liquidación del 2022, que en ambos casos forman parte del mayor porcentaje del presupuesto. Además, con la sospecha fundada de que en 2024 volverán a aplicarse las reglas fiscales que en los ejercicios 2020 al 2023 no se aplicaron en virtud de la cláusula de escape prevista en el artículo 135 de la Constitución española y sin conocer tampoco el paquete de nuevas reformas fiscales que la Unión Europea está preparando. Y con todo eso este presupuesto prioriza y protege los servicios públicos esenciales –la sanidad, la educación y los servicios sociales– y estamos seguros de que mejorarán en los próximos meses cuando se conozcan las disponibilidades de las entregas a cuenta del 2024 y se vayan despejando las incertidumbres.

Es un presupuesto hecho a gasto real, sin artificios, que además financia la totalidad de los gastos estructurales exclusivamente con ingresos estructurales, tal como recomienda la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Señorías, Canarias goza de buena salud financiera, somos la cuarta comunidad autónoma con menos deuda, y eso es fruto de la gestión del anterior Gobierno, pero también de los que le precedieron.

Al contrario de lo que ustedes afirman, estos son unos presupuestos prudentes, responsables y adaptados a la realidad de Canarias, y esa responsabilidad, señorías, tiene que ser reconocida.

Y aquí quiero referirme a la regla de gasto. El Gobierno de Canarias, la consejera de Hacienda, ha pedido al Gobierno de España que flexibilice la regla de gasto y, mientras, alguien que se ha quedado fuera del Parlamento por voluntad popular ataca al Gobierno, buscando un espacio mediático que le dé protagonismo. Pero me pregunto: ¿en lugar de buscar un titular fácil no sería más lógico que arrime el hombro y solicite flexibilizar la regla de gasto a quien realmente tiene la llave para hacerlo, que es el Gobierno del señor Sánchez? La flexibilización de la regla de gasto no es un asunto menor, es una cuestión muy relevante a la hora de disponer de créditos en lugar de tener que amortizar deuda, unos créditos que nos permitirían mejorar aún más el paquete de medidas tributarias destinadas a las familias y las empresas.

Señorías, entro a explicar algunas de las enmiendas que constituyen el trabajo parlamentario de los grupos que apoyamos al Gobierno, referidas al texto articulado, que se concretó en primera instancia en 55 enmiendas presentadas en el ámbito del empleo público para dotar de mayor seguridad a la participación de pruebas selectivas, avanzar en la funcionarización del personal laboral fijo, habilitar créditos destinados al Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma para la atención jurídica a los afectados del volcán, avanzar en la actualización de la naturaleza jurídica del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia con el fin de garantizar su carácter público, las ayudas a familias y empresas con la elaboración de un plan de apoyo al emprendimiento y al trabajo autónomo de pymes, las deducciones aplicables a los contribuyentes de la renta del 2023 y, en el ámbito tributario, una medida para mantener el tipo reducido del 3% a los zumos y néctares que no lleven edulcorantes y azúcares añadidos, en defensa de la salud y apoyando a la industria local. Posteriormente, en el trámite de ponencia, presentamos otras 10 enmiendas para la mejora de la financiación de las dos universidades canarias, favorecer la cobertura de las plazas del personal del Servicio Canario de Salud y las relacionadas con el impuesto a las labores del tabaco. Y, finalmente, en comisión aportamos 16 enmiendas en un bloque de 9 enmiendas que afectan al personal estatutario del Servicio Canario de la Salud, con el compromiso del Gobierno de mejorar la carrera profesional y la distribución del complemento de productividad variable, y en nuestra línea de continuar con el apoyo a las universidades establecer el régimen transitorio de las retribuciones del personal docente e investigador, además de un fondo agrícola y ganadero.

Quisiera ahora entrar a comentar algunas de las enmiendas de los grupos parlamentarios de la oposición.

En cuanto al Grupo Parlamentario VOX, la mayoría de sus enmiendas son de matiz terminológico y los técnicos nos aconsejan mantener el texto actual. También proponen algunas reducciones de plazos con las que podríamos estar de acuerdo, pero tenemos que mirar con prudencia porque podrían no ser viables y ya el presupuesto hace un esfuerzo muy importante por la simplificación.

En cuanto al Grupo Parlamentario Nueva Canarias, lamentamos que no hayan querido, señorías, transar con nosotros las enmiendas que mejoran la financiación de las universidades canarias. Y en cuanto a la técnica de plantear autorizaciones sin decir ni dónde ni cómo ni cuánto, señorías, es una técnica fácil, pero para sumar hay que decir de dónde se resta, y recordemos que este presupuesto, señorías, está hecho a gasto real.

A mí no me gustan las calificaciones de rodillo ni de apisonadora, pero quisiera que me calificaran cuál es la actitud, cuál es el calificativo al presupuesto del Cabildo de Gran Canaria, que no apoyó ni una sola de las enmiendas presentadas por los grupos populares y nacionalistas de Coalición Canaria. No sé cuál es el calificativo.

Y, señorías de Nueva Canarias, cuántas enmiendas enfatizaba usted con el no, con el no, con el no. Eso lo único que demuestra es la cantidad de cosas que dejaron ustedes, la cantidad de tareas que dejaron ustedes por hacer (*aplausos*), la cantidad de tarea que dejaron por hacer. Y ahora resulta que en técnica parlamentaria transar no sirve, ustedes que durante cuatro años por no aceptar una enmienda en sus propios términos a los grupos de la oposición presentaban una enmienda *in voce* para transar. Pero, bueno, los tiempos cambian.

Respecto al Grupo Parlamentario Socialista, han presentado ustedes enmiendas, señorías, de cara a la galería, para quedar bien no sabemos con quién, a sabiendas de que eran inviables. Enmiendas impropias, algunas impropias de un partido con vocación de gobierno. Y prueba de ello es que un gran número fueron inadmitidas por incumplir el equilibrio de ingresos y gastos. 24 enmiendas de 66 fueron inadmitidas, cerca del cuarenta por ciento, y fíjense el interés que tenían en defenderlas que solo presentaron reclamación sobre dos de ellas. Y nos hubiera encantado poder debatir sobre ellas, pero ustedes renunciaron siquiera a presentar reclamación.

Congelar el rango en algunas materias que no tienen reserva legal y que son propias de negociación colectiva y de reglamento no es una buena técnica en un presupuesto.

Mencionaba el señor Franquis los pactos y las estrategias. Mire, no podemos aceptarlas porque ya el Gobierno está trabajando en esos pactos y en esos acuerdos. Era la misma contestación que ustedes nos daban hace cuatro años. Pero, mire, le invito a que repase el *Diario de Sesiones*, porque el presidente Clavijo... Le invito a que lo repase, página 37 del *Diario de Sesiones* de 11 de julio, cuando el señor Clavijo en el debate de investidura menciona la necesidad de analizar y acometer la productividad en Canarias y el 24 de noviembre el señor Clavijo presentó el acuerdo por la productividad en Canarias, un acuerdo propuesto públicamente, detallado, en el que esbozó un plan con cuatro pilares, muchísimo más ambicioso que el que ustedes presentan, para mejorar la productividad de las islas. Y ustedes no son desconocedores de ese compromiso del presidente, aunque ahora lo quieran presentar como propio. Esta es una prioridad del Gobierno y estamos seguros de que va a contar con todos los agentes económicos y sociales y con todas las fuerzas políticas en este Parlamento para lograrlo.

Y, señorías, las enmiendas aceptadas y transadas, todo depende del cristal con que se mira. Se han transado 49 enmiendas financieras, que suponen más de trece millones de euros, mucho más de lo que ustedes aceptaban.

Y, miren, las hemos analizado con mucho respeto, creemos en la política útil, en la política constructiva, en la que suma, venga de donde venga. Los ciudadanos no entenderían que rechazáramos algo que favorece a los canarios por el mero hecho de que no compartamos ideología ni principios con quien lo propone. Estamos obligados a buscar consensos que favorezcan a los canarios. Señorías, el camino es el consenso, el camino es el bienestar de los canarios y el abuso de la hipérbole y la sobreactuación para descalificar al adversario solo perjudica a quien lo utiliza. Es una técnica simplista que empobrece la política. Lo relevante es que, desde el 1 de enero, tendremos un presupuesto que va a dar certezas a la sociedad canaria, equilibrado, adaptado a sus necesidades, que podrá mejorar en los próximos meses cuando conozcamos las entregas a cuenta y sin olvidar que vamos a pelear para que se cumpla el REF, los convenios Canarias-Estado y los compromisos con la isla de La Palma y la Agenda Canaria.

Señorías, no creemos en la demagogia ni en los radicalismos y este presupuesto parte de una idea equilibrada de Canarias, de una Canarias de una sola velocidad, y deja atrás todas estas cuestiones que ustedes antes nos rechazaban por el “sí porque sí”, y este Gobierno se ha puesto a trabajar.

Quisiera terminar, señora presidenta, con una precisión sobre las enmiendas *in voce* presentadas hoy. Es una cuestión meramente de orden. Respecto a las enmiendas A-4 y A-5, presentadas *in voce*, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la elevación de rentas mínimas para beneficiarse del abono de las indemnizaciones previstas en el Decreto 173/2009, que regula las compensaciones por alojamiento, la manutención y desplazamiento en transporte concertado. Aceptaríamos esa enmienda suprimiendo en el punto 4 el inciso final, con la referencia a la “orden de la persona titular del Servicio Canario de la Salud”, y en consecuencia con esta enmienda la enmienda A-5, sobre la cláusula de salvaguarda del rango reglamentario, en concordancia con la anterior, con la corrección para hacer la... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –señora presidenta, termino–, la referencia exclusivamente al Decreto 173/2009. Habilitando al letrado para hacer las correcciones, solicitaríamos, de ser aceptada esta corrección, la votación separada de estas dos enmiendas *in voce*.

Muchas gracias, señorías, muchas gracias, señora presidenta.

(*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, Socorro Beato, señora Socorro Beato. Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hoy finalizamos la tramitación del primer proyecto de ley de presupuestos de esta legislatura, el primero del Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular, con la cooperación necesaria de la Agrupación Socialista Gomera y la Agrupación Herreña Independiente, los convidados de piedra de este pacto de gobierno. Y el resultado no ha podido ser más decepcionante, no solo ha quedado tristemente retratado el Gobierno, sino la mayoría parlamentaria que lo sustenta, sí lo ha hecho en el trámite de enmiendas.

Una tramitación que arrancó –quiero recordarlo– con las comparecencias de los consejeros y las consejeras en comisión, donde más de uno y donde más de una tragaba saliva tratando de explicar unas cuentas injustas y con algunos diputados y diputadas que apoyan al Gobierno agachando la cabeza ante lo que oían. ¿Lo recuerdan, señorías? Lo que tuvimos que ver en las comparecencias fue entre triste y esperpéntico. Mira, vimos a varios miembros del Gobierno agotar el tiempo de intervención para no hablar de algunas de sus áreas de responsabilidad. Tuvimos que escuchar que estos presupuestos no eran los buenos, que les diéramos tiempo para traer otros. Incluso algún miembro presumió de cuentas, sacaba pecho de cuentas después de las denuncias públicas de la comunidad educativa, de los colectivos culturales o de la comunidad universitaria, por poner algunos ejemplos. Y ninguno de ellos se puso colorado, señorías, ninguno.

Hasta que de repente apareció en el debate parlamentario la palabra mágica: son unos presupuestos de transición. Hoy el señor Barragán lo ha puesto de manifiesto. Y todo para justificar unas cuentas que eran socialmente injustas, unas cuentas transitorias con 1121 millones de euros más, señorías. Miren, ¡aquí lo único transitorio es este Gobierno, que se aleja de las prioridades de los canarios y de las canarias!, ¡esto va a ser lo transitorio, este Gobierno!

Miren, yo sé que les ha dolido lo del combustible para las islas de Fuerteventura y de Lanzarote. Claro, yo lo entiendo y estoy convencido de que van a rectificar en el año 2024. Así se lo voy a pedir a los Reyes Magos. Pero, miren, ¿saben lo que hizo el anterior Gobierno de Canarias? No engañar a la gente y no generar desigualdad económica entre las islas.

Señorías, es difícil hacerlo peor con 1121 millones de euros más de gastos no financieros. Estamos ante un presupuesto desequilibrado, que sí, tiene a los sectores productivos y también a los sectores sociales cabreados. Y esto no lo digo yo, no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, esto lo dice la plataforma por la defensa del 5%, las universidades públicas, el sector cultural, al que maltratan, la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, el Observatorio de Derechos Sociales de Canarias, los abogados y las abogadas del turno de oficio y multitud de ONG. Señorías, esto lo dice la sociedad civil de Canarias. Eso sí, eso sí, señorías, tienen a VOX dándoles palmaditas en la espalda. ¡Qué pena, señorías de Coalición Canaria y Partido Popular, qué pena!

Y sí, estamos ante un presupuesto incumplidor con Canarias, con sus habitantes y con los retos de futuro que tenemos por delante. Incumple la Ley Canaria de Educación, incumple la ley de cultura, incumple la Ley de Servicios Sociales, incumple el Pacto por la Ciencia e Innovación, incumple el compromiso plurianual de financiación de las universidades públicas; en definitiva, incumple los grandes acuerdos alcanzados en la pasada legislatura. ¿Y ustedes tienden la mano? Hechos y no palabras.

Miren, a pesar de ello, el Grupo Parlamentario Socialista registró una batería de 324 enmiendas que movilizaban 225 millones de euros para corregir, en la medida de las posibilidades que permite la normativa, unas cuentas injustas y con un profundo sesgo ideológico. Unas enmiendas que además se han visto completadas en la tramitación parlamentaria hasta alcanzar las 363, y que pretendían dar continuidad y profundizar en las políticas desarrolladas por el pacto de las flores, que han creado empleo y riqueza, que han permitido que Canarias crezca por encima de la media nacional y que permitieron reforzar los servicios públicos.

Por poner algunos ejemplos, en cooperación internacional y migración proponíamos medidas solidarias, como solidario es nuestro pueblo: un plan extraordinario de ayuda a los canarios en Cuba, mejorar la ayuda al pueblo saharauí, la asistencia sanitaria en la franja de Gaza o el refuerzo de actuaciones incluso en materia de memoria histórica. Señorías, también proponíamos la ampliación del Instituto de Medicina Legal o el refuerzo de los puntos de encuentro familiar, que tan buena respuesta han dado, que tan buena labor han desempeñado. ¿Saben cuál fue la respuesta? ¡Rodillo!

Mire, en política territorial, cohesión y aguas, las enmiendas las centramos en pedir más inversión para la emergencia hídrica en Fuerteventura y Lanzarote y ustedes lo han querido solventar con una disposición adicional que es una perogrullada y que es papel mojado. Y proponíamos también incluso 3 millones de

euros en la mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de las diferentes islas. ¿Saben cuál fue la respuesta de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno? ¡Rodillo!

Además, planteábamos más de veinte enmiendas que apostaban por impulsar las infraestructuras viarias y la red de puertos canarios, que no solo mejoran la conectividad de las islas, sino que también dinamizan la actividad económica, movilizándolo en torno a ocho millones de euros.

Y otra veintena de enmiendas dirigidas a impulsar actuaciones en materia de gestión de residuos y en transición ecológica, frente a un presupuesto que es negacionista del cambio climático. Proponíamos un plan canario de municipios verdes en colaboración con la Fecam y los cabildos, un plan de actuación para el desarrollo de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible. Movilizábamos cerca de diecisiete millones de euros. ¿Cuál fue la respuesta? ¡Rodillo! Exactamente, señorías.

Miren, para el sector primario, después del desprecio absoluto y el maltrato sufrido en el proyecto de ley de presupuestos, proponíamos enmiendas por casi cinco millones de euros. Algunas dirigidas a desarrollar un plan de lucha contra el furtivismo, ayudar a la formación de nuevos ganaderos o habilitar una línea de apoyo a la comercialización del producto local en el marco de la estrategia de soberanía alimentaria impulsada por el anterior Gobierno. Por eso, que hoy venga el diputado de El Hierro, que nos ofrece transar una enmienda en comisión para la piña tropical de El Hierro por 50 000 euros cuando el Grupo Socialista proponía más de dos millones de euros, hombre, tremenda tomadura de pelo, señor Acosta, ¡tremenda tomadura de pelo! No para este grupo, para los herreños y las herreñas, que ven cómo a usted le preocupa más defender al Comisionado del REF que los intereses de El Hierro y de sus habitantes.

Miren, señorías, planteábamos también una batería de enmiendas dirigidas a impulsar una línea de modernización y diversificación del sector cultural. Pero, Enseñat, diga la verdad: ustedes prefirieron la enmienda de VOX a la del Partido Socialista. ¡No se avergüence, señor Enseñat, no se avergüence!

Miren, efectivamente, proponíamos una enmienda para desarrollar un plan integral de formación y empleo dirigido a personas mayores de 45 años. Señor Enseñat, usted no sabe la diferencia entre un parado de larga duración y un parado que no ha cotizado para acceder a una pensión no contributiva. Le pido que estudie un poquito más. Pero sí han aceptado esta enmienda de 5 millones de euros que lo que pretende es dar cumplimiento a una PNL aprobada en esta Cámara. Pero, señorías, ¿usted cree que eso satisface al Grupo Parlamentario Socialista? Ustedes lo que tienen que hacer es reponer los 23 millones de euros que detrajeron de recursos para fomento del empleo en este proyecto de presupuestos.

Pero, miren, es que la incoherencia es tan grande que salen esta semana hablando de siniestralidad laboral, pero nos rechazan una enmienda que pretende atajar esta situación. Esa es la diferencia entre las palabras y los hechos o, lo que es lo mismo, la hipocresía de un Gobierno al que no le importa los trabajadores y las trabajadoras de Canarias.

Miren, señorías, hemos presentado múltiples enmiendas dirigidas a mejorar las infraestructuras turísticas, a ayudar a diversas entidades y colectivos del sector cultural, al que ustedes han castigado sin piedad, cerca de sesenta enmiendas a mejorar los recursos destinados a atención temprana, a la construcción y mejora de múltiples infraestructuras educativas a lo largo y ancho del territorio regional, un plan de bioclimatización de las aulas y un incremento de 2 millones de euros en las cuantías para becas universitarias, para alcanzar una cifra histórica de los 13 millones de euros, y ustedes se han negado a todo esto, incluso una línea de apoyo al deporte femenino.

Miren, y hemos presentado enmiendas por más de dos millones de euros para federaciones y clubes deportivos sin que eso suponga detraerlo de las partidas destinadas al transporte escolar, al que ustedes le hacen un roto a estas cuentas en la fase de enmiendas.

Miren, en bienestar social proponíamos incrementar los recursos para el Plan Canario Joven, para atender a diferentes asociaciones y colectivos del tercer sector, para reforzar la renta canaria de ciudadanía, para las prestaciones económicas dirigidas a la dependencia y también más recursos para el Instituto Canario de Igualdad, que sufrió un recorte brutal.

Y en sanidad, más de cuarenta enmiendas por valor de 15 millones para mejorar nuestras infraestructuras de atención primaria y atención especializada. Y todo esto además generando bajas, aunque a usted no le guste, de gastos superfluos y sin afectar a ninguna de las islas.

Miren, aquí se ha hablado de la necesidad de diálogo, pero, señorías de Coalición Canaria y Partido Popular –porque a ASG y a AHI yo creo que no hace falta ni mencionarlas–, ustedes han decidido pasar el rodillo parlamentario, sí, el rodillo, sin ningún debate, sin ninguna mínima explicación, un rodillo que no permite corregir las enormes deficiencias que tiene este presupuesto y que poníamos de manifiesto en la enmienda a la totalidad.

Pero es que además, no aceptando las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, transmiten ustedes una política de brazos caídos, renuncian a aplicar una política fiscal justa y progresiva, renuncian a mejorar

las políticas destinadas a la lucha contra la pobreza, renuncian a mejorar nuestro sistema educativo, renuncian a mejorar la educación universitaria, renuncian a impulsar el sector cultural de las islas, renuncian a una política de vivienda que dé respuesta al problema habitacional de las islas, renuncian a impulsar las políticas de igualdad, renuncian a reforzar las políticas en materia de dependencia, renuncian a luchar contra el cambio climático y renuncian a mejorar la productividad y la diversificación de nuestra economía. Sería bueno que precisaran los grupos que apoyan al Gobierno qué entienden como problemas para la productividad. Espero que no sea el absentismo de los trabajadores y las trabajadoras como algunos intentan dejar caer.

Miren, lo curioso es que el señor Enseñat dice que han aprobado al Partido Socialista muchas enmiendas. Mire, no pretenderá que les demos las gracias, cuando además han sido veinte transadas, después de las más de cien del presupuesto del 2023 por parte del pacto de las flores. Pero, miren, más que nosotros darles las gracias, ustedes lo que deberían hacer es pedir perdón, pedir perdón a los canarios y a las canarias por unos presupuestos que no aportan soluciones, que no alivian la situación de las familias y que marginan a la mayoría social de Canarias.

Pero lo que es peor es que en la tramitación de las enmiendas han sido capaces de aceptar a mansalva enmiendas del Grupo VOX, que ha llegado a proponer, en el trámite de enmiendas, eliminar recursos a menores extranjeros no acompañados alegando que supone un ataque al bien común; o pidiendo eliminar más de cinco millones de euros al Instituto Canario de Igualdad, al que califican como un organismo que ataca a la intimidad, la integridad y la igualdad; o que propone eliminar un millón de euros destinados al servicio de atención a la inmigración; o propone suprimir recursos para intervención en espacios de género; o que pide suprimir ayudas para los colectivos LGTBI o para la prevención de la LGTBI-fobia... ¿Y ustedes están orgullosos de aprobar las enmiendas de VOX? ¿Con el Partido Socialista no cuentan, señorías!, ¿con el Partido Socialista no cuentan! (*Palmoteos*).

Miren, señorías del PP, era previsible, se sienten más cómodos aceptando las enmiendas de la ultraderecha que del Partido Socialista. Nada que objetar, pero de las señorías de Coalición Canaria, hombre, esperaba algo más de decencia política. Aunque ya ha dicho el diputado de VOX lo que hay: gobiernan en Teguiise. Gracias, señor Nicasio, por aclararlo.

Y, miren, si lo que querían era mandar un mensaje a la Agrupación Socialista Gomera de que son prescindibles, no hacía falta llegar a esto, de verdad se lo digo, no hacía falta. Aunque, señorías, pensándolo bien, es normal que pasen el rodillo: el Grupo Socialista está defendiendo los intereses de la mayoría social de Canarias frente a lo que hace este Gobierno, que es defender a unos pocos privilegiados y a los suyos, a los de siempre. Un Gobierno que va a ser recordado por su primera medida fiscal, que, sí, fue bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones para beneficiar a las clases altas del archipiélago.

Señorías, tan solo 19 enmiendas transadas y 5 aprobadas, además de las anunciadas hoy, frente a las 363 enmiendas que en total ha presentado este grupo. Este es el talante que nos espera y la verdad es que lo lamento, pero no por este grupo, sino por la ciudadanía que está ahí fuera y que comienza a sufrir el desgobierno de Coalición Canaria y Partido Popular.

Mire, aunque si de incoherencias va la cosa –aquí se ha hecho referencia a ese tema–, ¿qué vamos a pedir de un Gobierno que incumple su propio programa? Quizás estamos pidiendo peras al olmo, no lo sé, señorías. Pero, fíjense, les pongo un ejemplo –y además que lo han traído a colación el señor Barragán y el señor Enseñat–, de las 70 enmiendas presentadas para mejorar las condiciones de vida de los mayoreros y las mayoreras y sus servicios públicos, por importe de casi veintidós millones de euros, que presentaba el Grupo Socialista, ¿saben cuántas han aceptado? Dos enmiendas, señorías, ¡dos enmiendas! Qué me viene a contar ahora, señor Enseñat. Mire, ahora va a Fuerteventura y mire a la cara a los mayoreros y a las mayoreras y se lo explica, señor Enseñat. (*Palmoteos*).

Un presupuesto que, por cierto, agrava las diferencias entre las islas y donde la inversión territorializada es un juego de trileros, plagada de partidas genéricas financiadas con fondos europeos extraordinarios que después servirán para articular convocatorias dirigidas a todo el archipiélago.

Pero en sus intervenciones solamente he oído reproches a la oposición, con unos argumentos que se derriten como barras de hielo en el desierto del Sáhara. Señorías de Coalición Canaria y Partido Popular, menos discursos contra la oposición y más responsabilidad con Canarias y con su gente. Y si ustedes se sienten más cómodos en la oposición lo tienen muy fácil: háganse a un lado y dejen al Partido Socialista, que tiene equipo, tiene proyectos y tiene capacidad de gestión para resolver los problemas de Canarias. Porque si algo ha demostrado este presupuesto, el primero de este Gobierno construido con base en un engaño y un relato de medias verdades, si no de auténticas falsedades, es que no sitúa las prioridades en reforzar los pilares de nuestro estado del bienestar y en combatir la desigualdad económica y no concibe el presupuesto –al menos así lo cree el Grupo Socialista– como debiera ser, como un auténtico instrumento de distribución de justicia social, de transferir renta directa e indirecta a la clase media y trabajadora y a

los sectores más vulnerables. Eso es lo que hemos pretendido con nuestras enmiendas, que son una mano tendida, señorías, una mano tendida para hacer de Canarias un lugar más justo, más solidario.

Hay dos caminos: el del talante y la sensatez, señorías, y el de la soberbia y el sectarismo. Ese primer camino lo ofrece el Grupo Parlamentario Socialista, y ahí nos van a encontrar, y en el segundo... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, señora presidenta–, como decía, en el segundo camino tienen a VOX esperándoles con los brazos abiertos.

Y termino ya, señorías, agradeciendo, como no podía ser de otra manera, el trabajo de todos los que han participado en estos presupuestos, a cada uno de los setenta diputados del Parlamento, a los portavoces y a los miembros de la Comisión de Hacienda, en especial a su presidenta. Hemos hecho un trabajo con respeto, con compañerismo y desde aquí también quiero darles las gracias. Y por supuesto a los servicios de la Cámara por el trabajo desplegado y, por supuesto, también, en especial, al letrado de la comisión. Y no me quiero olvidar y agradecer el trabajo del equipo que integra el Grupo Parlamentario Socialista, compañeros Héctor y Tomás, y por supuesto a mis compañeros diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista. Somos la alternativa y lo hemos demostrado.

Y ya termino, señora presidenta, deseándoles a todos ustedes unas felices fiestas.

Muchísimas gracias.

(*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández Cerezo.

Hemos finalizado el debate y, por tanto, pasamos a la votación.

(*El señor Enseñat Bueno solicita intervenir*).

Señorías, el letrado me informa... Sí, señor Enseñat.

**El señor ENSEÑAT BUENO** (*desde su escaño*): Sí, señora presidenta, me gustaría pedir un minuto por contradicho, porque el señor portavoz del Partido Socialista ha enumerado una serie de enmiendas de VOX que no hemos aprobado y me preocupa que el Partido Socialista no sepa lo que vamos a votar ahora.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene un minuto, tiene un minuto, señor Enseñat. Tiene un minuto.

Cuando quiera.

**El señor ENSEÑAT BUENO** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, primero, yo le pediría también que estudiara un poco más. Yo creo que lo primero que no se puede hacer es venir aquí a hacer demagogia, por lo menos no a mentir a los que están ahí fuera escuchando. (*Aplausos*).

Nosotros hemos aprobado una relación de enmiendas de VOX, que he enumerado, que les he preguntado dónde está la ideología en esas enmiendas, y todas las demás que usted ha relatado, que no compartimos y por eso las hemos votado en contra, por eso no las hemos admitido. Si de verdad la mejor crítica que ustedes nos pueden hacer es esto, es engañar a los canarios, mal les va.

Y, por cierto, ya que hablé de Fuerteventura, en los presupuestos del 2023 se quitaron 15 millones de euros por el Partido Socialista y por Nueva Canarias a las cuentas de Fuerteventura. Memoria tienen. (*Aplausos y palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Enseñat.

Tiene la palabra, señor Hernández Cerezo. Cuando quiera. Un minuto.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Mire, yo le pido al señor Enseñat que preste un poquito más de atención en los debates. Lo que ha dicho el grupo parlamentario, en este caso mi intervención, y además así se va a recoger en el *Diario de Sesiones*, es que ustedes han sido capaces de apoyar enmiendas de un grupo que ha llegado a plantear los despropósitos que el Grupo Parlamentario Socialista entiende que no deben tener cabida en esta Cámara. (*Palmoteos*). ¡Preste un poco más de atención, señor Enseñat!

Y, en segundo lugar, hombre, no me hable de Fuerteventura, repito, de 70 enmiendas 2 enmiendas aprobadas, una de 100 000 y otra de escasos 30 000 euros.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández Cerezo.

Bueno, finalizado, ahora sí, el debate, pasamos a votación.

Señorías, el letrado me informa que no se han presentado o formulado propuestas de enmiendas transaccionales en esta sesión y, por tanto, pasamos a votar las enmiendas *in voce* presentadas para esta sesión plenaria. Llamo a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Muy bien. ¿Estamos todos ya en nuestros escaños?, ¿podemos empezar? Muy bien. Enmiendas *in voce* A-4, sin último inciso, referido a la orden, en el punto 4, y la A-5, con corrección para que se refiera solo a la A-4, ambas enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Votamos. *(Pausa)*.

Votación, presentes, 70: sí, 70; no, cero; abstención, cero.

Por tanto, quedan aprobadas.

Siguiente enmienda, enmienda *in voce* A-3, del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 28; no, 42; abstención, cero.

Queda rechazada.

Tercera enmienda *in voce*, A-1 y A-2, del Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 24; no, 41; abstención, 5.

Quedan, por tanto, rechazadas.

Pasamos ahora a las enmiendas *in voce* A-6 y A-27, de Nueva Canarias-Bloque Canarista, y de la A-7 a la A-26, del Grupo Socialista Canario. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos: presentes, 70; sí, 28; no, 42; abstención, cero.

Quedan, por tanto, rechazadas las enmiendas.

Ahora procedemos a la votación de las enmiendas vivas y del dictamen de la comisión por bloques de votaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento, bloques que ustedes ya conocen, sus señorías, pues han sido ya previamente distribuidos, y conforme a dicho artículo no es necesario ni detallar su contenido, a la hora de la votación, sino basta con indicar el bloque que se va a votar.

Recordar que de los bloques se tienen que, por no puestas, aquellas que hayan sido aprobadas, transadas, retiradas o inadmitidas con anterioridad. A efectos de constancia, se reflejará en el acta la composición de todos los bloques con las exclusiones que procedan. Si de algún bloque alguien quiere excluir alguna enmienda o artículo, ruego, por favor, que lo diga antes de votar el bloque; en este caso, votamos primero la enmienda, esa enmienda o artículo, y después el bloque.

Comenzamos con las enmiendas, llamando a votación el bloque 1. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 4; no, 66; abstención, cero.

Queda rechazado.

Ahora procedemos a la votación del primero... de la *in voce* C-42. *(Pausa)*.

Sí. Esta C-42, la han visto, que estaba en el bloque 2 y se ha hecho una separación, una votación separada, ¿vale?

Votos emitidos, 70: 66, sí; no, cero; 4 abstenciones.

Por tanto, queda aprobada.

Y ahora sí procedemos a la votación del bloque 2. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos presentes, 70: sí, 28; no, 38; abstenciones, 4.

Queda rechazada.

Siguiente votación, bloque 3. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 22; no, 39; abstenciones, 9.

Queda rechazado.

Siguiente votación, bloque 4. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 5; no, 61; abstenciones, 4.

Queda rechazado.

Bloque 5. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 28; no, 42; abstenciones, cero.

Queda rechazado.

Bloque sexto. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 70; no, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobado.

A continuación procedemos a la votación del dictamen de la comisión, que comprende el texto articulado, anexos, lo que incluye la estructura económica de ingresos y la de gastos, secciones y modificaciones en los tomos, todo ello en la redacción del dictamen de la comisión, pero incorporando los cambios que resultan de las enmiendas aprobadas y transadas en esta sesión plenaria. Llamamos a votación del bloque 7. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 70; no, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobado.

Ahora pasamos a votar el bloque 8. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 38; no, 32; abstenciones, cero.

No aprobado, rechazado este bloque... Aprobado, aprobado, perdón.

Bloque 9. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: 61, sí; no, 5; abstenciones, 4.

Queda, por tanto, aprobado.

Bloque 10. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 61; no, 9; abstenciones, cero.

Queda aprobado.

Bloque 11. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 43; no, 4; abstenciones, 23.

Queda aprobado.

Bloque 12. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 61; no, 4; abstenciones, 5.

Queda aprobado.

Bloque 13. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 62; no, cero; abstenciones, 8.

Queda aprobado.

Bloque 14. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 65; no, cero; abstenciones, 5.

Queda aprobado.

Bloque 15. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 38; no, cero; abstenciones, 32.

Queda aprobado.

Bloque 16. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 66; no, cero; abstenciones, 4.

Queda aprobado.

Bloque 17. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 38; no, 28; abstenciones, 4.

Bloque 18. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 38; no, 28; abstenciones, 4.

Queda aprobado.

Y ahora votamos el bloque 19, que tengo que proceder previamente a la lectura: Autorización de la Cámara al Servicio Jurídico para realizar las correcciones, ajustes y adaptaciones en la ley aprobada, retirando las supresiones por tachaduras, incluyendo la modificación del preámbulo y la reenumeración, así como para la modificación y adaptación del artículo 2 y los cuadros del anexo III, a la vista de las modificaciones sufridas por el proyecto de ley en su tramitación. Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 70: sí, 70; no, cero; abstención...

Queda aprobado.

Ahora, si les parece bien, finalizada la votación, le doy el turno de palabra a la consejera de Hacienda.

### **La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):**

Señora presidenta, señorías.

Soy consciente del cansancio y de la hora que es, pero permítanme unas breves palabras para poner en valor la importancia del día de hoy, 19 de diciembre, en el que aprobamos la Ley de Presupuestos para 2024. Es quizás la ley más importante que aprueba esta Cámara y en ella se refleja el compromiso de todos los que hemos intervenido en su elaboración con la sociedad.

La tarea parlamentaria relativa a la tramitación presupuestaria y la tarea por parte del Gobierno de Canarias nunca está exenta de dificultad, pero también es cierto que en este primer presupuesto de esta legislatura hemos tenido que realizarlo con un procedimiento un poco diferente al habitual. En primer lugar, por el breve periodo de tiempo del que hemos dispuesto para la elaboración del proyecto y también por la incertidumbre existente en el momento de su elaboración.

Pero ha llegado el momento de los agradecimientos y yo quiero agradecer, en primer lugar, a todo el personal, al equipo técnico de la consejería. Yo creo que esta Cámara sabe que en Canarias tenemos la suerte de disponer de un magnífico equipo técnico en la Consejería de Hacienda, personas que están acostumbradas a trabajar sin horario durante todas las tareas de elaboración presupuestaria y que, por el breve periodo de



tiempo del que hemos dispuesto para elaborar este presupuesto de 2024 y traerlo a esta Cámara el 31 de octubre, dentro de plazo, han tenido que hacer un esfuerzo aún mayor del habitual. Agradecer, en particular, al viceconsejero de Hacienda, Gabriel Megías, y al director de Presupuesto, José Ramón Falcón, personas con una dedicación extraordinaria, que todos ustedes conocen, y que unen a su altísima cualificación profesional un talante muy especial y una capacidad para resolver problemas digna de elogio.

También quiero agradecer a todas las consejerías que conforman el Gobierno de Canarias, porque han colaborado en aportar la información solicitada a la Consejería de Hacienda para poder realizar la previsión realista que hemos pretendido configurar en este presupuesto.

También, por supuesto, agradecer al presidente y vicepresidente del Gobierno de Canarias por la confianza depositada y por haber sabido insuflar con su dirección y coordinación a todo el equipo de Gobierno de un carácter de trabajo siempre constructivo y un buen clima entre todas las personas que conformamos... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

Por supuesto, agradecer a los servicios de la Cámara, que han trabajado mucho y bien. A todos los grupos parlamentarios por el esfuerzo realizado, por la calidad de sus aportaciones, la generosidad en el número de enmiendas presentadas.

Y quiero decir, para terminar, que para mí ha sido una experiencia muy enriquecedora, he aprendido muchísimo. Ha sido un honor trabajar con todos ustedes.

Y no me queda más que desearles feliz Navidad y todo lo mejor para 2024.

Gracias.

*(Aplausos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Antes de suspender la sesión, sí que quiero decir también que la Mesa quiere agradecer a todos los grupos parlamentarios la dedicación, el trabajo, el buen hacer, el consenso, el talante y, en especial, también a los servicios de la Cámara. Han sido desde luego fantásticos en esta tramitación. Fundamentalmente y en especial quiero agradecer al letrado, a don Francisco López, desde luego la excelente tramitación técnica de las enmiendas y de este proyecto de ley, que es el proyecto de ley más importante que vemos en este Parlamento.

Muchas gracias a todos.

Y ahora les invitamos al brindis de Navidad que tenemos en el salón Europa.

Reanudamos el pleno a las cuatro de la tarde.

*(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos)*.

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Buenas tardes.

· **11L/PO/P-0361 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO CON EL GOBIERNO CENTRAL PARA CONSEGUIR QUE LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO QUE ENLAZA POR VÍA AÉREA LA GOMERA CON GRAN CANARIA SEA PERMANENTE TODO EL AÑO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos la sesión con la pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre gestiones que se están realizando con el Gobierno central para conseguir que la obligación de servicio público que enlaza por vía aérea La Gomera con Gran Canaria sea permanente todo el año, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Curbelo, cuando quiera.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, el pasado año se firmó un convenio entre el Estado, la comunidad autónoma y el Cabildo de La Gomera y lo que pretendíamos es acabar con una situación que era un tanto penosa –voy a utilizar el término “penoso”–, porque los ciudadanos gomeros, o los que viajaban a La Gomera, tenían que salir desde La Gomera en un vuelo directo a Gran Canaria y hacer escala en Tenerife Norte, y además permanecer en el avión durante un tiempo. Con aquel convenio esto desapareció y hoy, afortunadamente, tenemos vuelos directos con Tenerife, tenemos vuelos directos con Gran Canaria.

Y yo creo que es importante que la solidaridad de los canarios se ponga de manifiesto en el momento en que utilizamos las obligaciones de servicio público para atender esas necesidades. Y en este caso se hizo, y se

hizo para cohesionar Canarias. Canarias son ocho islas y necesitamos cohesionarlas desde el punto de vista territorial, social, inclusive para dar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos canarios.

Y a nosotros nos alegró mucho que aquel convenio se firmara, que la OSP se pusiera en operatividad, que los vuelos fueran directos, inclusive que hubiera dos frecuencias durante un día para hacer vuelos directos a Gran Canaria, y además se ha constatado que por primera vez el aeropuerto en la conectividad con el exterior supera más de cien mil pasajeros.

Por eso me gustaría saber cuál es el trabajo que se ha hecho, qué respuesta ha dado el ministerio, porque es verdad que la prestación del servicio termina el 31 de diciembre de acuerdo con aquel contrato y ahora tendremos que hablar de otro para pensar en el futuro. Yo estoy completamente seguro de que el propio ministerio habrá hecho la tarea, del mismo modo que el Gobierno, y que tendremos la satisfacción plena de poder continuar volando a Gran Canaria y de Gran Canaria a La Gomera de una forma razonable como pretendemos todos los canarios.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes a todos y a todas.

Pues, efectivamente, señor Curbelo, el Gobierno ha estado trabajando intensamente para garantizar eso, lo que queremos y lo que quiere este Gobierno, que es un archipiélago de una única velocidad donde no haya islas de primera e islas de segunda, y efectivamente las obligaciones de servicio público están previstas precisamente para eso, para allí donde todavía no se ha generado la suficiente masa crítica para poder garantizar la entrada de las compañías privadas y que funcionen con lo ajustado a las reglas del mercado hay que dar ese empujón. Y hoy le puedo garantizar aquí que, a partir del 1 de enero de 2024, y por un periodo de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2025, está garantizada esa frecuencia de dos vuelos diarios con Gran Canaria, conexión directa, con unas condiciones, obviamente, para ofertar un mínimo de plazas –permítame que le diga, que lo tengo aquí–, de 11 000 plazas en invierno, aéreas, y 16 000 en verano, de tal forma que, efectivamente, los ciudadanos de La Gomera puedan tener conexión directa con las dos islas en este caso capitalinas, tanto con Tenerife como con Gran Canaria, y tengan una igualdad de oportunidades a la hora de moverse, porque, efectivamente, la movilidad es un derecho que tienen los ciudadanos de Canarias y, siendo conscientes de que las condiciones geográficas y la población obviamente marcan un hándicap para que los operadores privados puedan operar en igualdad de condiciones, la realidad es que para eso tienen que estar las administraciones públicas. Y ese es un trabajo que junto con el Gobierno de España se ha hecho y hoy, insisto, le puedo dar la buena noticia de que estará garantizada hasta el 31 de diciembre de 2025.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Tiene derecho a réplica. Señor Casimiro, ¿renuncia a la réplica? (*Asentimiento del señor diputado*).

Muy bien.

· **11L/PO/P-0362 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ACCIONES QUE TOMARÁ EL GOBIERNO PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE FAMILIA EN LA APROBACIÓN DE TODA NORMA Y EN LA GESTIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasia, de VOX, sobre acciones que tomará el Gobierno para incluir la perspectiva de familia en la aprobación de toda norma y en la gestión de las administraciones públicas, dirigida al presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** Buenas tardes, presidente.

La pregunta se justifica porque en el preámbulo de la ley de presupuestos, en el último párrafo de la página 6, dice que se priorizan unos temas a costa de tener que diferir temporalmente, hasta que se vayan despejando las incertidumbres que condicionan la elaboración de este presupuesto, otras medidas de refuerzo de determinadas áreas y otras medidas de política tributaria para ayudar a las familias y empresas que, por prudencia, no es conveniente adoptar de inicio. Por un lado, se habla de priorizar gastos y, por

otro lado, se habla de que, por prudencia, no es conveniente adoptar de inicio determinadas medidas que ayudan a las familias y empresas. Desde nuestro punto de vista, desde el Grupo Parlamentario VOX, se considera que la familia es una prioridad. Por eso...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.  
Señor presidente, cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Para nosotros también, don Nicasio, se lo puedo garantizar. Quizás el concepto de familia para nosotros es más amplio que a lo mejor para ustedes, que es quizás un poco más clásico. Pero la realidad es que las incógnitas con las que se elaboraba el presupuesto... Desgraciadamente en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera se han ido despejando negativamente para Canarias, eso es algo de lo que hablaremos hoy y hablaremos intensamente en los próximos meses, donde reitero la voluntad del vicepresidente y mía de convocar, después de Reyes, esa comisión para poder abordar los presupuestos del 2024, la financiación autonómica y la quita de la deuda. Pero rebajas fiscales para darles más renta disponible a las familias y, por supuesto, también algunas medidas en el IRPF fueron vistas con prudencia, a la vista de las incertidumbres que han rodeado la elaboración de este presupuesto.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
Tiene la palabra, señor Galván.

**El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño):** Sí, me alegra oírle, presidente.

El Grupo Parlamentario VOX ha presentado a este presupuesto 127 enmiendas, donde queríamos poner de manifiesto que sí hay recursos suficientes para priorizar a las familias. Hemos visto que se han destinado recursos en políticas de género, políticas de fanatismo climático, Agenda 2030, ODS, etcétera. Presidente, yo creo que cada día que pasa sin centrarnos en lo verdaderamente importante –la familia, la economía y la libertad– nos aleja de lo que debe ser el objetivo de cualquier Gobierno, que es la prosperidad de los ciudadanos.

También quería poner de manifiesto que hoy se ha dicho aquí, en este Parlamento, que VOX no tiene cabida. Desgraciadamente, para la persona que lo dijo, comentarle que 120 000 canarios que votaron a VOX en las últimas elecciones no opinan lo mismo. VOX ha venido al Parlamento para defender algo que ya saben todos, porque nos han oído muchas veces: la libertad individual, el libre mercado, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, independientemente del sexo, raza, orientación sexual, religión o pensamiento, la propiedad privada, la unidad y la defensa de España y la defensa de la vida y de la familia. Y mientras los canarios quieran aquí seguiremos.

Presidente, ya sé que en este Parlamento se ha notado mucho sectarismo ideológico y han querido apartar a VOX. Yo quiero agradecer a su grupo parlamentario desde aquí la predisposición que ha tenido para hablar con nosotros y tratar con nosotros las enmiendas. Yo creo que ya es el momento de quitar esa línea roja que nos ponía a principio de la legislatura, hemos demostrado capacidad de diálogo, por su parte y por la nuestra.

Y ya, sin más, me gustaría aprovechar que estamos hablando de familias desde el estrado para desearles a todos una feliz Navidad y que recuerden que lo que se celebra es el nacimiento de un niño en Belén hace más de dos mil años, que ese niño se hizo hombre y que cambió el mundo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.  
Señor presidente, cuando quiera, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Don Nicasio, no comparto para nada las afirmaciones que se han hecho, en esta casa tienen cabida quienes los ciudadanos canarios quieren, y quienes desde luego, ejerciendo la democracia, han decidido que estemos aquí. Nos podrán marcar muchas diferencias, podrán marcar muchas diferencias, que las tenemos, y también tenemos cuestiones en las que podemos estar de acuerdo.

Pero creo que sería conveniente, y aprovechando también estas fechas navideñas, que todos recordemos que podemos estar orgullosos de que este Parlamento da un ejemplo muy distinto al que se está dando en el Congreso de los Diputados y me gustaría –ese es un deseo que quizás yo expreso en voz alta para el 2024– que eso siguiese siendo así, porque realmente ese es un ejemplo de diálogo, de discrepar, de tener intervenciones duras, por qué no, y algunas con algunos chascarrillos, pero desde luego que hay capacidad

luego de entendimiento, porque por encima de todo tienen que estar los problemas de los ciudadanos de Canarias, a los que tendremos distintas fórmulas para abordarlos, pero desde luego tenemos que reconocer y poderlos abordar.

Por eso le agradezco el tono de la intervención, le agradezco también el trabajo que ha estado desarrollando, no siempre se puede aceptar todo, y tenga por seguro que en esos 330 millones de euros que teóricamente tienen que venir a Canarias de manera extraordinaria para poder mejorar esos presupuestos, para poder abarcar esas medidas en pro de la familia, rebajas fiscales, medidas concretas, tendremos que entre todos manifestarnos de manera unánime precisamente para que puedan ser gastados, que esa regla de gasto no limite los esfuerzos que han hecho los canarios por tener unas cuentas saneadas y que ahora no se vean perjudicados y se vean beneficiados los que...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**· 11L/PO/P-0369 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DE LA RECIENTE VISITA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN A MARRUECOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre valoración de la reciente visita del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a Marruecos, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Señora presidenta.

Señor presidente, la semana pasada el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España realizó una visita a Marruecos cuyo contenido al parecer fue comunicado un día antes al propio Gobierno de Canarias en respuesta a una petición urgente suya. Y está bien que haya sido así porque esa respuesta es un buen síntoma, utilizando palabras de su viceconsejero de Presidencia y portavoz del Gobierno, el señor Cabello, pero me pregunto si el Gobierno de España a iniciativa propia habría comunicado la agenda y los objetivos del encuentro antes del acuerdo con Coalición Canaria en las Cortes, después sobre todo de escuchar al director de gabinete del nuevo ministro de Política Territorial, que declaró secamente que Canarias sería informada cuando tocara, como si de una colonia se tratara. El caso es que el acuerdo con la agenda anunciada previamente nada tenía que ver directamente con Canarias, aunque en rueda de prensa sí se habló de las aguas canarias y la intención de Marruecos –y cito literalmente– de no tomar ninguna decisión unilateral al respecto.

El objetivo fundamental de la visita fue reactivar la hoja de ruta pactada en 2022 entre Pedro Sánchez y Marruecos, precisamente la hoja de ruta por la que se cambió súbitamente y de manera unipersonal la posición de España con respecto al Sáhara, un asunto en el que Canarias y esta Cámara tenemos una posición unánime, unánime, muy clara, y es exactamente la contraria, que sigue defendiendo Naciones Unidas, en razón al derecho internacional a la autodeterminación del Sáhara Occidental. Un cambio de opinión, otro más, de un Gobierno, el de España, al que cuesta seguirle la pista tanto como una cometa en un día de viento. No sé si el propio ministro Albares le habrá comunicado los resultados de las reuniones y si finalmente se alcanzó algún acuerdo sobre estos asuntos que más preocupan en Canarias, la inmigración irregular, por un lado, y la delimitación de las aguas, por otro.

Es evidente que a Canarias y a España le interesa una relación amistosa con un país vecino, pero también entendemos, dada nuestra posición geográfica e histórica, e incluso emocional, que sería conveniente protocolizar al máximo el nivel de participación del Gobierno de Canarias en aquellas reuniones a celebrar con Marruecos, cosa que esta vez no se ha dado.

Por todo ello, me gustaría saber cuál es la valoración de esta reunión.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.  
Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Efectivamente, dos días antes de que se celebrara esta reunión, a petición del ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, enmarcada en las relaciones que tienen que tener los dos países, en las que se habla de la balanza comercial, en la que se habla de la inmigración, en la que se habla de diversos asuntos, podía tener yo una charla telefónica con el ministro de Asuntos Exteriores, en la que,

efectivamente, me garantizaba que no era una bilateral con Canarias, que no había un orden del día donde se tratasen asuntos específicos de Canarias y que, por supuesto, que cuando eso tuviese lugar Canarias sería convocada, tal y como se acordó en la Agenda Canaria y como procede.

A partir de ahí, manifestó la predisposición para trasladar si desde Canarias queríamos realizar alguna visita política, comercial con las cámaras de comercio o con las confederaciones de empresarios. Yo le trasladé que era para nosotros importante la reactivación de la ruta marítima con Tarfaya. Sí le insistí en que teníamos preocupación por la delimitación de las aguas y todo lo que eso conllevaba, así como esas negociaciones que hipotéticamente se estaban llevando, o posiblemente por el control del tráfico aéreo que se hace desde Gran Canaria en estos momentos y que se puede trasladar a Marruecos. Y, efectivamente, en lo que hemos quedado es en que en cuanto comience el año, si se establece esa bilateral para tratar esos asuntos, obviamente Canarias tendrá un representante en esa mesa.

Nosotros somos conscientes, porque habrá mucha gente a lo mejor que intente decir o hacer, de alguna manera alarmar con esta situación, nosotros somos perfectamente conscientes de que las relaciones de exterior, ya nos gustaría que Canarias pudiese tener su consejería de asuntos exteriores, no es el caso, pero las relaciones exteriores las lleva el Gobierno de España y las lleva evidentemente el ministro. Lo que nosotros hemos solicitado es ni más ni menos que lo que se había hecho en el pasado, es en todos aquellos asuntos que afecten a Canarias el Gobierno de Canarias tiene que estar, tiene que estar presente y tiene que tener voz, y tenemos que tener la información, porque en la medida en que no hay información hay un caldo de cultivo favorable a la realización o a que se generen ciertas dificultades con discursos temerosos. En este caso no solo el ministro me lo transmitió a mí, sino que después, en la rueda de prensa, lo dijo públicamente, y efectivamente que en la bilateral a que se dé lugar, no tenemos fecha, Canarias estará.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
¿Réplica? Renuncia.

**· 11L/PO/P-0370 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE PRETENDEN IMPULSAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS PARA EVITAR EL FRENO QUE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS SUPONEN EN LA INVERSIÓN EN DISTINTOS SECTORES DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas que se pretenden impulsar en los próximos años para evitar el freno que los trámites administrativos suponen en la inversión de los distintos sectores de las islas.

Tiene la palabra.

**El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señorías, señor presidente, buenas tardes.

Se cumplen seis meses desde que firmamos el pacto de Gobierno entre Coalición Canaria y el Partido Popular y entre los puntos del acuerdo están esas medidas para la simplificación administrativa.

Usted sabe que la paralización económica tiene mucho que ver también con esa simplificación administrativa tan necesaria. Le pregunto por las medidas que debemos estudiar y poner en marcha, de tipo jurídico, de simplificación, de esos procesos administrativos que debemos adoptar para dar fluidez a diversos trámites administrativos que afectan al día a día de nuestros vecinos, al día a día de los empresarios y que taponan muchas veces inversiones que favorecen también el desarrollo de Canarias.

En Canarias hablamos constantemente de diversificar la economía, pero cuando un vecino, un inversor o un empresario quiere llevar a cabo una idea, un proyecto, pueden pasar dos, tres o hasta diez años para poder materializarlo, y esto no puede ser así.

Podemos hablar del ejemplo que tenemos, el problema de la vivienda en Canarias, donde vemos que somos incapaces de poder dar solución a un problema, sobre todo por la dificultad de obtener esas licencias en un tiempo adecuado para poder sacarlas adelante, y lo peor es que nos hemos acostumbrado a que los tiempos en la Administración sean así.

La ley de islas verdes, que daba alternativas a islas como La Palma, La Gomera o El Hierro para impulsar una oferta alojativa complementaria a la renta del sector primario, no se ha aplicado porque unas administraciones, unos ayuntamientos, unos cabildos aplican de una manera la ley y otros la aplican de otra y al final han pasado cinco años y tenemos multitud de expedientes paralizados.

Vemos como los propios planes insulares o los planes de ordenación municipal también dificultan la puesta en marcha de proyectos, no solo en el ámbito privado, hablamos de bodegas, hablamos de vivienda,

hablamos de comercios, etcétera, sino también de la propia índole pública, o sea, hablamos de colegios, como el CEIP Valverde, paralizado hace muchísimos años, hablamos también de polideportivos, centros culturales, centros de tratamiento de vehículos, también depuradoras, redes de agua, que se dilatan en el tiempo debido a esos trámites tan tortuosos, sobre todo por la lentitud de respuesta a los ciudadanos.

Señor presidente, debemos trabajar codo a codo con los técnicos municipales, con las administraciones locales, con las administraciones insulares y autonómicas y sobre todo con juristas y personas especializadas, con los empresarios para poder dar respuesta y descargar esa carga burocrática en las entidades locales, insulares y autonómicas, y sobre todo buscar fórmulas con los colegios profesionales también, de arquitectos, de ingenieros, para que se puedan resolver, en los plazos estipulados por las propias leyes, esos miles de expedientes que ahora mismo están asfixiando una gran parte de la economía canaria.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García.

Tiene la palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Señor Casañas, estoy totalmente de acuerdo con usted.

Fíjese si hemos generado entre todos, y digo entre todos en primera persona del plural, un entramado engorroso que este Gobierno, para poder atender una situación sobrevenida en materia de migración, ha tenido que decretar una emergencia migratoria para poder hacer las infraestructuras para atender a los niños y niñas; o hemos tenido que decretar una emergencia energética para poder sacar un concurso para poder solventar la generación de energía que ya se demanda y que nos ha llevado a ceros energéticos desgraciados recientemente como el de La Gomera; o hemos tenido que declarar una emergencia hídrica en la isla de Fuerteventura y vendrá la de Lanzarote detrás porque ha sido imposible que la propia Administración cumpla los plazos que la propia Administración se pone para sacar las infraestructuras necesarias para dar calidad de vida a nuestros ciudadanos.

Tenemos que parar. Nosotros somos conscientes de que tenemos grandes dificultades con la Ley de Contratos del Sector Público, pero es competencia estatal; somos conscientes de que hay algunos métodos, como por ejemplo la dependencia, que la consejera está sacando un decreto y ha tramitado y ha modificado el procedimiento con la finalidad de que acabemos el año teniendo una lista de espera de cero. Pero es que nos encontramos con muchos trámites y es en lo que estamos metidos de lleno.

Una vez solventada la emergencia, que ha tenido que afrontar este Gobierno, que nos hemos encontrado una situación bastante complicada, nos podemos centrar en la reducción de un 30% de los plazos administrativos y de los procedimientos administrativos. Porque en muchas ocasiones, para que se hagan una idea, sacar un proyecto de una infraestructura son veintidós meses como mínimo para una declaración de impacto medioambiental, veintidós meses, que si hay un recurso, que si hay algún problema, al final se te puede meter en treinta y seis; pero es que si cuando vas a ejecutar una obra, por cualquier circunstancia, aparece un escarabajo, aparece la viborina, que tenemos ejemplos, la viborina ahora mismo en el sur, nos encontramos que se nos paraliza todo.

Por lo tanto, es un compromiso que tenemos que hacer de carácter global. Este Gobierno va a hacer la tarea que al Gobierno le compete y esperamos también y deseamos que, en el caso, por ejemplo, de la Ley del Suelo, que los ayuntamientos y los cabildos también tengan valentía y lo puedan hacer, porque en ocasiones la propia Ley del Suelo, sin ir más lejos, les da instrumentos para poder sacar adelante ordenanzas para regular, por ejemplo, ordenar el suelo urbano consolidado, y no lo hacen porque también los partidos políticos nos hemos metido en una vorágine de denuncias que los funcionarios tienen miedo. Y eso es algo que, si queremos hacer viable y sostenible esta Canarias, tenemos que repensarlo entre todos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-0373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EXPLICACIÓN DE QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2024 INCUMPLA CON LOS CRÉDITOS EXIGIDOS EN LAS LEYES EXISTENTES Y EN LAS ESTRATEGIAS O PLANES APROBADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre explicación de que el proyecto de presupuestos para 2024

incumpla con los créditos exigidos en las leyes existentes y en las estrategias o planes aprobados, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ** (*desde su escaño*): Doy por reproducida la pregunta.

**La señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** (*desde su escaño*): Pues yo creo que este presupuesto no incumple ninguna ley. Si me determina o me detecta exactamente cuáles son en concreto, igual le puedo contestar.

**La señora PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor diputado, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ** (*desde su escaño*): No hay peor ciego que el que no quiere ver: cultura, servicios sociales, educación, planes aprobados en este Parlamento como el de cooperación o estrategias como la de I+D+i.

Mire, aprobado el presupuesto, sin duda alguna despropósito consumado, y es que no se pueden calificar de otra forma unas cuentas que ni siquiera han aprovechado la oportunidad de las enmiendas para intentar corregir los desequilibrios y los recortes en multitud de áreas. Con una excusa: la del gasto real. ¡Cuento, señor Clavijo! Y, mire, es que usted se ha atrevido a descalificar a todos aquellos que no utilizan la técnica de la presupuestación a gasto real diciendo que engañan a la gente. Por tanto, usted de manera tácita reconoce que engañó a la ciudadanía de Canarias en sus primeros cuatro años de mandato.

Mire, señor Clavijo, en su bancada hay sentados numerosos alcaldes y les está diciendo a los ciudadanos que viven en los municipios donde gobiernan sus compañeros de partido que les están engañando, porque tienen altos niveles de inejecución y siguen presupuestando no a gasto real.

Cuento, señor Clavijo, porque, en el área de Cultura, explíqueme entonces por qué ha recortado 10 millones, incumpliendo la ley de cultura del sector público, cuando tendría que haber crecido en 12 millones de euros y el nivel de inejecución del año 2022 fue solo de 5,5 millones. Y entiendo que se refiere usted al año 2022, hacerlo sobre el 2023 implicaría, primero, un ejercicio de esoterismo adivinatorio impropio de un dirigente; segundo, porque tendría una grave responsabilidad; y, tercero, porque en estos mismos presupuestos ustedes dicen que van a ejecutar como nunca antes en la historia.

Cuento porque, si no, explíqueme por qué en materia de cooperación, que ejecutó casi el cien por cien de sus recursos, ustedes han recortado por encima del 50%, incumpliendo el plan canario de cooperación 2021-2024 aprobado en este Parlamento.

Cuento... y, si no, por qué ustedes maltratan a una isla como Lanzarote, que es la única que ha perdido recursos y la relegan al quinto lugar en ejecución presupuestaria, cuando ni una sola isla, ni una, ha sido capaz de ejecutar sus recursos y, sin embargo, le han incrementado este año las partidas.

Mire, señor Clavijo, ya le enumeré las leyes que sí han incumplido. Y, fíjese, voy a creerme, por un segundo, los que aquí estamos, ese cuento de la presupuestación a gasto real. Supongamos que le damos la razón, lo que no le va a habilitar nunca es que usted incumpla leyes aprobadas en este Parlamento, cuando nos rasgamos las vestiduras cuando decisiones tomadas en Madrid incumplen con nuestros derechos, y usted, en esta ley de presupuestos, de manera tácita, ha ido incumpliendo una detrás de otra con leyes aprobadas en esta Cámara. (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA**: Cuando quiera, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Voy a poner un ejemplo: la ley de cultura. Habla del 2030, usted llega siete años, con siete años de antelación. Es decir, la ley que ustedes mismos aprueban y se aprueba para el 2030 la tenemos que cumplir en el 2023. Sí, sí, sí, sí, sí, o sea, léase la ley, léase la ley, yo sé que usted con los números no es muy bueno, pero a lo mejor leyéndose la ley sí lo sabe.

Mire, vamos a ver, le sigo poniendo el ejemplo de cultura, ¿sabe cuál era la ejecución presupuestaria de cultura a 30 de junio de 2023, 19 días antes de que llegase este Gobierno? Un 25 %. Esa es la realidad. Ustedes son los que hablan de cuentos, ustedes son los que dicen que ponen unos recursos económicos y a 30 de junio su Gobierno, del que formaba parte, del que su presidente honorífico, su presidente de Nueva Canarias era

consejero de Hacienda y vicepresidente del Gobierno, había ejecutado un 25 % de cultura. Nosotros ya vamos por el 56 %, en apenas prácticamente tres meses. Ustedes en seis no llegaron al 25 %.

Mire, señor Campos, yo no quiero desacreditar a nadie, yo hablo de tácticas o de técnicas presupuestarias, que pueden ser tan legítimas unas como otras. Nosotros consideramos que estas son más honestas con la ciudadanía, porque presupuestamos lo que creemos que vamos a gastar. Llegamos a un Gobierno, llegamos nuevos en estos cuatro años, y lo que tenemos es que ordenar la casa, que bastante desordenada la hemos encontrado y bastantes emergencias hemos tenido que declarar, señor Campos.

Pero la realidad es que ese presupuesto, que se ha hecho a gasto real, será el que los ciudadanos, y ustedes mismos y esta Cámara, podrán fiscalizar cuando acabe el año y dirán si lo hemos ejecutado bien, si lo hemos ejecutado mal, y nosotros les diremos dónde podemos llegar o dónde no hemos podido llegar. Pero la realidad, señor Campos, es que lo que no vamos a hacer es lo que ustedes han hecho.

Pone a la isla de Lanzarote. ¿Sabe lo que ustedes hicieron con la isla de Lanzarote en cuatro años? Dejar de ejecutar 146 millones de euros, porque teníamos una presidenta del cabildo que no tenía proyectos y un Gobierno que no tenía voluntad, en absoluto, de poder sacar adelante la isla. (*Aplausos*). No se preocupe, que nuestro presidente del cabildo, con el pacto que tiene, lo va a sacar adelante y estoy seguro de que si no... (*Rumores en la sala*). ¡No se ponga nervioso, no se ponga nervioso! Señora...

Gracias.

Yo sé que esas cosas duelen, pero es que es evidente, es evidente, que por eso... (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

**· 11L/PO/P-0374 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE ES BUENO PARA CANARIAS UNA POSTURA DE BLOQUEO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2024, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** Del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si cree que es bueno para Canarias una postura de bloqueo de los presupuestos generales del Estado para 2024.

Tiene la palabra.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** La doy por reproducida, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Cuando quiera, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Depende.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señor Franquis.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** Bien. Usted sabe tan bien como yo, señor presidente, que es muy malo para Canarias que no haya presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, es muy malo para Canarias, y usted debería ser el primero que lo debería reconocer y tomarse este asunto muy seriamente. Es una mala noticia para Canarias si no hay presupuestos generales del Estado, entre otras cosas porque lo que hemos firmado, que es la Agenda Canaria, no servirá absolutamente de nada si no existen presupuestos.

Miren, permitanme que utilice una frase que denunció hace algunos años atrás Ana Oramas en el Congreso de los Diputados, cuando denunció que un miembro del Partido Popular le dijo que no va a apoyar el plan de recortes en el que estaba trabajando el Gobierno de España en aquel momento porque querían que cayera España, porque ellos la iban a levantar. El señor Montoro, en el año 2010. Me preocupa, señor presidente, que usted tiene a la mitad de su Gobierno, a la mitad de su Gobierno, en esa estrategia, de que caiga España para que luego digan que la pueden levantar.

Y yo le pregunto, le insisto al presidente del Gobierno de Canarias, si tiene usted la capacidad de influir en su socio de Gobierno para que en este país, y sobre todo para Canarias, pensando en el interés de esta Comunidad Autónoma de Canarias, pueda haber presupuestos en el próximo año. Porque nos preocupa que vuelvan a hacer lo que hicieron hace una semana atrás, precisamente con el Consejo de Política Fiscal,



que la señora consejera fue capaz de ponerse a la estrategia del Partido Popular y no someterse o cumplir la estrategia del propio Gobierno y defender los intereses de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias. El señor Soria, hace algunos años atrás, cuando era consejero de Hacienda, fue capaz de diferenciar los intereses de esta comunidad autónoma absteniéndose en una votación del Consejo de Política Fiscal en España, absteniéndose, en contra de la estrategia del Partido Popular a nivel nacional, que votaron en contra.

Lo que le reclamo a usted como presidente del Gobierno es que los miembros de este Gobierno de Canarias, en las relaciones con el Gobierno de España, defiendan los intereses de esta tierra, los intereses de Canarias, y que no se pongan al servicio de los intereses de una fuerza política, en este caso el Partido Popular, que lo único que persigue es paralizar este país, es que caiga este país, es que rompa este país. Y yo espero que el Gobierno de mi Comunidad Autónoma de Canarias esté en otra estrategia, que es defender los intereses de esta comunidad autónoma.

*(Aplausos y palmoteos).*

**La señora PRESIDENTA:** Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor Franquis, yo le voy a corregir en algunas cuestiones, sabe que le tengo aprecio, pero le voy a corregir en algunas cuestiones.

Primero, aquí no hay dos gobiernos, aquí hay un Gobierno, y le puedo garantizar que todos los miembros del Ejecutivo actúan con lealtad hacia Canarias. Y una cuestión es la actuación del Gobierno de Canarias, que será ... *(ininteligible)* Canarias, y otra cuestión será lo que los grupos políticos decidan en el Parlamento o en el Congreso de los Diputados o en el Senado.

Y yo el discurso, que usted ha acabado elevando el tono...; le voy a hacer solo dos o tres recuerdos.

Usted, nadie más, usted, votó en contra de unos presupuestos que ponían el 75% del descuento de residente. Usted. *(Aplausos)* ¿Actuaba con lealtad a Canarias? ¿Actuaba usted, cuando votó en contra, con lealtad a los ciudadanos de Canarias para poder tener una movilidad sostenible?

Mire, ustedes aquí votaron en contra de la gratuidad del transporte, ustedes, los diputados del Partido Socialista. ¿Actuaban ustedes con lealtad hacia Canarias cuando lo único que pedíamos era podernos mover en igualdad de condiciones que los ciudadanos del territorio continental?

Le he querido poner solo dos ejemplos.

Digo, mire, no se preocupe, que nosotros como Gobierno de Canarias, y además vamos a tratar de contar con ustedes, vamos a tratar de defender los intereses de los canarios.

Y cuando yo digo que depende es que, si esos presupuestos contemplan la Agenda Canaria, si esos presupuestos contemplan la gratuidad del transporte, contemplan el convenio de obras hidráulicas, el de infraestructuras educativas, contemplan el cumplimiento del REF y la inversión media, si esos presupuestos en realidad hacen justicia con Canarias y contemplan, por ejemplo, una quita de la deuda en igualdad de condiciones que los ciudadanos de Cataluña, que ustedes han pactado con Esquerra Republicana, serán buenos para Canarias, pero si esos presupuestos hacen una injusticia con Canarias y nos tratan peor que al resto de las comunidades autónomas, lo que van a hacer es alejarnos.

Luego, todos queremos que haya presupuesto, no le quepa la menor duda, pero nosotros, este Gobierno de Canarias, lo que quiere es que estos presupuestos sí hagan justicia, de verdad, con los canarios y que, no por motivos de obediencia a los jefes de Madrid, como usted tuvo que hacer, vote en contra de Canarias como ha hecho en tantas ocasiones.

*(Aplausos y palmoteos).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

Bueno, han finalizado las preguntas al presidente del Gobierno... *(Comentarios en la sala).*

Ah, la de David, sí. Perdona, sí, sí, tienes razón.

· **11L/PO/P-0375 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONCLUSIONES QUE EXTRAE DE LA REUNIÓN CON LA COMISARIA EUROPEA DE ASUNTOS DE INTERIOR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**La señora PRESIDENTA:** La última, sí, del señor David Jesús Toledo Niz, del Grupo Nacionalista Canario, sobre conclusiones que extrae de la reunión con la comisaria europea de Asuntos de Interior.

Tiene la palabra.

**El señor TOLEDO NIZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Presidente, mire, en el pasado pleno de octubre le traía una pregunta también en materia migratoria y lo hacía a raíz de su reunión con el vicepresidente de la Comisión Europea. En esa iniciativa decía que me negaba a hablar de datos, de cifras, de números, porque haciéndolo estaría evitando hablar de seres humanos, de personas.

Hoy también me niego a hablar de esa cuestión, a pesar de saber que en Canarias hemos batido el récord de llegada de personas migrantes a esta tierra, con más de treinta y siete mil personas. Pero me centraré en este caso en hablar de las políticas necesarias para intentar revertir esta situación. Y creo que en este caso se está haciendo un trabajo importante, al menos con la Unión Europea y en parte con el Gobierno del Estado, y creo conveniente relatar alguno de estos hechos.

En primer lugar, hay que valorar de manera positiva, como no puede ser de otra cosa, la visita de la comisaria europea de Asuntos de Interior, Ylva Johansson, la cual ha reconocido que la ruta atlántica, esta ruta canaria, debe estar dentro del pacto europeo de asilo y de migración, que, por cierto, se debate esta semana en el seno del trílogo.

La segunda cuestión, que a esta visita también hayan venido tres ministros del Gobierno del Estado. Creo que nunca había pasado tal circunstancia; es más, tuvo esta formación política que firmar la Agenda Canaria para que se desplazasen tres ministros *in situ* para abordar esta cuestión.

Pero más allá de eso, presidente, desde esta formación política seguimos insistiendo en que hay que reclamar un mando único, pero por una simple cuestión de coherencia, una cuestión de lógica: siempre será más fácil, más eficiente tener un solo interlocutor que cuatro, cinco o hasta seis interlocutores distintos.

Una cuestión importante también a resaltar, lo que ha dicho Ylva Johansson, la comisaria europea de Asuntos de Interior, que Canarias necesita más recursos económicos de la Unión Europea y también del Gobierno del Estado. Es más, usted mismo ha reconocido que Canarias destina más de ciento diez millones de euros para la atención a los menores migrantes. Necesitamos más recursos económicos del Estado, de Europa, pero también recursos legislativos. Por eso esta formación política ha acordado la Agenda Canaria en Madrid, para modificar esa ley del menor y que las derivaciones entre las comunidades autónomas pasen a ser obligatorias y no voluntarias como hasta la fecha.

También destacar, en último lugar, que haya estado también Nicole De Moor, secretaria de Estado de Migración de Bélgica, ya que su Gobierno, a partir del próximo 1 de enero, ostentará la presidencia de la Unión Europea. Es importante que conozcan *in situ* lo que están pasando.

De todas formas, presidente, usted ha impulsado estas negociaciones, usted ha impulsado este trabajo, pero si los veintisiete Estados miembro no acuerdan el Pacto de Asilo y Migración que se debate esta semana en el seno del trílogo todo esto quedará en balde. Por tanto, debo preguntarle qué conclusiones extrae usted de esta reunión con la comisaria europea de Interior.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Toledo.

Señor presidente, cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle)** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Querido presidente.

Yo tengo que decir –y lo dije públicamente–, en primer lugar, que le quiero agradecer a la comisaria la predisposición, que tras la reunión que tuvimos en el seno de la Comisión Europea se desplazase tan rápidamente a Canarias para ver en primera persona las circunstancias y el fenómeno migratorio, que tristemente ya vamos por más de treinta y siete mil personas llegadas y batiendo todos los récords y aún quedan doce, once días de este año 2023.

Quiero también reconocer el esfuerzo que se hizo por parte del gabinete del ministro Marlaska. No fue la agenda que nos hubiese gustado, nos hubiese gustado que se hubiese podido trasladar a El Hierro, nos hubiese gustado que pudiese haber visto a lo mejor otro tipo de campamentos, pero la realidad es que se hizo un esfuerzo importante para que se trasladasen tres ministros.

Y en el seno del encuentro y de la reunión, en la que también estuvo mi compañera Candelaria Delgado y Nieves Lady Barreto, como responsables de seguridad y migración en el Gobierno de Canarias, evidentemente hay una sensibilidad notable respecto a la situación que vive Canarias. Se mostró bastante optimista en cuanto a la posibilidad de que se alcance ese acuerdo para el pacto europeo migratorio y que haya una única respuesta en el seno de la Unión Europea, no que cada país dé una distinta. Se evidenció que la Unión Europea está en disposición de poner más recursos económicos si el Estado miembro lo demanda para poder atender esta circunstancia que compartíamos todos que va a continuar en el futuro.

Y, si bien es cierto que en la materia de los menores se quedó bastante alarmada con los datos que tenemos de menores no acompañados, obviamente ahí el seno de la Unión Europea no tiene, obviamente, capacidad de maniobra, sino que tiene que ser el Gobierno de España. Y ahí estaba la nueva ministra,

estaba el ministro de Política Territorial, el ministro Marlaska, donde pudimos hablar de la necesidad de mayores recursos porque, bueno, los 50 millones de euros que recientemente se firmaron no son ni la mitad de lo que se está teniendo que invertir en garantizar que esos niños y niñas sean atendidos. Y, por supuesto, una próxima modificación legislativa para que no quedemos al albur de la solidaridad de las comunidades autónomas, sino que el Estado asuma en primera persona ese reto y esa responsabilidad, independientemente de que las comunidades autónomas luego tengamos que tener la tutela.

Yo creo que se están poniendo los mimbres, creo que el hecho de haber sido noticia y haber estado con esa capacidad económica, perdón...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, presidente.

Bueno, ahora sí, finalizadas las preguntas al presidente del Gobierno, pasamos a las preguntas del señor vicepresidente del Gobierno.

**· 11L/PO/P-0364 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE BAJADA DEL IGIC EN 2024 COMO HA ANUNCIADO DE NUEVO EL PASADO 5 DE DICIEMBRE, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** De la señora diputada doña Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre bajada del IGIC en 2024, como ha anunciado de nuevo el pasado 5 de diciembre.

Al parecer tiene usted, señora González, medios audiovisuales, ¿verdad?

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Sí.

**La señora PRESIDENTA:** Perfecto, pues, vamos.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Yo ruego a sus señorías que dirijan su mirada hacia la pantalla (*se hace uso de medios audiovisuales*).

Vicepresidente, estas declaraciones fueron hechas por usted en el programa *Buenos días Canarias* el pasado 5 de diciembre. El Gobierno de España ha cumplido. Con lo que la pregunta es clara: ¿va usted a cumplir con su compromiso?

**La señora PRESIDENTA:** Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Esther, sin haber visto los vídeos yo reconocía mis palabras, porque siempre he dicho que la hemeroteca está para algo y como mucho uno se puede equivocar y pedir perdón cuando lo hace, pero en este caso reitero el compromiso del Gobierno de Canarias en su intención de bajar el IGIC.

Ahora, ¿me podría usted explicar en qué ha cumplido el Estado?, porque si ha cumplido el Estado nosotros no entendemos la situación que hemos vivido en los últimos meses o en las últimas semanas con respecto a las entregas a cuenta, las reglas fiscales. A lo mejor, como el Gobierno nos tiene acostumbrados a informarnos a través de los medios de comunicación... Pero usted tiene algún contacto directo y hoy nos podría dar alguna noticia en la cual podamos entre todos celebrar esta situación y el presidente ahorrarse la comisión que hemos planteado para entre todos tener una sola posición de cara al Estado.

Le dejo la oportunidad para que nos explique, si es tan amable.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

Señora González, cuando quiera.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Vicepresidente, usted ha dicho específicamente que si el Estado cumplía con las aportaciones a cuenta del sistema de financiación ustedes bajarían el IGIC. El Estado ha cumplido sobradamente, 224 millones más de las aportaciones del sistema de financiación, con lo cual yo entiendo que todo esto que dice es para no reconocer el engaño perpetrado a los canarios por el Partido Popular con usted al frente. Engaño que inició en las elecciones prometiendo que iban a bajar el IGIC del 7 al 5% y, una vez dentro del Gobierno, que lo iban a hacer en los primeros cien días. Pero cuando se le

fue acabando el tiempo se sacó de la chistera que no podían cumplir por el agujero presupuestario heredado y, más tarde, que la razón era la situación de incertidumbre económica que vivíamos. Pero el 5 de diciembre se le debió de encender la bombilla y anunció lo que hoy acabamos de oír.

El sistema de financiación o las aportaciones son las previstas, no, superiores a las previstas, insisto, ha cumplido sobradamente. Con lo que, una vez desmontada la excusa, ahora el problema es la regla de gasto, una regla aprobada, no por el señor Sánchez, por el señor Rajoy, no por la ministra Montero, por el exministro Montoro, y la que el PP durante once años no ha movido ni un dedo para modificarla. Nueva Canarias sí que lo ha hecho presentando enmiendas y el Partido Popular ha votado en contra. Con lo que, vicepresidente, entiendo que ya se le han acabado las excusas, aunque a sabiendas de que usted antes muerto que reconocer el fraude a buen seguro, tras las navidades, pues, nos anunciará un nuevo y definitivo culpable y nos dirá básicamente que... *(la señora diputada reproduce un fragmento de la canción La culpa fue del chachachá en su teléfono móvil)*. *(Risas)*.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

¡Llevo toda la tarde analizando lo bien que les sienta a los señores de la oposición, a ustedes, que nos llevan partidos de risa toda la tarde! *(Palmoteos)*. Es decir, oye, es que no deberían moverse ni un ápice de ese lugar.

Mire, señora Esther, le voy a decir una cosa, mire, yo a usted la he considerado siempre como una gran profesional, yo siempre la he considerado como una persona que cuando interviene no lo hace con demagogia, yo a usted siempre la he considerado como una persona con criterio, hasta hace unos cuantos minutos. ¿Sabe por qué?, porque usted entiende, igual que yo...; voy a decirlo de otra manera, usted entiende mejor que yo que el Estado todavía no ha cumplido con Canarias. Es verdad que yo soy optimista, es verdad, que creo que va a corregir, es cierto que yo creo que el Gobierno de España no nos va a abandonar, yo creo que va a corregir la situación y va a permitir que no los ciento y pico millones que usted ha dicho, 300 millones de euros... Mire, el chachachá que puso a lo mejor lo oía, pero a usted vocalizando no le entiendo, y eso que gesticula bastante bien.

Pero fíjese usted que en la situación que nos encontramos el Gobierno mantiene su posición de intentar bajar los impuestos si cumple el Gobierno de España. Hasta el momento no lo ha hecho, con lo cual no le puedo responder otra cosa por mucho que usted quiera poner música o vídeos o invitarnos a bailar.

Muchas gracias.

*(Aplausos y palmoteos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

**· 11L/PO/P-0371 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO PARA IMPULSAR LOS RECURSOS ENERGÉTICOS PROPIOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Popular, sobre acciones que se están desarrollando para impulsar los recursos energéticos propios de Canarias, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, como usted bien sabe, el Gobierno de Canarias viene impulsando desde hace años el desarrollo de fuentes de energía alternativas que reduzcan esa dependencia que tenemos en Canarias de los combustibles fósiles. Una iniciativa que a día de hoy sabemos que es prioritaria para su Gobierno para alcanzar los retos de sostenibilidad energética y medioambiental. Pero, además del necesario impulso de la instalación fotovoltaica y eólica, se vienen realizando, desde los años 70, estudios para poder testar el posible aprovechamiento de la geotermia, una energía almacenada en forma de calor debajo de la superficie, en la tierra, una fuente renovable que hay que decir que es continua, sin las fluctuaciones que nos vemos muchas veces con la solar y con la eólica.

Ya en el año 2015 Involcan dejó claro que la geotermia puede generar hasta un 30% de energía limpia en Canarias; es más, la propia Comisión Europea consideró viable, tecnológica y económicamente, apostar en Canarias por la geotermia. No en vano el plan energético nacional de aquellos años 80 declaró al archipiélago como el territorio español más idóneo para el desarrollo de la geotermia, y es que los sistemas geotérmicos en condiciones supercríticas, entre 400 y 600 grados centígrados, localizados, por ejemplo, en las áreas volcánicas, son muy atractivos para su mayor rendimiento. Una potencialidad que, sin embargo, el anterior Gobierno parece que descubrió, no allá por los años 80, sino que lo descubrió por esa incursión que hicieron muchos altos cargos del Gobierno –hasta seis fueron–, junto con sus jefes de prensa y de gabinete, a Islandia.

Pero, bueno, lo cierto es que, anécdotas y excursiones aparte, su consejería, señor vicepresidente, ha considerado necesario el impulso de lo que es la investigación, promoviendo que los nuevos proyectos que se planteen deban tener una intensidad acorde con el nivel de conocimientos de este recurso que ya existe en la actualidad, al mismo tiempo que se prioriza la aplicación de las más modernas técnicas de investigación geomineras y que se adapten también a las características de cada isla. Por eso, por este motivo, desde el Grupo Parlamentario Popular, señor vicepresidente, le preguntamos, que nos gustaría conocer qué acciones o qué vías está haciendo o va a desarrollar su departamento para impulsar los recursos energéticos propios de Canarias, especialmente los derivados de la geotermia, que, como todos...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Reverón. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Señora Reverón.

Bueno, todos sabemos que Canarias no tiene grandes yacimientos, que presenta muchas dificultades, el 40% de su territorio protegido, muchas limitaciones, pero a pesar de ello tenemos y estamos trabajando para combatir la utilización de recursos fósiles, de energía fósil, porque al fin y al cabo generan una contaminación importante.

Canarias es de las comunidades autónomas donde más se contamina para generar energía, es decir, no me atrevo a decir que la única, pero casi la única en donde se quema fueloil para generar energía en las ocho islas. Por lo tanto, grave error. Y ahí está el consejero de Transición Ecológica que ha tenido la valentía, y sobre todo el acierto, de dar un paso al frente para luchar por una energía transitoria hasta llegar a la energía solar, a la energía eólica y, cómo no, acaba usted de hablar de la energía geotérmica. Nosotros entendemos que es fundamental seguir dando un paso al frente. Es importante continuar lo que usted mencionaba, que desde los años 70 se está estudiando la geotermia en Canarias, particularmente en la isla de Lanzarote, en la isla de Gran Canaria, en la isla de Tenerife y en la isla de La Palma, y referente a ello se han presentado distintos proyectos de estudio, de análisis para saber si es cierto que esos pinchazos pueden producir energía y, por lo tanto, tener una vía más para dejar atrás la utilización de la energía fósil.

Por lo tanto, ¿aquí qué hemos hecho desde la Dirección General de Industria? Ya otorgar esas ayudas a cuatro empresas, por diez proyectos, para que de esta manera, en la isla de Tenerife, faltan todavía Gran Canaria y la isla de La Palma por abrir esas ofertas presentadas, para que de esta manera se siga investigando en Canarias en la posibilidad de tener una energía más, un camino más hacia la descontaminación de nuestra tierra.

*(Palmoteos).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

**· 11L/PO/P-0372 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CELEBRADA EL PASADO DÍA 11 DE DICIEMBRE, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la reunión con el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas celebrado el pasado día 11 de diciembre, dirigida al vicepresidente del Gobierno.

Cuando quiera.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** La doy por reproducida.

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Nuevamente, presidenta.

Señora Fierro, en primer lugar permítame que la felicite por su nuevo cargo en el grupo del Partido Socialista y le deseo todos los éxitos. Lo digo de manera sincera.

Y para el Gobierno en general esto ha sido perjudicial, perjudicial para Canarias. Hemos visto en los últimos tiempos todas las noticias que han salido al respecto y, sobre todo, hemos escuchado a la consejera manifestando qué se votó, qué no se votó y cuáles fueron las emisiones o las opiniones emitidas en el mismo.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.  
Cuando quiera, señora diputada.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Gracias, señor Domínguez.

Exactamente hace una semana había Consejo de Política Fiscal y Financiera, un órgano clave para debatir el techo de gasto, las entregas a cuenta a las comunidades autónomas. Ahí estaba la consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, la consejera del Partido Popular, votando en contra de que Canarias reciba 760 millones de euros más que el año pasado, 240 millones de euros más de lo que ustedes han presupuestado para el próximo año.

Y yo sé lo que viene ahora, viene la flexibilización de la regla de gasto y viene la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Señor Domínguez, pero es cuando menos paradójico, porque la Ley de Estabilidad Presupuestaria tiene nombre y apellidos: Partido Popular. Con la participación, además, activa de la señora Asián, que en aquellos momentos estaba en Madrid. Pero más paradójico aún resulta que al día siguiente de esa reunión el señor Clavijo dijo en este pleno, en dos ocasiones, que los acuerdos eran buenos para Canarias, y nosotros estamos de acuerdo, son buenos para Canarias, pese al Partido Popular. Lo que nos preguntamos, señor Domínguez, es a qué está jugando el Partido Popular. ¿A qué está jugando usted, qué intereses defiende el Partido Popular, si los de su partido o el de los canarios y las canarias? Y puedo traer aquí una retahíla de veces en las que usted llamó al señor Torres sumiso ante el Gobierno de España.

A mí me encantaría que hoy usted aquí se autodefina, porque la semana pasada, en al menos dos ocasiones, dos consejeras del Partido Popular utilizaron los órganos reglados con el Gobierno de España de deliberación y debate para poner los intereses del Partido Popular por encima de los intereses de los canarios y las canarias, este Consejo de Política Fiscal y Financiera y además la sectorial de Turismo.

Usted y ustedes venden Canarias a un Partido Popular errático, encargado de boicotear las políticas del Gobierno de España, instalado en el cuanto peor, mejor, y yo lo que le pido a usted, señor Domínguez, es que no sea una marioneta del señor Feijóo. Y, desgraciadamente, le tengo que pedir al Partido Popular de Canarias que no utilice estos órganos con el Gobierno de España para hacer un uso partidista en contra del interés general de los canarios y las canarias.

Y le tengo que hacer una pregunta: ¿va a ir usted en contra de los intereses de los canarios y de las canarias?, ¿a quién está representando usted, señor Domínguez, al Partido Popular o a la sociedad canaria?

Señor Domínguez, le voy a hacer una recomendación también, si me la permite: no se convierta usted en un peligro público para Canarias, que tenemos experiencia ya de personas en su partido. Le voy a pedir que haga política, la política del interés general y de las soluciones, no la partidista ni la partidaria ni la particular del Partido Popular.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra, señor vicepresidente. Cuando quiera.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, no me voy a definir, les voy a definir a ustedes: la franquicia de Pedro Sánchez en Canarias. *(Aplausos y palmoteos)*. No sé si pagan cuota o no, pero se han convertido en la franquicia de Pedro Sánchez. ¿Sabe usted por qué? Mire, usted ha comenzado –y tiene tiempo luego de escuchar su intervención– diciendo que en ese consejo se votó el techo del gasto. Falso, no se votó. Solo se votó el objetivo de déficit, el 3 %, del cual el Estado se queda con el 2,9 y las comunidades autónomas, con el 0,1. Eso fue lo único que se votó, y nosotros hemos votado en contra porque es injusto. *(Palmoteos)*.

Y la franquicia de Pedro Sánchez, con su portavoz, viene aquí a decirme a mí que defienda los intereses de los canarios. ¿Sabe usted lo que significa el 0,1 % frente al 3 %? ¿Sabe usted lo que significa no apoyar la modificación de la regla del gasto? ¿Sabe usted lo que significa que Pedro Sánchez nos diga que los 300 millones tenemos que destinarlos a pagar a los bancos? ¿Sabe usted lo que significa todo eso?

Mire, todo tiene un tiempo y en aquel momento en que se aprobó la ley era oportuno, claro. Y todo tiene un tiempo, igual que ustedes estuvieron un tiempo en el Gobierno y ahora en la oposición, y es donde mejor están, lo dije antes. (*Palmoteos*). Por lo tanto, ¿de qué me está hablando usted, de responsabilidad? ¿De verdad que me está hablando de responsabilidad? ¿De verdad que viene usted hoy aquí a decirme que usted no va a apoyar lo que está diciendo el Gobierno de Canarias de que tenemos que defender la modificación de la regla del gasto para poder invertir en la sanidad, en la educación, en los derechos sociales y los 300 millones de euros? ¿Eso es lo que usted me está diciendo en el día de hoy?

Feliz Navidad.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.  
Hemos finalizado las preguntas al vicepresidente del Gobierno.

**· 11L/PO/P-0360 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO EDUCATIVO DE CANARIAS, SEGÚN LOS DATOS DEL INFORME PISA 2022, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos las preguntas al resto de consejeros del Gobierno.

De la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas que se implementarán para mejorar el rendimiento educativo de Canarias, según los datos del informe PISA 2022, dirigida al consejero de Educación.

Tiene la palabra.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Suárez.

En primer lugar, darle las gracias por cumplir con su palabra y felicitarle por el proyecto que nos ha traído hoy a los portavoces de la Comisión de Educación con el proyecto NEAE+21. Esperemos... (*aplausos*), esperemos que sea un proyecto que sea bueno para nuestros niños con necesidades educativas especiales de 21 años y que sea un proyecto pionero, y que sea un modelo de referencia para el resto de las comunidades autónomas.

Dicho esto, vamos a hablar del informe PISA. Datos demoledores para nuestra comunidad autónoma. Lamentablemente, nuestros estudiantes de 15 años vuelven a ser los peor valorados en materia de matemáticas, ciencias y lectura. España es de los países peor valorados y lo peor de todo es que Canarias –como ya le he dicho– es la peor comunidad autónoma. Somos la comunidad donde los resultados de las tres competencias troncales –matemáticas, ciencias y lengua o lectura–, obtenemos los peores resultados, solo nos gana Ceuta y Melilla. Terceros en matemáticas y ciencias y quintos en comprensión lectora.

Evidentemente el que no se consuela es porque no quiere, de ahí las declaraciones de la ministra de Educación cuando intenta justificar el descalabro del sistema educativo diciendo que, bueno, es un problema generalizado a nivel mundial.

Pues bien, nuestro grupo parlamentario les invita a que se sienten –tanto a ella como a usted– con el consejero de Educación de Castilla y León, número uno de dicho informe, donde cogobernamos junto con el Partido Popular, para que les expliquen lo que han hecho en esta comunidad para obtener los mejores resultados de España. Está claro que cuando hablamos de educación, de formación, debemos buscar el mejor punto de referencia y los datos hablan por sí solos: Castilla y León, comunidad donde gobierna la derecha, cuenta con el mejor sistema educativo español. Habrá que analizar el porqué.

Está claro que acercarse a VOX no es tan perjudicial, sino todo lo contrario, como algunos quieren hacernos ver. Por esta razón, nuestro grupo parlamentario le pregunta cuáles son las medidas que adoptará desde su consejería para revertir estos resultados y para que de una vez por todas, en lugar de ser colistas, Canarias sea una comunidad de referencia en materia de educación para el resto de las comunidades de España.

Señor Suárez, está claro que el informe PISA es un tema que no se puede tratar en tan solo cinco minutos y nuestros estudiantes se merecen más tiempo, por lo que le emplazo a la comisión del viernes donde podremos hablar con calma y detenimiento de cuáles son estos problemas. Nosotros lo tenemos muy claro: menos adoctrinamiento, menos...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Gómez.  
Señor consejero de Educación, cuando quiera tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señoría, también muchas gracias por ese reconocimiento a un trabajo que, además, tengo que compartir con mi compañera de Gobierno y amiga, Jessica de León, como consejera de Turismo y Empleo, por ese programa NEAE+21 (*aplausos y palmoteos*). Es un proyecto del Gobierno pero que hemos trabajado ambas consejerías.

Y, mire, yo no creo que haya nadie contento con el informe PISA, no lo puede haber porque los resultados no son positivos, pero también tenemos que ser realistas, y a mí me gusta ser realista. Y este informe se hace también en una época dura para este país y para el mundo en general, porque se hace además en pandemia, es un informe además que después sigue atravesando todo ese tiempo después de la pandemia, que, como todos saben, hemos tardado tiempo en recuperarnos y volver a la normalidad. Pero eso no justifica tampoco que los datos sean positivos, no, porque no lo son, y además porque esto es un problema ya hasta estructural, es un problema que viene desde mucho tiempo y un problema al que tenemos que ponerle solución.

¿Qué hemos hecho por parte de la Consejería de Educación, en tan solo cinco meses que hace que estamos en el Gobierno? Pues adelantarnos a esos datos y marcar un trabajo con los inspectores educativos de todos los centros para empezar a trabajar en materias como matemáticas, como comprensión lectora, como lengua, etcétera, etcétera.

Pero yo le voy a dar alguna de esas medidas que nosotros vamos a poner en marcha para corregir estos datos. Es verdad que tardará tiempo en corregirse pero, si no actuamos de manera inmediata, peores datos vamos a tener de cara al próximo informe PISA.

Mire, vamos a responder a diferentes características de los centros que se acogen a este programa y ajustar los recursos que se ofrecen e implementarlos a partir del curso 2024/25 con el fin de afianzar, por ejemplo, la competencia plurilingüe del alumnado a través de los programas lingüísticos hasta el año 2027; vamos a incrementar las vocaciones científicas entre el alumnado, en especial en las alumnas, a través del fomento de las áreas de estudio de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas; potenciar la comprensión y aprecio del patrimonio natural, social, cultural, histórico y lingüístico de Canarias en el alumnado a través del aumento de la presencia de estos aprendizajes en los contenidos curriculares. Son algunas de las medidas que estamos poniendo en marcha y que vamos a seguir implementando. Tendremos la oportunidad el próximo viernes, día 22, de seguir profundizando en la necesidad de mejorar estos datos.

Desde luego, yo no estoy conforme, no creo que nadie aquí, en esta Cámara, esté conforme, pero estoy convencido de que todos arrimaremos el hombro para mejorar los datos del informe PISA...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

**· 11L/PO/P-0363 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL ENVÍO DE EXPEDIENTES DE LAS ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO LA GOMERA (BARRANCO DE LA NEGRA, IPALAN, LA GALERÍA DE POZO DE EL ALTITO), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre el envío de expedientes de las actuaciones de interés general comprendidas en el proyecto de mejora del abastecimiento de La Gomera (barranco de la Negra, Ipalan, la galería del pozo de El Altito), dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, señorías.

Yo creo que cada día más todos estamos de acuerdo en que el territorio, los recursos, en definitiva, el territorio, el agua, la energía, los residuos hemos de planificarlos. Hemos de planificarlos para no caer en la realidad que hemos vivido estos días con la energía, el cero energético, con el agua, la emergencia hídrica. Y nosotros, en la isla de La Gomera, hicimos en su día un proyecto que se declaró de interés general y consistía en captar agua subterránea en el sur y llevarla a todos los municipios de la isla de La Gomera, al lugar más alejado que hubiera. Extraordinario, extraordinario, pero, sin embargo, ha transcurrido mucho tiempo después de aquello.

Sin embargo, ese proyecto de interés general tiene tres actuaciones que no se han concluido y van en tres municipios, van ubicadas estratégicamente en tres municipios distintos y son claves para incrementar los recursos hídricos para abastecer a la población en cantidad y en calidad suficiente.



Le decía esto, que han transcurrido muchos años, porque mi compañero diputado gomero, alcalde de Alajeró, hoy decía que, efectivamente, hay que ponerlo en marcha, porque ayer, que tuvimos Consejo Insular de Aguas, que estuvo su directora general y nos alegró mucho, efectivamente se mencionó en el consejo de aguas. Esas tres actuaciones hay que llevarlas a cabo. Yo sé que son obras de interés general, pero, mire, los proyectos están hechos, una va en el municipio de Alajeró, que es en el barranco de la Negra, donde hay varios sondeos y hay que llevar la energía, elevar el agua, impulsarla para conectarla a la red general de abastecimiento que tenemos de sondeos del sur; otra está en Valle Gran Rey, que es un municipio turístico, en el pozo de El Altito, para captar más agua. El primero tenía una inversión de 3,6 millones de euros; el segundo, 1,8 millones de euros y el tercero, que va en la galería de Ipalan, en San Sebastián, unos 4 millones de euros.

Yo lo único que le pido es que se concluya esa obra de interés general, porque creo que forma parte de la planificación de un recurso extraordinario en la isla de La Gomera. Y yo sé que usted es un hombre sensible, que le preocupa esta realidad y que estoy seguro de que habrá enviado los proyectos y tendrá prevista la financiación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.  
Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño):** Gracias.

Señor diputado, hombre, me dice usted que ya tengo los proyectos terminados, preparados y empaquetados con financiación; ya le digo yo, se lo aclaro, que no es así.

Usted sabe que ustedes, hace ya veinte años, pusieron una solución o intentaron una solución al abastecimiento global del agua en la isla de La Gomera, con tres iniciativas: el tema de las captaciones de la Negra, también las captaciones de Ipalan y, últimamente, también una obra que tenía que ver con la galería de El Altito. Esto lleva, como su señoría conoce, muchos años, hablamos de los años 2000-2005, cuando sale por primera vez la obra, pero luego, por motivos de modificaciones continuas en la obra, el Gobierno de España, que la había declarado de interés general, anula esa obra y esa obra se ha quedado de alguna forma a medio hacer. En el 2014 se actualizó el proyecto para plantear unas estaciones de bombeo, hay que subir de la cota 200 a la cota 1000, en el 2017 se habla también, una cosa que usted ha comentado, el sistema eléctrico y la rehabilitación de la galería de El Altito y ya en el 2020 disponemos de ese proyecto. Proyecto que, como usted bien dice, está en manos de la Dirección General de Aguas, pero hasta ahí quedó, no se hizo o no se había hecho absolutamente nada, estaba en un cajón y en este momento hemos vuelto a retomar ese proyecto. Que, insisto, tiene cinco aspectos: la galería del barranco Seco, Ipalan, red de transportes de la misma galería, galería del barranco de la Negra, la red de transportes y también la galería de El Altito. Como ya le decía, hay cosas que están ejecutadas, cosas que se quedaron a medio hacer, incluso unidades de obra al margen del proyecto inicial.

Con lo cual nosotros, señoría, lo que vamos a hacer es retomar el proyecto, evaluarlo, hablarlo con el Consejo Insular de Aguas de La Gomera, vamos a ir dentro de quince días y vamos a evaluar el proyecto, y tenga la completa garantía de que vamos a tomárnoslo como una obra de interés general, como es. Sabemos que el abastecimiento de La Gomera depende de esas galerías y depende de esa agua y, por lo tanto, nosotros cuenta con que buscaremos la financiación, esperemos que esa financiación venga del Estado, pero tenga la garantía de que nos vamos a tomar muy en serio y vamos a trabajar en ese asunto.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.  
(*El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala.*)

**· 11L/PO/P-0365 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA C2 EN EL HOSPITAL INSULAR NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor diputado Mario Cabrera González, sobre previsión de puesta en funcionamiento del módulo de hospitalización quirúrgica C2 en el Hospital Insular Nuestra Señora de la Peña, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Cuando quiera.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ** (*desde su escaño*): Buenas tardes, presidenta. Consejera.

Consejera, su compromiso, al igual que el del presidente al inicio de la legislatura, fue que iban a luchar para bajar las listas de espera, incluidas las quirúrgicas. Quiero decirle que ese compromiso también fue el del pacto de las flores hace cuatro años y no solo no lo cumplieron, sino que a 12 de septiembre de este año había un 10,5% más de listas de espera con respecto al año 2022. Estoy convencido de que este Gobierno no va a hacer eso, porque además no sería posible para el buen funcionamiento.

Mire, en la isla de Fuerteventura las demandas de la población, de los ciudadanos, de más especialistas, de más infraestructuras, de más gestión y mejor gestión, junto con la presión social que se dio desde el 2016 por todos los colectivos, las instituciones de la isla –ayuntamientos, cabildo–, la propia población, llevaron al Gobierno de Canarias, en ese momento de Coalición Canaria, al inicio y mejoras de grandes obras y de grandes servicios.

La segunda fase de remodelación del hospital se inicia en el 2017 y, entre otros temas, incluía el búnker de radiología –por cierto que el Partido Socialista dijo aquí que era, lo comparó con el aeropuerto de Castellón, era botar el dinero; hoy lo han inaugurado y lo disfrutan. Eso está en sede parlamentaria, está en las actas–, estaba la planta de hospitalización, que se pone en marcha, y estaba el módulo de hospitalización quirúrgica C2, que no se ha puesto en marcha. La Unidad de Hemodinámica se puso en marcha hace un mes, que también está. Bueno, ese módulo son treinta y cuatro camas más, consejera, está terminado y equipado desde el 2019, en los últimos cuatro años no se ha avanzado absolutamente nada, en treinta y cuatro camas más.

Y permítame que les lea lo que dicen los profesionales: la apertura inmediata de este módulo es esencial para conseguir una mejora cualitativa y cuantitativa en la atención sanitaria en la isla, su apertura permitirá ampliar el hospital de día quirúrgico para aquellas personas que requieran cama durante el pre y posoperatorio de quirófano, pero que reciben el alta en el mismo día de la operación, sin necesidad de interferir con aquellas personas que requieren de hospitalización total con pernoctación o de varios días. Eso dicen nuestros profesionales de una infraestructura que está allí esperando y la lista de espera aumentando. Estas camas, además, evitarían el retraso constante de muchas operaciones, que se tiene que esperar a tener nuevas altas para poder operar...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Cabrera.  
Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón)** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Cabrera, efectivamente, la previsión de la apertura de la nueva unidad de hospitalización quirúrgica se prevé para el primer trimestre del año 2024. Efectivamente, son treinta y cuatro camas, vamos a empezar abriendo las diecisiete primeras camas –no sé si me oyen bien, porque estoy así, que no quiero darte la espalda, pero... A ver, así–, 7 camas van a estar destinadas a esa intervención quirúrgica mayor ambulatoria, donde va a haber esas 7 camas, y las 11 restantes van a estar destinadas a diferentes tipos de especialidades, como son traumatología, neurocirugía y cirugía torácica. Iremos abriendo el cien por cien de las camas a lo largo del año. Y todo esto se hace, efectivamente, para poder trabajar en ese objetivo prioritario del Gobierno que es ir reduciendo poco a poco la lista de espera y por lo que necesitamos, lógicamente, camas para ese pos y preoperatorio.

Desde luego, este nuevo recurso supondrá lógicamente una mejora para la sanidad en Fuerteventura y en aras de eso es por lo que estamos operando para poder hacer realmente realidad este hito, que efectivamente lleva paralizado mucho tiempo y que no tiene sentido que, teniendo toda la infraestructura y solamente poniendo un poco de voluntad, que es lo que ha puesto este Gobierno, podamos abrir y dar realmente una calidad asistencial buena y sanitaria a los ciudadanos de Fuerteventura.

Muchas gracias, don Mario.

**· 11L/PO/P-0366 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DEL CONVENIO DE LA PIÑA TROPICAL SUSCRITO POR LOS PRINCIPALES ACTORES IMPLICADOS EN EL SECTOR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, y última, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, sobre valoración del convenio de la piña tropical suscrito por los principales actores implicados en el sector, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Cuando quiera.

**El señor ACOSTA ARMAS** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que esta pregunta me viene al pelo después de las declaraciones de esta mañana del señor Hernández, donde parece que una enmienda arregla cuatro años de falta de gestión, donde parece que en la última legislatura no era el Partido Socialista el que estaba en todas las instituciones y donde parece que a día de hoy no es en el cabildo insular donde tiene el PSOE ahora mismo el Gobierno, y también donde no se acuerdan de que precisamente fue la AHI, cuando salió del cabildo insular, quien dejó unas instalaciones para la recuperación de la piña tropical en pleno funcionamiento y que ahora mismo son un cementerio de plantas que no pueden ser utilizadas y que encima están infectadas, por lo tanto, no sirven para la regeneración del cultivo. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Por lo tanto, señor consejero, yo quisiera saber cómo va el protocolo para la piña tropical que recientemente se ha firmado y también conocer sobre la financiación que tiene para saber si se pueden arreglar los problemas que tiene la piña tropical. Porque la piña tropical es más que un cultivo, la piña tropical no solo tiene que ver con la propia idiosincrasia de la isla, sino que además es uno de los motores económicos que tenemos. Desgraciadamente, son decenas de hectáreas las que se han perdido, son muchos los agricultores que han reconvertido sus cultivos y paulatinamente estamos perdiendo una fuente de ingresos que genera millones de euros y da empleo a más de cien personas en la isla de El Hierro. Por lo tanto, señor consejero, estamos hablando de la gallina de los huevos de oro que, gracias a las barreras fitosanitarias que existen, evita que venga de fuera, y, por lo tanto, tenemos un monocultivo de exportación que podemos vender a millones de clientes potenciales en las islas Canarias.

Por eso no es baladí y por eso queremos conocer la previsión de su consejería y la valoración que hace de este convenio.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro)**: Gracias, señor diputado. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda)** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta, gracias, señor diputado, señor Acosta.

Yo creo que es importante, usted lo ha dicho, yo creo que todos conocemos la importancia de la piña que tiene El Hierro, ya no solo como cultivo único y, digamos, mayor productor de piña tropical en toda Europa, la isla de El Hierro, sino por la generación de empleo y de riqueza para la isla. Para que nos hagamos una idea, la piña tropical, en sus mejores momentos, tiene más presupuesto que el propio Ayuntamiento de La Frontera, el lugar donde casi, prácticamente el 98 % de la piña tropical existe, aunque también existen algunas producciones en el municipio de Valverde.

En el año 2019, se hace un convenio de la piña de El Hierro, modernización y regeneración de la piña tropical 2015-2019, donde es cierto que fue la mayor producción de la historia de la isla de El Hierro de piña, con las mayores hectáreas. Es cierto, y es verdad, que en los últimos cuatro años ha descendido en hectáreas, pero en producción la mitad, por diferentes factores, muchos de ellos son las plagas que están acaciendo y la poca acción.

Tengo que decir incluso que en esto, en aquel momento se dio por parte del Gobierno una subvención directa, una ayuda directa, para generar una infraestructura, unos invernaderos y una infraestructura en la isla de El Hierro, conjuntamente con El Hierro, que tendría que haber seguido el Cabildo de El Hierro. Tengo que decir que en el anterior Gobierno se puso en marcha otro protocolo, que es el que estamos ahora, otro protocolo que es el que estamos ahora nosotros ejecutando, se firmó justo antes de que yo entrara a la consejería, y también se dio una partida económica por medio del ICIA y por medio de la consejería a la piña de El Hierro directamente. Con lo cual, es verdad que también desde el Gobierno de Canarias, desde la anterior consejería, también se fomentó la piña. Pero sí tengo que decir lo que usted ha dicho: desgraciadamente, desde el Cabildo de El Hierro –y a lo mejor para aquellos diputados que anuncian que con una enmienda se va a solucionar todo–, desde el Cabildo de El Hierro, desgraciadamente, no se trabajó; de hecho, cuatro meses antes de las elecciones dijo que no había ningún problema con la piña y ya teníamos la mitad de producción. Con lo cual, uno de los grandes fallos es que no se trabajó desde el Cabildo Insular de El Hierro para la piña.

Pero, mire, el 18 del mes pasado tuvimos una reunión, y estuvo usted, se disculpó el portavoz del Partido Popular, estuvo también la diputada del PSOE, y todos los interesados, donde hicimos un planteamiento de futuro, un proyecto. Mañana tendremos la primera comisión de seguimiento. Con las enmiendas que usted ha presentado se ha mejorado en casi doscientos setenta mil euros para la compra de materia saneada y para prolongar el futuro de la piña. No es fácil, pero yo creo que entre todos, si todos nos esforzamos, podremos conseguir recuperar este cultivo tan importante.

Y ahora les deseo a todos una feliz Navidad y no se olviden estas navidades de dar lo mejor de lo nuestro, que es nuestro producto, consumir producto canario.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Señor diputado.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, señor consejero, porque, efectivamente, cuando usted cogió otra vez las riendas de la consejería, lo primero que hizo fue llevar un especialista, en este caso de México, que habían pasado por los mismos problemas que pasamos nosotros.

Por lo tanto, esto es una cuestión que desde el estado de la técnica y de la propia ingeniería agrónoma ya se conoce cómo solventarlo y tenemos una experiencia igual a la nuestra en México y pudieron salvar el cultivo de la piña, que llegó casi a desaparecer. Por lo tanto, esto solo es cuestión de voluntad, de trabajo y de gestión, cuestión que usted ha manifestado, que está comprometido con el cultivo, y que estoy seguro de que arreglará con los presupuestos que hemos aprobado.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

· **11L/PL-0002 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 11/1997, DE 2 DE DICIEMBRE, DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO CANARIO (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 8/2023, DE 6 DE NOVIEMBRE)**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate en lectura única, por la que se modifica la *Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario*, procedente del Decreto Ley 8/2023, de 6 de noviembre.

Este decreto tiene enmiendas, pero en primer lugar va a intervenir el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

En la pasada sesión plenaria del mes de noviembre comparecí también para defender el Decreto Ley por el que se modifica la *Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario*, al objeto de armonizar las infracciones y sanciones en materia del sector eléctrico que la ley nacional y la ley autonómica regulan, en pro de la seguridad jurídica y para garantizar un sistema justo y equitativo. Las incoherencias en los plazos de caducidad de los procedimientos administrativos, los de prescripción de las infracciones y las sanciones entre ambas leyes han sido puestas de relieve por diferentes sentencias judiciales. Todo ello unido al interés general que la situación del sector energético tiene en Canarias, que tiene como último exponente el cero energético vivido recientemente en la isla de La Gomera, y la grave situación de déficit energético que durante años se ha advertido desde los operadores del sistema, que ha dado lugar a la declaración de emergencia energética por parte de este Gobierno y justificó la extraordinaria y urgente necesidad que avala este decreto ley y por el que fue aprobado en dicha sesión plenaria.

No obstante, este pleno parlamentario decidió su convalidación como proyecto de ley con el objeto de que en el trámite por el procedimiento de urgencia y en lectura única se incorporasen enmiendas, de conformidad con lo establecido por el Consejo Consultivo en sus observaciones. Si bien en su dictamen estableció que el decreto ley es conforme a derecho, el Consejo Consultivo observó que su tramitación como proyecto de ley permitiría también completar algunos de los aspectos de su régimen jurídico y sugerir una nueva redacción al artículo 21 al objeto de diferenciar de manera más clara la prescripción y la caducidad. La prescripción, en suma, que no es de aplicación al procedimiento, sino al régimen jurídico de las infracciones y sanciones, debía ser objeto de regulación aparte o de una previsión específica.

Es por ello que se acepta la redacción alternativa presentada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno y a los que se adhieren Partido Socialista y Nueva Canarias, de manera que los artículos 21 y 22 quedarían redactados de la siguiente manera:

“Artículo 21. Procedimiento sancionador y órganos competentes. El procedimiento sancionador se ajustará a lo dispuesto en la presente ley y, en su defecto, por la legislación sectorial eléctrica de ámbito estatal, en particular en lo relativo a los plazos establecidos para resolver y notificar. En lo no previsto

por ninguna de las anteriores normas, se estará a lo establecido por la legislación sobre el procedimiento administrativo común.

2. La imposición de sanciones corresponderá, en caso de infracciones muy graves, al Gobierno de Canarias; en caso de infracciones graves, a la persona titular de la consejería competente en materia de energía; en caso de infracciones leves, a la persona titular del centro directivo competente en materia de energía”.

Y artículo 22, sobre la prescripción, “se aplicará la legislación sectorial eléctrica de ámbito estatal en lo relativo a los plazos de prescripción de infracciones y sanciones”.

Con ello quedaría todo el texto con la seguridad jurídica necesaria para seguir con la hoja de ruta para abordar las soluciones al déficit energético que sufre el archipiélago. Es voluntad de todas las administraciones públicas de las islas, de la mano del Ejecutivo nacional y el sector energético, abordar los problemas históricos de la energía en Canarias y este es un paso más de todos los que nos quedan por dar.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor consejero.

Por los grupos enmendantes, en primer lugar, el Grupo Nacionalista Canario, la señora Évora Soto.

Grupos enmendantes, Grupo Nacionalista Canario, hay enmiendas, primero, el Grupo Popular, la Agrupación Socialista Gomera, el Grupo Mixto, el Grupo Socialista Canario y el Grupo Nueva Canarias. El grupo no enmendante es el Grupo VOX. Esto es lo que tengo aquí.

Entonces tiene la palabra la señora Évora Soto.

**La señora ÉVORA SOTO:** Gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Se vuelve a traer, como bien ha dicho el consejero, al Parlamento, como se acordó en el pleno del 21 de noviembre, la modificación de la Ley 11/97, de regulación del sector eléctrico canario, procedente del Decreto Ley 8/2023, de 6 de noviembre, para su tramitación como proyecto de ley por el trámite de urgencia y en lectura única. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

Esta modificación es debida a la disparidad en la tipificación de las infracciones y en la cuantía de las sanciones, la falta de regulación de los plazos de caducidad y de prescripción de las sanciones en materia del sector eléctrico, ya que esto va en contra de los principios de seguridad jurídica, que es un concepto fundamental en el ámbito del derecho.

Se presentan dos enmiendas acordes al dictamen del Consejo Consultivo de Canarias, una en relación con el apartado tres, donde se modifica el artículo 21, sobre el procedimiento sancionador y órganos competentes, y en el apartado cuatro, que propone añadir de nuevo el suprimido artículo 22, sobre prescripción, que van a permitir garantizar un sistema legal, justo y equitativo, ya que es fundamental que las leyes y las regulaciones sean claras y accesibles para la ciudadanía.

Desde el Grupo Nacionalista Canario solo indicar, de manera muy breve, que respaldamos totalmente esta propuesta para la aprobación del proyecto de ley que permite modificar la Ley 11/97, de regulación del sector eléctrico de Canarias. La iniciativa va a permitir dar seguridad jurídica al tramitador, porque al fin y al cabo estamos hablando de que la norma responda a las realidades que afectan de forma cotidiana a la ciudadanía.

Muchas veces en política en general, y también cuando nos toca gestionar al frente de las administraciones, corremos el riesgo de vivir al margen de los problemas reales de la población y centrarnos en cuestiones alejadas de las necesidades cotidianas. Y esto a menudo no es fácil de ver ni de entender, aunque subrayo que en esta modificación no es el caso. Por eso, señor consejero, lo animo a que, como ya se ha comentado en varias ocasiones, adopte esta misma disposición empleada aquí para extenderla a necesidades vitales de algunas islas en relación con el marco normativo del sector energético. Me refiero, en concreto, a la isla de Fuerteventura y a la reivindicación reiterada de sus autoridades mayoreras para que el artículo 6 bis de la ley del sector eléctrico canario no se emplee, como se venía haciendo, para silenciar la opinión de las instituciones locales y de sus administrados sobre la ubicación de las infraestructuras y equipamientos energéticos. Me consta, señor consejero, que sabe usted muy bien que, al igual que ahora le felicitamos por esta iniciativa, también queremos seguir contando con su respaldo para que la opinión de Fuerteventura sea respetada en relación con el famoso 6 bis y así prestar atención a lo que reclama la sociedad mayorera.

Y termino con una reflexión. Las energías no pueden marcar el criterio sobre el territorio, es el territorio el que debe marcar cómo debemos planificar y, partiendo de esa premisa, no dañaremos nuestros recursos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Évora.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Muchas gracias y buenas tardes, presidenta. Señorías, señor consejero.

Comparecía usted en el pasado pleno del 21 de noviembre, en el que traía a esta Cámara la necesidad de defender de manera extraordinaria y urgente ese Decreto 8/2023, de 6 de noviembre, en el que planteaba la modificación de la Ley 11/1997, de regulación del sector eléctrico en Canarias. Un procedimiento de urgencia con el que, por primera vez, después de muchos años, de muchas propuestas, de muchas horas de debate, a veces más estériles de lo deseable, en esta Cámara, el nuevo Gobierno, con una consejería liderada por el Partido Popular, daba un paso al frente, como lo ha venido haciendo desde el primer día de esta legislatura, para poner la mirada una vez más en la búsqueda de soluciones a la precariedad energética que tiene Canarias.

Miren, llevar las políticas más allá de las declaraciones de buenas intenciones exige compromiso, trabajo y gestión y lo cierto es que, si volvemos la mirada atrás, en los últimos años, en la última década, por poner un plazo, tenemos cinco cerros energéticos y fallos graves en el sistema en Canarias que, unidos a esos informes –que probablemente muchos de ustedes no leyeron–, ponían de manifiesto que Canarias estaba en una situación crítica. Yo no sé ustedes, pero probablemente los miles de canarios que han vivido esa situación y las empresas que lo han sufrido, con las pérdidas que ello ha generado, es decir, con ese perjuicio social y económico, probablemente muchos de ellos sí que se preguntarían qué habría pasado si en ese momento hubiera habido compromiso, trabajo y gestión. El pasado no lo podemos cambiar, dejémoslo atrás, lo cierto es que afortunadamente ahora estamos ante un nuevo escenario.

Miren, en consonancia con las recomendaciones del Consejo Consultivo, se han planteado dos enmiendas y yo creo que es de agradecer hoy que todos con nuestro voto podamos sellar ese compromiso con alinear a Canarias con el resto de las administraciones públicas, con el Ejecutivo nacional, con el sector eléctrico también, fundamentalmente para poder avanzar, para poder poner un punto de luz –nunca mejor dicho– en esa senda de buscar soluciones efectivas a los problemas reales, tan reales como históricos, que tiene Canarias en materia energética. Enmiendas explicadas hasta ahora por cuantos me han precedido en el uso de la palabra, por su señoría y también por el consejero, y en las que no voy a ahondar porque, como ustedes bien saben, lo que vienen a poner de manifiesto es la importancia de otorgar mayor seguridad jurídica, de poder eliminar esas desigualdades injustificadas y mejorar sustancialmente la tramitación de los expedientes, por lo cual con ello evitaríamos también esos perjuicios innecesarios que se generan en pro del bien común.

Por todo ello, confío en que, tal y como sucedió en el pasado pleno con el decreto, podamos aprobar por unanimidad esta modificación, casi casi para poner este broche final a este último pleno de esta primera etapa de esta legislatura, en la que yo creo que tenemos la oportunidad de demostrar, y lo hemos hecho más de una vez –ustedes lo saben mejor que yo–, que cuando se trata de abordar asuntos estratégicos para Canarias somos todos capaces de dejar nuestros aciertos y nuestros errores a un lado, de dejar nuestros colores y de avanzar todos a una en una misma dirección.

Sé que 2024 nos va a brindar nuevas oportunidades de poder alinearnos en esa senda, de poder seguir aunando esfuerzos en beneficio de nuestra gente y de nuestra tierra, para trabajar por una Canarias mejor y más próspera. Por eso lo único que me queda, más allá de esa confianza que les he adelantado de que salgamos de esta Cámara avalando esta modificación por la necesidad que todos entendemos y compartimos, es que puedan disfrutar de unas muy felices fiestas, tanto ustedes como sus familias, y por supuesto el personal de toda esta Cámara.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Díaz.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

No me voy a repetir en quienes me han precedido en la palabra. Creo que el consejero ha explicado perfectamente esas modificaciones a la ley del sector energético de Canarias, que nació como un decreto ley y derivó luego en esta proposición de ley, para cumplir requisitos o recomendaciones que nos hacía el Consejo Consultivo. Una vez subsanado vía enmiendas, creo que lo que queda es aprobarlo.

Compartimos también la urgencia y necesidad de aprobar esta ley, esta proposición de ley. Además no podemos permitir que vuelvan a ocurrir episodios como los que han sucedido recientemente, el último, bueno, no es el último pero quizás es el más importante si fuese en la isla de La Gomera, a finales del mes de julio. Y, por tanto, tenemos que asegurar el acceso a la energía a nuestros ciudadanos, tenemos que dar también seguridad jurídica y creo que esta modificación pretende exactamente eso. Y, por tanto, nuestro grupo votará a favor de esta iniciativa, como no puede ser de otra forma.

E igual que mis compañeros finalizar mi intervención deseándoles unas felices fiestas, que lo pasen lo mejor posible. Esperemos no tener ningún apagón durante las fechas navideñas y que la luz siga brillando en nuestros hogares.

Por tanto, agradecer también el trabajo de la Mesa del Parlamento durante todo este año, portavoces y resto de diputados, a los servicios jurídicos y a todos los trabajadores de la Cámara.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos China.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente.

Cuando quiera.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Coincidir con las personas que previamente me han precedido y especialmente con la señora Díaz, en el sentido de que estas enmiendas deben resolver unas desigualdades para con la Administración canaria, que competía en un plano de desigualdad y que iba en contra del interés general que en la instrucción de muchos procedimientos administrativos hubiera una clara contradicción entre norma general y norma especial en el periodo en el que se debía instruir y, por lo tanto, conllevaba la caducidad y tener que volver a reiniciar los procedimientos. Por lo tanto, esa voluntad de legislar, teniendo en cuenta esta duplicidad que existía y esta falta de seguridad jurídica, sin duda ahondará en otorgar no solo mayor seguridad jurídica, sino también en dotar de una mejor respuesta que pueda otorgar la Administración canaria para tramitar e instruir estos procedimientos.

Por lo tanto, nuestro voto será favorable, como ya hemos comentado en ocasiones anteriores al respecto, sobre este decreto.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Socialista Canario.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI:** Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, adelantar que nos adherimos también a... Hemos presentado también estas enmiendas porque entendemos varias cuestiones.

Como se ha dicho hasta ahora, ha sido incorporar todas las cuestiones que apuntaba el dictamen del Consejo Consultivo en aras de una mayor seguridad jurídica en la tramitación de esos expedientes, de aclarar determinadas cuestiones como la diferencia entre la caducidad y la prescripción y los órganos competentes. Cuestiones claras, a las que apoyamos, porque también somos una oposición responsable, somos una oposición constructiva y en los grandes temas estamos también junto al Gobierno para colaborar. Pero eso no es un cheque en blanco, el apoyo que les damos hoy, tenemos que también tener un mensaje de cierta crítica, y no solo nosotros, sino algunas plataformas como la plataforma de Salto a la Transición Ecológica, y compartimos muchas cuestiones que ellos también afirman. Por un lado, esa declaración de emergencia energética, que fue quizás un poco exagerada. Si vamos al origen de la declaración energética –ya lo hablamos aquí, ya lo comentamos aquí–, fue un incendio en una cámara paralela, no fueron los motores que generan la electricidad en La Gomera; por tanto, no fueron esos motores los causantes. Y lo segundo, que hemos subestimado también la capacidad de vida de esos motores eléctricos en toda Canarias. A pesar de que hayan superado su vida útil, esos motores, bien mantenidos, tienen todavía mucha capacidad para poder seguir produciendo. En ese sentido agradecemos que el Gobierno de Canarias vaya a hacer un estudio sobre el estado actual de las instalaciones, un estudio independiente y no un estudio de parte, que nos dé realmente cuál es la fotografía exacta de esas instalaciones.

Y, por otro lado, entendemos que estamos trabajando con dos agendas contrapuestas o, por lo menos, el Gobierno de Canarias está trabajando con dos agendas contrapuestas. Por un lado, impulsando toda la parte de reforzar los combustibles fósiles con la instalación de nuevos motores y todas las iniciativas, reuniones, legislación que se ha hecho hasta ahora van encaminadas hacia esa dirección, con esta declaración de emergencia energética, con estas modificaciones, con esas reuniones; y, por otro lado, estaría la agenda de la descarbonización y, en esa agenda de la descarbonización, vemos propuestas, iniciativas, pero nada claro. Tenemos muchas incertidumbres con respecto a la eólica, la marina, con respecto a la geotermia, con respecto a las interconexiones entre islas, con respecto a las baterías de energía como Chira-Soria o Güímar. Y tenemos dudas de que esas dos agendas puedan ir paralelas en el tiempo y nos preocupa, nos preocupa porque serán las primeras o las últimas instalaciones de combustibles fósiles que se instalen, nuevas, en el sur de Europa. Eso nos preocupa. Y les queríamos mandar un mensaje: si ustedes tienen

claro el problema del cambio climático, y me consta que lo tienen, me consta que son conscientes del problema tan grande que tenemos con esa grave crisis mundial, impulsen la descarbonización, no nos quedemos solo en la parte de la seguridad del suministro energético.

Y, finalmente, como portavoz de transición ecológica, sí me gustaría enviarles un mensaje a todos los diputados y diputadas de felices fiestas y también mandar un mensaje a la ciudadanía que nos sigue de recomendarles un consumo responsable en estas fiestas, lo va a agradecer nuestro bolsillo y también, sobre todo, el planeta. Ya lo decía el consejero de Agricultura, apostemos por lo local. No solo por los productos locales, alimenticios, sino también por el comercio local, también por la artesanía local, incluso por el arte local. Es decir, en estas navidades consumamos menos pero consumamos mejor.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Vanoostende.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, la reciente declaración de emergencia energética en Canarias, de octubre, debido sobre todo al apagón sufrido en la isla de La Gomera, ha destacado de manera contundente el déficit energético que enfrentamos en nuestras islas, donde las instalaciones están obsoletas y en riesgo de otros posibles ceros energéticos, pero ya en islas... mucho más graves, como podría ser en la isla de Tenerife o de Gran Canaria, donde sería totalmente un desastre. Es por eso también, señor consejero, que además, como el Partido Socialista, le queremos agradecer ese estudio que va a realizar de las centrales eléctricas de Canarias, haciendo una radiografía del estado en el que se encuentran, creo que es muy necesario.

La urgencia de abordar esta situación nos lleva a la modificación de la ley para poner fin a la inseguridad jurídica generada por la caducidad de ciertos informes y facilitar la burocracia. Esto permitirá sancionar de manera eficaz a las empresas infractoras, ampliando los plazos de procedimiento como la norma estatal. Es importante también destacar que la ley estatal y la ley canaria del sector eléctrico regulan las infracciones del sector, pero existe una discrepancia en los plazos de prescripción. Por lo tanto, el propósito fundamental de este decreto es alinear estos plazos y, de este modo, proporcionar una base legal sólida, como bien dije antes, para sancionar de manera efectiva a aquellas empresas que incumplan la normativa, sobre todo en el mantenimiento de estos equipos, garantizando el suministro eléctrico.

Nuestro grupo parlamentario votará a favor, ha respaldado además las enmiendas presentadas por otros grupos que apoyan al Gobierno, enmiendas que buscan abordar las preocupaciones formales expresadas por el Consejo Consultivo de Canarias, y nuestro compromiso en este sentido es estar del lado del Gobierno trabajando incansablemente, sin olvidarnos ni un segundo de la verdadera transición energética en Canarias, en las interconexiones insulares y en el desarrollo y ejecución del PTEcan. Solo mediante una colaboración sólida de todos los grupos parlamentarios y de medidas legislativas adecuadas, como esta, podremos garantizar un futuro energético sostenible y seguro para el archipiélago, además de apostar firmemente, sin olvidarnos, por la implantación de energías renovables en el archipiélago, convirtiéndonos en un futuro en unas verdaderas ecoislas.

Muchas gracias y también feliz Navidad, y vamos a coger papel de reciclar para envolver los regalos, que también ahí hacemos un favor a la transición energética y sostenible.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.

Tiempo de intervención ahora para el grupo no enmendante, Grupo Parlamentario VOX.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

Ya en su día tratamos este decreto ley y en el que estaba claro que se luchaba contra una inseguridad jurídica del ciudadano. Ampliar los plazos es de justicia, yo creo que hay una unanimidad de todo el hemiciclo. Según palabras del Consejo Consultivo, la Administración no puede quedar prácticamente inerte frente a las actuaciones irregulares que puedan realizarse en el sector eléctrico.

Yo creo que es algo de justicia, todos estamos de acuerdo, voy a ser breve, pero sí me gustaría recalcar una cosa. Lo que le gusta al Grupo Parlamentario VOX es que se igualan plazos a la normativa estatal. Nosotros valoramos mucho reducir la burocracia, simplificar los procedimientos administrativos y evitar las duplicidades, yo creo que eso ahorraría mucho dinero y mucho esfuerzo.

El informe es conforme a derecho, en virtud de lo expuesto por el Consejo Consultivo, con lo cual no hay más que hablar.



Hablamos de emergencia energética y de déficit energético. Yo creo que este proyecto, esta ley que se trae hoy aquí para continuar su trámite, trata de corregir esa inseguridad y yo creo que cuando hablamos de emergencia energética o déficit energético y se nos habla de agendas paralelas, yo creo que tenemos que ser capaces de quitarnos de delante, digamos, el antifaz del sectarismo ideológico y buscar la practicidad. Si hay que renovar los equipos, renovemos los equipos, utilicemos elementos de última tecnología, que contaminan muy poco... –contaminan, digamos, si consideramos contaminante al CO<sub>2</sub>, que no es el caso, pero, bueno, muchos de ustedes lo hacen–, utilicemos esos equipos nuevos, no tengamos complejo en dar la batalla cultural de lo que es el sentido común. Yo creo que, por mucho que la izquierda se empeñe y la Agenda 2030 lo diga, nunca podemos abandonar las energías de respaldo, nunca, porque es desconocer el sistema energético, cuando hablamos de que un molino o una placa fotovoltaica pueden prescindir de las energías de respaldo. Eso es hablar desde el total desconocimiento. Me consta que en la consejería no lo tienen, me consta que hay buenos profesionales y me consta que utilizarán el sentido común en este tema y en muchos otros.

Y por supuesto que tendrán siempre el apoyo del Grupo Parlamentario VOX para actuar y atacar de frente este tipo de problemas. Sentido común y no pegarnos un tiro en el pie con las energías renovables.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Muy bien, finalizado el debate, pasamos a votación.

Llamo a votación (*suenan el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Bueno, como bien saben, hay dos votaciones: una, la primera, votación de las enmiendas al articulado; y, en segundo lugar, la votación del conjunto del texto.

Por tanto, procedemos con la primera votación de las enmiendas del articulado. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos, 64: sí, 64; no, cero; abstenciones, cero.

Quedan aprobadas por unanimidad.

Procedemos a la votación del conjunto del texto. Votamos. (*Pausa*).

Presentes, 63: sí, 63; no, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobado por unanimidad el texto de la ley.

(*Aplausos*).

Señor consejero, tiene usted la palabra, si quiere, para manifestar lo que considere. ¿La quiere? ¿Cuánto necesita, tres minutos? Uno.

Le voy a poner tres, por si acaso, que le voy a poner tres, por si acaso, que uno es muy poco. Se consume antes de lo que parece.

Cuando quiera.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muchas gracias a todos. De verdad que es un orgullo poder sacar adelante este tipo de asuntos por unanimidad, la unanimidad necesaria que vamos a necesitar para seguir cambiando Canarias en pro de esa descarbonización a la que no vamos a renunciar en ni un solo minuto.

Es verdad que tenemos que seguir en esa línea que ya marcamos en la declaración de emergencia energética, donde también proponíamos la aceleración de la penetración de las energías renovables en Canarias y en la que también conseguimos un amplio apoyo, y la que seguiremos aplicando, como hoy también hemos demostrado.

Yo solo quería aprovechar este minuto también para desearles a todos una feliz Navidad, que volvamos después de este parón navideño con las mismas ganas de unanimidad y consenso para seguir trabajando por esa descarbonización de Canarias y mejorar el sistema eléctrico y avance en la transición ecológica de toda Canarias.

Muchísimas gracias, feliz Navidad.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

· **11L/IAE-0001 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. PROYECTOS DE REDACCIÓN DE DISPOSICIÓN DEROGATORIA DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DEL REAL DECRETO LEY 31/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, Y DE DISPOSICIÓN FINAL RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 19/1994, DE 6 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS, A INCLUIR EN UN PRÓXIMO REAL DECRETO LEY**

**La señora PRESIDENTA:** Ahora iniciamos el siguiente punto del orden del día: informe sobre proyectos de redacción y disposición derogatoria de la disposición adicional primera del Real Decreto Ley 31/2021,

de 28 de diciembre, y de disposición final relativa a la modificación de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, a incluir en un próximo real decreto ley, a petición del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Tiene la palabra el secretario primero a los efectos de lectura del informe.

Cuando quiera.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González):** El Gobierno, tras deliberar, y a propuesta de la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, acuerda, primero, manifestar el parecer favorable del Gobierno de Canarias respecto de los proyectos de redacción de disposición derogatoria de la disposición adicional primera del Real Decreto Ley 31/2021, del 28 de diciembre, por el que se modifica la *Ley 19/94, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, y se fija un nuevo plazo para presentar las renunciaciones o revocaciones a métodos y regímenes especiales de tributación, así como de disposición final relativa a la modificación de la *Ley 19/94, del 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, trasladadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, respecto a las modificaciones de los artículos 27.11 y 29.1 de la mencionada ley, y a la supresión de la disposición adicional primera del Real Decreto Ley 31/2021.

Segundo, dar traslado de este parecer del Gobierno al Parlamento de Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Cabrera.

Iniciamos tiempo de intervención. Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto, cuando quiera.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestro REF pierde toda noción de ser si no sirve para contribuir al progreso económico y social de Canarias, y en parte esto se pierde en el momento en que contribuimos a generar inseguridad jurídica, que hace que algunos de sus mecanismos o incentivos se vean deteriorados porque los operadores jurídicos tienen un margen de duda sobre la continuidad o no de alguna de sus medidas. Presumir de tener la mejor fiscalidad de Europa gracias a la ZEC o tener un mecanismo tan importante como la RIC para las inversiones en Canarias pierde parte de su atractivo si asistimos a horizontes temporales cortos donde las empresas y los ciudadanos no saben cómo proseguirán. Y para atacar esa debilidad el Gobierno de Canarias, a través del departamento de Asuntos Europeos, ha planteado una serie de modificaciones en la norma estatal que es precisamente lo que hoy vamos a informar. Y, en concreto, la justificación de dichas modificaciones a introducir en la correspondiente exposición de motivos de un próximo real decreto ley se basa, para los artículos 29 y 27 de la ley, en la necesidad de dotar de mayor seguridad jurídica a los operadores económicos en Canarias, al evitar incluir referencias a plazos concretos cuyo vencimiento sin la correspondiente actualización normativa genera un clima de incertidumbre e intranquilidad. Para ello se suprimen las actuales referencias a fechas concretas, introduciendo una vinculación general al periodo de vigencia del Reglamento 651/2014 de la Comisión, del 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado o de la norma que lo sustituya. Más claramente, se trata de no poner límite temporal en el ámbito de la legislación nacional ni a las inscripciones en la ZEC ni a la materialización anticipada en la RIC de modo que únicamente lo prevea la normativa europea.

La pregunta que nos volvemos a hacer es por qué el Gobierno de España ha tardado tanto en dar ese paso si ya, desde hace diez años, Europa había eliminado los topes temporales. Y la respuesta también la sabemos todos, que las cosas de Canarias son muchas veces mejor entendidas en Bruselas que en Madrid, capital donde hay un Gobierno estatal que tiene manga ancha según qué cosas y qué territorios y, sin embargo, para otros tiene paternalismos.

Somos una comunidad autónoma lo suficientemente madura como para poder tener la máxima capacidad de decisión sobre los asuntos del REF o, cuando menos, para que este Parlamento pueda emitir informes, no solo preceptivos, sino vinculantes, sobre aquellas iniciativas estatales que puedan suponer modificaciones a nuestros fueros.

Lo que estamos haciendo hoy, como hemos hecho otras muchas veces en esta Cámara en asuntos de similar naturaleza, es un trámite que no tiene mayores consecuencias prácticas, porque, como saben todos, si en algún caso el informe fuera negativo, se abriría una negociación bilateral que, en caso de desacuerdo, mantendría la propuesta original. Un trámite que, por cierto, llegaba siempre al límite de la campana, como ocurrió también hace justo ahora dos años cuando se amplió hasta el 31 de diciembre de 2023 el plazo fijado en los mismos artículos 27 y 29. Aquel año este Parlamento aprobó el informe el 21 de diciembre, con lo cual hemos ganado en esta ocasión dos días. ¿Hay necesidad de apurar tanto? Parece razonable que se haya

optado por la eliminación de esos topes temporales por parte del Estado y que, de manera colateral, esta Cámara evite ser partícipe de esa sensación de provisionalidad y de inseguridad jurídica en unos asuntos tan importantes para Canarias que no deberían llevar aparejado plazo alguno desde el 2014. La ZEC y la RIC no merecen ser despachadas así, como si fueran ruegos y preguntas de una comunidad de vecinos.

Y, por último, también echo en falta que el comisionado del REF comience a ejercer y que sea precisamente él quien tenga un papel más activo en este tipo de trámites, sin sustituir las facultades que tiene, obviamente, este Parlamento, pero que también pueda ilustrarnos y que también se haga partícipe de la defensa y promoción del REF, en las que también se incluye este tipo de asuntos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista. Señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, hoy debatimos en este informe una modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias en su parte fiscal que, además, propone el Gobierno del Estado. En esta ocasión, el Ministerio de Hacienda nos ha dado traslado de la modificación propuesta, tal y como marca la disposición adicional tercera de nuestra Constitución y también el artículo 167 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Los dos preceptos que se propone modificar son mejoras técnicas significativas que, de una vez por todas, resuelven el problema de temporalidad de la Reserva de Inversiones de Canarias y de la zona ZEC.

La primera modificación, referida a la RIC, modifica el apartado 11 del artículo 27 de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, de forma que se cambia el límite actual fijado, en el 31 de diciembre de este año, de 2023, y que además en alguna ocasión se ha ido variando según iban venciendo los plazos establecidos en la norma, y ahora se extenderá su vigencia en tanto en cuanto la Comisión Europea y los reglamentos que se vayan aprobando la mantengan.

La segunda modificación propuesta varía también, de igual manera, la forma de contabilizar el límite de los plazos de la Zona Especial Canaria, cambiando el artículo 29 de la *Ley 19/1994*, de forma que este artículo, que además ya han tenido que variarse las fechas previstas en el mismo hasta en cinco ocasiones por alcanzar los plazos, tenga una redacción que al fin permita su permanencia inalterada en el tiempo, siendo de esta forma probablemente mucho más eficaz y eficiente. De esta forma, en vez de fijar fechas que hay que modificar, se ha decidido extender su vigencia hasta donde indiquen las autoridades europeas, a través de lo dispuesto en el Reglamento 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran eterminadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del tratado o de la norma, en este caso, que lo sustituya. De esta forma, siempre que la Comisión Europea mantenga la ZEC, se podrán beneficiar aquellas empresas que traigan inversión a Canarias.

Por último, por esta forma correcta de hacer las cosas por parte del Estado y por el fondo de la modificación legal propuesta, desde este Parlamento y, en este caso, desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera le vamos a dar el apoyo favorable a las mismas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo VOX.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Lamento mucho informarles a todos que me veo obligado a hablar, después del brindis que nos ha concedido la Presidencia, la Mesa, me veo obligado a hablarles de impuestos. Nos pagan los ciudadanos para esto. Lamento, a esta hora de la tarde de un plenario, tener que hablar del artículo 27 y del artículo 29, pero nos pagan para esto.

El REF es un instrumento superpotente que nos han concedido para Canarias, está a medio gas, está medio paralizado. Dentro del REF hay dos artículos importantísimos, el 29 y el 27. La zona ZEC, la zona ZEC no funciona porque Bruselas no ha querido dar a Canarias un paraíso fiscal, tiene serias dudas de que en Europa tenga que haber paraísos fiscales. Pero el artículo 27, que recoge la Reserva para Inversiones en Canarias, sí funciona, y sí funciona... Por eso en VOX pensamos que este es el camino, vamos a cobrar menos impuestos a los ciudadanos, los ciudadanos emplean muy bien el dinero, con bonificaciones fiscales para..., pagan menos impuestos, pero... (*ininteligible*) ingresar la sociedad canaria lo no pagado más multiplicado por cuatro. Nos parece que este es el modelo del futuro para Canarias: menos impuestos y más compromiso con la sociedad canaria. Existen instrumentos.

El gran problema del REF es la inseguridad jurídica. Con esta medida que vamos a aprobar esta tarde –supongo que todos los grupos serán partidarios de aprobarlo– vamos a atajar uno de los problemas: la inseguridad jurídica. Desde VOX, en el parlamento nacional se ha insistido ya dos veces sobre la necesidad de reglamentar, desarrollar un reglamento desarrollador del artículo 27 para intentar atajar la inseguridad jurídica que procede..., todo beneficio fiscal exige, la norma fiscal exige que los beneficios se contemplen con carácter restrictivo y estamos todos los días luchando con las haciendas, si en la RIC la inversión realizada funciona, no funciona, es válida o no es válida... Desde VOX solicitamos, como se ha hecho desde el parlamento nacional, que haya un reglamento desarrollador para evitar la conflictividad de la RIC.

Señor presidente del Gobierno de Canarias, supongo que esta materia no se ha trabajado en los últimos veinte años, no tiene por qué usted asumir una ausencia de veinte años. Sería muy interesante quitar la conflictividad, de la misma manera que con esto que vamos a aprobar hoy se va a eliminar bastante conflictividad, ese instrumento tan potente que tenemos, la RIC, seamos capaces de desarrollarlo con un reglamento. Un único artículo, el 27, contempla millones y millones de euros en inversiones, provoca una inseguridad, el dinero es profundamente miedoso. Vamos a darle confianza, que verá como los ciudadanos responden como han respondido o como pueden responder todavía mejor y será un buen instrumento para Canarias.

Muchas gracias.

*(Rumores en la sala).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias.

Les ruego que bajen un poco el tono de voz, se oye demasiado.

Gracias.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Este informe que hoy vamos a votar, en cumplimiento del artículo 167 de nuestro Estatuto de Autonomía, viene referenciado en dos temas que, tanto desde el Gobierno de Canarias como desde este propio Parlamento, venimos reivindicando desde el año 2021. En primer lugar, el establecimiento de un nuevo plazo para presentar las renunciaciones o revocaciones a los métodos y regímenes especiales de tributación y el otro, respecto a las inversiones anticipadas en la RIC y la vigencia de la Zona Especial Canaria, en la que se propone la modificación de la fecha de autorización que estaba establecida hasta el próximo 31 de diciembre de 2023, colocando a estos dos incentivos con una vigencia igual que al resto de los incentivos del REF, vinculados a la vigencia del Reglamento General de Exenciones por Categorías. Razones por las cuales desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, vamos a votar a favor de este informe.

Pero, dicho esto, quiero hacer referencia a lo que sí que consideramos una novedad en esta solicitud, y me refiero a que, por primera vez, y esperemos que no sea la última, el Gobierno de España ha solicitado a esta Cámara, al Parlamento de Canarias, el preceptivo informe antes de la aprobación del real decreto ley, manifestando además específicamente que el Gobierno aprobará el real decreto ley si previamente se ha obtenido y recibido el informe del Parlamento de Canarias y este es favorable. Y digo esto porque fueron varias y muy negativas las experiencias que en este Parlamento vivimos en la pasada legislatura respecto al ninguneo que por parte tanto del Gobierno de España como del Congreso de los Diputados vivimos respecto a las normas que afectaban, directamente o indirectamente modificaban el REF canario, llegando incluso al límite de no respetar los dos informes negativos evacuados por este Parlamento y que dieron lugar a sendos recursos de inconstitucionalidad por incumplimiento del artículo 167.2 del Estatuto.

No obstante, entendemos que, por precaución y ante la posibilidad de que el buen hacer de esta petición no sea definitivo, no sea la tónica habitual a partir de ahora, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista entendemos que sería aconsejable que desde este Parlamento, y además aprovechando la comisión de estudio sobre el REF que aprobamos la semana pasada, se analice concienzudamente la interpretación del artículo 167 del Estatuto y se proponga una redacción que no permita interpretaciones distintas a las que, entendemos, fue el espíritu de dicho artículo, es decir, la de un veto obstativo temporal de al menos dos meses que permita negociar la modificación del REF. Señorías, tenemos la obligación de hacer entender al Gobierno de España y a las mesas del Congreso y del Senado que no se pueden tramitar normas que modifiquen el REF sin el preceptivo informe favorable de este Parlamento de Canarias y además, si fuera desfavorable, protocolizar un procedimiento de relación entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno estatal o las Cortes Generales que permita aplicar este artículo 167 de la forma debida. De todas maneras, repito, buena noticia, que creo que los dos recursos de inconstitucionalidad han permitido que, por primera vez, nos pida este informe antes de la aprobación del real decreto ley.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.  
Grupo Parlamentario Popular, tiene su tiempo.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes otra vez a todos. Vamos a ser rápidos, porque poco más hay que añadir a lo que se ha escuchado y a lo que ahora otros compañeros portavoces van a decir.

Como ustedes saben, cada vez que, a través de una ley, de un real decreto ley, el Gobierno de España modifica, afecta de alguna forma a nuestro Régimen Económico y Fiscal este Parlamento debe pronunciarse emitiendo un informe. Yo les recuerdo –ya se ha dicho aquí– que en la legislatura pasada, en demasiadas ocasiones, demasiadas ocasiones, tuvimos que salir desde este Parlamento, porque no lo hacía el Gobierno de Canarias anterior, a defender nuestro REF frente a los ataques continuos del Gobierno de España de Pedro Sánchez. Emitimos informes desfavorables, incluso tuvimos que recurrir en dos ocasiones a recursos de inconstitucionalidad.

Pero lo que hoy nos trae aquí es que las variaciones que nos plantean son positivas. Se han denunciado las inversiones anticipadas de la RIC, la autorización a la inscripción en el Registro Oficial de Entidades ZEC, ambas cuestiones tenían fecha de caducidad y ambas cuestiones terminaban ya, y además ambas cuestiones se habían renovado no hace mucho, hace un par de años, y se declaran indefinidas, para que todos nos podamos entender.

Yo les recuerdo también que no hace mucho, cuando tuvimos que renovar esos plazos, nos costó, a este Parlamento, nos costó que el Gobierno de España entendiera además que los plazos que nos ponían, no solo para la autorización dentro de la zona ZEC, sino luego el periodo que nos daban para que esas empresas pudieran ejercer su actividad no era el correcto.

Pero, bueno, valoramos positivamente que al fin el Gobierno de España nos escuche y nos entienda y, al igual que cuando las cosas no se hacen bien las denunciemos, ahora que es positivo hay que ponerlo en valor.

Pero también quiero poner en valor la otra cara de la moneda, el trabajo y la negociación del nuevo Gobierno de Canarias, de su presidente, de su vicepresidente y de su consejera de Hacienda, porque también mucho hemos tenido que decir en que ahora se adopte esta medida por parte del Gobierno de España. Yo espero que esta sea la tónica de esta legislatura, yo espero que no volvamos a la legislatura pasada, donde teníamos que estar enfrentándonos continuamente con el Gobierno de Pedro Sánchez, y que esta legislatura, sí, ese mismo presidente, entienda que el REF... hay que respetarse y hay que valorarse, porque no tiene y no debe tener color político. Y aunque les recuerdo, y aprovecho, que todavía tenemos en el Gobierno de España varias cuestiones que tenemos que pelear y tenemos que resolver, como la subvención al transporte de mercancías o las subvenciones a la implantación de energías renovables, o también el comercio triangular.

Termino.

El Grupo Parlamentario Popular votará a favor de estos informes, porque creo que las medidas que se van a adoptar, que sea indefinido..., estas dos cuestiones son importantes para la seguridad jurídica de nuestro REF y para los inversores canarios.

Y termino deseándoles a todos feliz Navidad, a todos los grupos y a todos los miembros de los grupos parlamentarios, a los servicios de esta Cámara y al personal de este Parlamento.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Enseñat.  
Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

En la pasada legislatura un gran acuerdo, de cuyo nombre no me quiero acordar, pero sí del contenido de ese acuerdo en Canarias con los sectores sociales y los partidos políticos, decía que había que contemplar las necesarias modificaciones para adaptar los principales instrumentos con los que cuenta Canarias en el ámbito de nuestro Régimen Económico y Fiscal a las actuales circunstancias –en aquel momento era el momento álgido de la COVID– y que el ajuste de condiciones de la Reserva para Inversiones en Canarias, la Deducción por Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria, los incentivos económicos regionales y los límites a las ayudas de Estado regionales eran cuestiones vitales que había que trabajar. Y por eso el documento que hemos firmado todas las fuerzas políticas hoy dice que, efectivamente, tanto el Parlamento de Canarias como el Gobierno de Canarias –el Gobierno de Canarias sin adjetivar, es decir, el Gobierno de Canarias, quien haya gobernado en cada momento–, siempre estuvimos al lado de los

operadores jurídicos que pedían que estas mejoras se pudieran poner en marcha. Ya se han explicado; por lo tanto, reiterar las explicaciones de lo que significa esta modificación sería redundar en esos mismos argumentos. Pero, siempre hay un pero, quiero llamar la atención de sus señorías en lo siguiente.

Efectivamente, como ha dicho la señora Ester, en la carta de la ministra dice eso, pero si abrimos un poquito la puerta nos damos cuenta de que, mire, el decreto o el real decreto se va a aprobar mañana en Consejo de Ministros, ¿vale? Entonces eso quiere decir que, si nosotros no hubiéramos tomado ningún acuerdo, mañana en el Consejo de Ministros podía ir esto incorporado o no podía ir esto incorporado. Y estoy hablando de los precios de la lealtad institucional..., de los precios no, perdón, de los tiempos de la lealtad institucional. Aunque estamos en el buen camino, yo no soy tan optimista, y me gustaría ser tan optimista como que, efectivamente, estamos inaugurando una nueva etapa con el Gobierno del Estado, en el sentido de que, efectivamente, podemos hacerlo en tiempo y forma, antes de que el Consejo de Ministros se reúna. Recuerden que la sentencia lo que dice, cuando nosotros hemos pleiteado en este asunto, es que este trámite se puede dar hasta el momento de la convalidación en las Cortes Generales, que es cuando hemos tenido los problemas también, precisamente cuando este trámite ha llegado a las Cortes Generales y está en el proceso de convalidación en el Congreso de los Diputados. Y esto no terminamos de resolverlo. Hoy ha salido bien, ha habido coincidencia, unanimidad en las modificaciones que se quieren hacer y, efectivamente, el ministerio ha tenido a bien comunicarlo en un tiempo aceptable, fue ayer lunes, hoy es martes, el Gobierno se ha reunido, ha... (*ininteligible*) el informe, nosotros hemos hecho un esfuerzo por buscar un dictamen, perdón, un informe de comisión a aprobar hoy por unanimidad. Pero esto no va a ocurrir siempre y, por lo tanto, llamo la atención de que el sistema sigue teniendo deficiencias, el sistema protocolario entre nosotros, las Cortes Generales o en este caso el ministerio, y ahí tenemos que hacer un esfuerzo.

Vuelvo a insistir en lo que comenté en algunas jornadas sobre el REF y en lo que comentamos el otro día en la creación de la comisión para el estudio del Régimen Económico y Fiscal. Este tema, este tema procedimental es importante si queremos tener lealtad institucional entre ambos gobiernos, entre las Cortes y el Parlamento de Canarias para que todo esto funcione correctamente, y eso requiere también un poco más de tiempo para estudiar los asuntos que se modifiquen del REF y no a la prisa y corriendo como nos está ocurriendo hoy, insisto, aunque hoy estuviéramos todos de acuerdo en la modificación que se quiere plantear.

Feliz Navidad.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Barragán.  
Finaliza el debate el Grupo Socialista Canario.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, seré muy breve para no repetir lo que han comentado quienes me precedieron en el uso de la palabra.

Hoy sin duda estamos de enhorabuena porque damos cumplimiento al trámite previsto en el artículo 167 del Estatuto de Autonomía para dotar de mayor seguridad jurídica –ya se ha dicho aquí– y, en consecuencia, para fortalecer y para impulsar nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y quiero comenzar mi intervención felicitando a todos los grupos parlamentarios por la predisposición para sacar el informe que en breve someteremos a votación.

Como ya se ha expuesto, la propuesta de real decreto ley impulsada por el ministerio modifica los artículos 27 y 29 de la Ley 19/94. Efectivamente, por primera vez una propuesta que se somete a informe de este Parlamento con carácter previo incluso a la aprobación del real decreto ley, y creo que hay que ponerlo en valor, porque, efectivamente, en esta Cámara ha sido una lucha continua y permanente, hemos visto cómo se han intentado tramitar deprisa y corriendo modificaciones de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Además, referido a dos figuras que son fundamentales, yo diría que imprescindibles, para atraer inversión, para garantizar la generación de riqueza en Canarias y, lo más importante, para generar empleo de calidad y combatir la desigualdad económica en nuestras islas.

Y, por supuesto, estoy convencido de que estas dos figuras, la Reserva para Inversiones y la Zona Especial Canaria, van a ser objeto de debate y reflexión en la comisión de estudio que acordamos prácticamente por unanimidad constituir la semana pasada.

También, por supuesto, va a ser muy probablemente objeto de debate en esa comisión el procedimiento de modificación, con un paso adelante que se dio en el año 2018 a través de la modificación del Estatuto de Autonomía, pero en el que se requiere seguir dando pasos adelante en esas relaciones de colaboración y cooperación entre la Administración estatal y el Gobierno de Canarias.

Ya se ha expuesto, en cuanto a la Reserva para Inversiones se eliminan las referencias temporales y, por tanto, se elimina la obligación de su revisión periódica para vincularla a la normativa europea de referencia. Supone un paso importantísimo, como decíamos, para dar seguridad a los operadores económicos. Y, en cuanto a la Zona Especial Canaria, se le otorga vigencia indefinida a través de la modificación del artículo 29, vinculándose al Reglamento General de Exención por Categorías, además pasando del régimen de autorización al de comunicación. Esto supone dar certidumbre a las empresas inscritas en la zona ZEC y, además, garantiza que los incentivos fiscales puedan disfrutarse durante los seis años inmediatamente posteriores a la finalización del citado reglamento. Por tanto, se respeta el periodo de seis años entre el registro y el disfrute del incentivo, de forma que se podrá aprovechar toda la capacidad, toda la potencialidad que tiene esta herramienta. Y todo con el objetivo de construir una Canarias que apueste por diversificar nuestra economía, por impulsar proyectos de alto valor añadido, más y mejores proyectos empresariales que nos permitan crear más y mejores empleos, y hay experiencias empresariales, además, que confirman esta cuestión.

Agradezco el reconocimiento que hace la señoría del Grupo Popular, pero hubiera sido recomendable que cuando el PP no cumplía el Régimen Económico y Fiscal hubieran alzado la voz, como lo ha hecho el Grupo Socialista cuando ha ocurrido en otras ocasiones.

Miren, mientras que algunos hablan de que España se rompe, de, bueno, de leyes de amnistía y demás, el Partido Socialista, en España y en Canarias, trabaja para seguir reforzando nuestro autogobierno impulsando nuestro REF, como una herramienta capital para el desarrollo del proceso social y económico de Canarias. Es lo que siempre nos ha caracterizado, vamos a defender el REF como siempre lo hemos hecho, estando en el Gobierno y en la oposición. Y hay un Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, sensible con Canarias y con sus singularidades, que atiende a la diversidad y a la pluralidad de nuestro país, y el REF es un fiel reflejo de esta cuestión.

Miren, en esta materia ya hemos dicho en más de una ocasión que no vamos a recibir lecciones de nadie, ni en el pasado ni en el presente y no lo vamos a hacer en el futuro, porque siempre hemos estado del lado del interés general de Canarias, y eso se basa en hechos y no en palabras. Y esta propuesta que se debate hoy aquí es un hecho más a favor de Canarias, de los canarios y de las canarias, y de su autogobierno.

Por eso, como no podía ser de otra manera, vamos a apoyar este informe y me despido sin más, señorías, deseándoles unas felices fiestas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Muy bien, finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Muy bien, procedemos a la votación. Votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos presentes, 59: sí, 59; no, cero; abstenciones, cero.

Por tanto, habiendo sido aprobado el informe preceptivo del Parlamento de Canarias por 59 votos a favor, se han visto cumplimentadas las exigencias del quórum de dos terceras partes de los miembros de la Cámara previstas en el artículo 167.1 del Estatuto de Autonomía de Canarias. En su virtud, se remitirá al Ministerio de Hacienda y Función Pública certificación literal del informe aprobado, así como al Congreso de los Diputados a los efectos que correspondan.

Muy bien, pues, finalizado el pleno, simplemente añadir que, bueno, ha sido un placer disfrutar y estar con ustedes en este primer periodo de sesiones que hoy finaliza y, simplemente, desearles feliz Navidad y próspero Año Nuevo.

Gracias.

*(Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos).*



